MVRGETANA

NÚMERO 69 1986



Revista de la
REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

SUMARIO

Murgetana · número 69 · 1986

Sones, Tañidos y Clamores en la Lorca Renancentista *(Discurso de ingreso)* **3**

Discurso de Contestación *(Contestación)* **17**
Manuel Muñoz Barberan

Salvador Rueda ante Cartagena **22**

La Colección 'azarbe' y su Tiempo **45**
Antonio Crespo

Realengo, Señorío Nobiliario y Abadengo en el Reino de Murcia (S. XIII a S. XVIII) **53**
M. L de Villalobos

Las Ordenanzas de Caldereros: un Ejemplo Más de Gremio en la Murcia del Siglo XVIII **72**
Antonio Peñafiel Ramón

Una Obra Poco Conocida de José Ballester: 'resucita un Aroma Tenue' **89**

Cueva de Pino' , Jumilla (Murcia) **100**
Emiliano Hernández Carrion · I. Preliminar

El Pintor Pedro Fabregas **124**
Cristina Torres Suarez

Un 'cuaderno Indeterminado' de Mariano Saquero **131**
Ramón Cantero Pérez

Cartas Inéditas de Miguel Hernández a José Ballester **135**
Francisco Javier Díez de Revenga

Dos Cartas de Floridablanca a Giambattista Bodoni **142**
Antonio de Hoyos

Compilación de los textos publicados en la web de la Real Academia Alfonso X el Sabio. La numeración del sumario es la de las páginas de este PDF.

SONES, TAÑIDOS Y CLAMORES EN LA LORCA RENACENTISTA

POR

JUAN GUIRAO GARCIA

Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Alfonso X el Sabio,

Ilmos. Señores Académicos,

Señoras y Señores,

Sinceramente confieso que nunca como en estos momentos he sentido tan vivo, tan franco, tan intenso y emocionado deseo de expresar públicamente mi gratitud. La Academia Alfonso X el Sabio quiso en su día incorporarme a sus elevadas tareas en defensa de la cultura murciana y lo hizo con toda la afable magnanimidad de un corazón generoso. Sé con certeza —y fundadas razones así lo avalan— que primaron para tal elección más sentimientos de estima hacia quien les habla que méritos garantes que yo pudiera ofertar. Prueba manifiesta de cuanto digo ha sido la benevolente paciencia con que ha aguardado, tras dilatadísima tardanza por mi parte, el cumplimiento preceptivo de mi discurso de ingreso. A su ilustre y dignísimo Presidente y Director D. Juan Torres Fontes, a la Academia toda, quiero manifestar mi agradecimiento reconocido, mi afán de correspondencia, mi obligación y compromiso de cumplir con el honor y responsabilidad que me han confiado.

Y gracias también en nombre de Lorca. A las personalidades singulares de lorquinos compañeros en la Academia —nuestro universal Narciso Yepes; el muy apreciado amigo Manuel Muñoz Barberán, pintor e investigador, maestro en todo; a nuestro geógrafo Prof. Francisco Calvo García-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Tornel— se ha querido unir la mía, pensando, sin duda, más en mi amor por esta ciudad que en mi modesta dedicación a ella. Lorca, pues, está hoy un poco más representada en esta docta Institución. Gracias en nombre de Lorca.

Quisiera en este momento tan señalado para mí evocar la ausente presencia —para muchos perenne e inmarcesible— de tres extraordinarios miembros de nuestra Corporación que en coyunturas distintas me dispensaron consejo y enseñanza. Hablo de don Mariano Baquero Goyanes, de su espiritual elegancia, de su exquisita y sensible mesura, de su fino discernimiento. Hablo de Alberto Colao, de su estoica lucidez, de su íntegra fortaleza, de su clarividente laborear junto a la adversidad. Hablo, en fin, de Paco Alemán Sainz, grande en su creatividad cotidiana, fértil ingenio dotado como ninguno para abarcar la sutileza de lo fugaz, de lo inaprehensible, sencillo y cordial siempre. Cumplo así —memoria y recuerdo en voz alta— con una deuda antigua de expresar hacia ellos mi admiración y correspondencia que hubiera querido compartir hoy en su compañía.

Y permítanme ahora una breve y enternecida mención hacia un ser muy querido que entrañablemente deseaba oirme en este día significativo e importante. La voluntad divina dispuso hace seis meses que no pudiese alcanzarlo. Hablo de mi padre, espejo siempre vivo para mí de trabajo y probidad. Hombre esencialmente bueno. Buen esposo, buen padre, buen ciudadano. Con muy honda y latente emoción le dedico públicamente mi filial recuerdo.

Hace ahora veinticinco años, en un verano largo, interminable, con todos los tonos dorados de los estíos lorquinos que adormecen aún más el tiempo, un adolescente ávido de lecturas encontró en un olvidado rincón de una desvencijada biblioteca un libro que —sin saberlo, sin intuirlo siquiera entonces— marcaría su vida. Aquel libro se llamaba «Artistas y artífices levantinos». Y aquel joven lector descubrió su propia ciudad, su pasado, una vocación. Quiero testimoniar ahora, aquí, mi agradecimiento a la gran figura de don Joaquín Espín Rael, historiador, también Académico de la de Alfonso X, que me descubrió con su libro tantos secretos de nuestro ayer en la investigación artística. A su memoria, a su labor impagable de ordenación y conservación de nuestro Archivo Municipal, quiero dedicar esta disertación, cuyo título tal vez hiciera sonreir a nuestro ilustre cronista.

SONES, TAÑIDOS Y CLAMORES EN LA LORCA RENACENTISTA

«Nemo propheta in patria sua». Y nos ceñimos a esta experimentada sentencia acatando, de principio, cuanto implica el saber de antemano

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

que lo que adelante se diga no sorprenderá o maravillará a quienes con paciente atención se decidan a escucharla. Los lorquinos conocemos mucho —todo— de sones, tañidos y clamores cada Viernes Santo que amanece. Y de otros múltiples sonidos cotidianos, a lo largo del tiempo, en nuestra ciudad. Pero yo pretendo algo bien distinto. Otra es la finalidad que intento. Porque en mi tarea profesional, entre las páginas mudas de documentos diariamente contemplados, he oído otras resonancias y ecos, un murmullo evocador de pretéritos sucesos, rumorosas cuentas de rosario sin fin que hablan de mínimas historias gesticulantes, casi siempre roncas y ásperas, de actitudes de vida donde la turbulencia y el estrépito, el grito, el gemido, el tono chirriante nos golpea la atención y nos detenemos a escucharle. Y aquí van algunos fragmentos de cuanto he oído.

EL RUAR BULLICIOSO

¿Qué se oye en la ciudad, en Lorca, hace cuatrocientos años? Si paseamos por sus calles —la Cava, Zapatería, Parrica, la larga Corredera— será el hervidero de los oficios, de artesanos que trabajan —siempre puertas abiertas— con sonoridades múltiples y distintas: el chasqueteo de las tijeras cortando el pelo del paño de los tundidores, los mazos de madera machacando la lana de los bataneros, los fuelles, machos, yunques, tajaderas y martillos de los herreros, el rasguñar de los odreros cosiendo el cuero para las botas de aceite; los de los toneleros que hacen cubas para el vino con sus ceños «de azenbuche clabados y tarugados», el golpetear de los alpargateros y zurradores, el sonido del agua de los tintoreros, el sonido del fuego de herradores y vidrieros, el del metal de los armeros, el de la tierra de los cantareros, ladrilleros y salitreros, el sonido, en fin, de los tejedores, de los albarderos, curtidores, hiladores de seda, caldereros... y tantos otros.

Pero en la calle se producen otros sones, voces con tonos distintos, con acentos extraños incluso. Voces andaluzas de los mercaderes de Ubeda y Baeza que comercian en corambre y tocas. Voces extranjeras —tudescas, flamencas— de pintores que vienen y viven en la ciudad como Guillemme Ollivier y Artus Brant. Y junto al estruendo de los carros que transportan madera —ripias, colañas, jácenas; de nogal para el mueble rico, de pino enjuto y curado para retablos y enseres del hogar. de morera para rejas— que vienen de Moratalla, de Caravaca, de Puebla de don Fadrique, allá por Huéscar del reino de Granada, la dulce habla de los comerciantes genoveses —Esteban de Forne, Nicolao Ordano, Gerónimo Rosso, Nicolao Natarelo— tanto tiempo aquí avecindados. Hay voces grotescas como la de esos esclavos «bozales» negros traidos de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Guinea y comprados en el puerto de Cartagena. Si pasamos ante San Patricio otro dejo y entonación nos hará volver la mirada. Son los canteros vascos trabajando la piedra —debastándola, labrándola— para la obra de la Iglesia, esa piedra traída de la Belica, del Angosto del río, de junto a San Lázaro. Se llaman Lorenzo de Goenaga y sus sobrinos Martín de Loy y Andrés de Arizeta, de Durango; Maestre Lope de Ocaraztigui, oriundo de Ataun, cerca de Tolosa; Maestre Domingo de Placencia, de Eibar; Juan de Ormaza; Domingo de Aguirre; Andrés de Suniega; Maestre Pedro de Azpeitia; Juanes de Bajaneta; Cristóbal de Ançisar, de Villafranca; Juancho de Leyzarán; Julián de Lamiquez, del concejo de Mendata; Jerónimo de Urreta; Cosme de Galarraja; Juan Bautista Barrenas, que era un hombre «de mediano cuerpo, con una señal de herida ençima de la cexa drª, barbicastaño»; Diego de Villabona, Juan de Salinas... Desde la cárcel cercana, tras los muros, llega un como susurro de cadenas y grilletes que se arrastran y golpean, de arropeas y pierdeamigos, quizás el más retumbante sea el de la gruesa cuerda de hierro a la que los presos llaman «Sancha la gorda». Más abajo, en la plaza, el chasquido de los cántaros al percutir en el agua y piedra de la Fuente, entre la parlería de las mujeres que a ella acuden, «que las mujeres no saben callar cosa, aunque sea la caca, el coco y el cuco». Pasado Santiago, hacia San Cristóbal —arrabal también de laboriosos y modestos sonidos— el ruido de los molinos en el río, los bélicos sones y ayes de los descalabrados muchachos que andan de pedreas, el grito del vencedor que juega a tirar la barra, los bolos, las argollas, el de los apasionados y semiescondidos jugadores de naipes retozadores que juegan a «las pintas», «a quinolas» a los de «enquentro» como aquel en que «viniendo primero la carta que nonbrava quando volvia el naype ganava el que le tenía».

Si volvemos al centro por otras calles las voces se tornan lastimeras y adoloridas. Mendigos junto a las Puertas de San Ginés y la Palma, el ciego que reza ante la casa de la viuda de Gonzalo Baço porque le paga dos reales al mes por entonar sus oraciones, el alarido terrible de Don Martín de Lorita, el loco. Martín de Lorita «padece enfermedad de locura y está fuera de su juicio y entendimiento natural». Ha matado a un pajecillo —Gracián Navarro— arrojándole un plato de peltre a la cabeza. «No sale de su casa ni contrata con persona alguna en la plaça desta cibdad ni salle a ella ny va a misa sino questa encerrado y no ay quien le ose hablar... el trigo que sus pastores an de llevar a su hazienda lo tiene fuera de su casa por qel hatero que viene por el no osa entrar en la casa del dho martin de lorita de miedo que el suso dho no le haga algun mal tratamiento... se a tractado entre sus deudos y hermano que le echasen en un brete por que parase de la furia que tiene y por ser persona

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de calidad no se an determinado de hazello por no dar que dezir a las gentes... ny osan yr a su casa a visitallo ni hablalle la menor cosa del mundo por estar fuera de su juizio natural y muy robusto que no tiene quenta con nada mas de comer y estarse encerrado». Vive don Martin el loco en una casa que ha trazado el Maestro Mayor Jerónimo Quijano; los capiteles de las estriadas pilastras de su puerta están formados por dobles mascarones que tienen la trágica mirada de un dios que ve, al mismo tiempo, el pasado y el futuro.

Quedan todavía sones callejeros que atender: el de los mercaderes en sus tiendas y boticas, el de los mesones y paradores, el de la mancebía donde está María Flores llamada «la Gallarda», el casi imperceptible de cambiar en cada casa los zarzos del gusano de seda cuyo impertinente modo de criarse nos detallará —dos siglos después— el Padre Morote: «¿Qué delicadezas no se observan en sacar a luz un gusanillo de seda? ¿Qué cuidados y desvelos en guardarles de los ayres, de los fríos y de los bochornos? Los truenos los asustan, los olores los desmayan, las tempestades los tuerzen, y con solo un zebo que a su acostumbrado regalo les falte, perecen y pierden a su dueño»; el de los que van o vienen de la caza de conejos, como Diego de Alarcón, con su perra nombrada «Chusca», «pequeña de cuerpo byen hecha mas rezia de m.° adelante que de m.° atras su pelo sedeño q tira amarillo con una lista blanca en el pescueço a manera de collar mas blanca q no el pelo del cuerpo».

De vuelta a la Plaza —siempre la brújula de la ciudad— el pregonero Gaspar de Vergara da lectura, en altas voces, a una carta del Sto. Oficio de la Inquisición de Murcia anunciando que «el domingo q se contaran seis del q biene esta acordado celebrar auto de la fee, dase noticia dello a v.m. para que como tan catolicos cristianos den el calor neçesario a tan santa obra» —los nombres de Gonzalo Setien, Francisco Crespo, Hernández de Arias, Grimaldos, Frances Marín, Catalina Berrios, serán cuchicheados entre los oyentes—, que da paso a Gonzalo Torrecilla, corredor público que inicia la puja en almoneda de un solar perteneciente a los Peñaranda —que han quedado huérfanos— gritando «que todas y qualesquier personas que quisyeren dezir o pujar en el dho solar que paresciesen y diesen la puja que les convinyese por quanto el remate del avia de ser esta tarde a la hora que se lo mandasen rematar e asy paseandose por la plaça desta dha cibdad muchas y dibersas veces diziendo treynta y tres ducados me dan por el dho solar fiado por un año ay quien lo puje ay quien de mas que se remata y ansy andubo el dho solar en torno de almoneda mucho tiempo e luego el dho corredor dixo paseandose por la dha plaça a la una a las dos que apercibo remate ay quien lo puje como no parecio persona que mas diese dixo a la una a las dos a la

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tercera que buena paz le hiziese al dho gonzalo giner escrivano». Pero otra subasta parece ser más sonada. Juan Felices Duque, tesorero en Lorca de las Rentas Reales, ha caído ya tiempo en bancarrota. No le queda un maravedí y deben arrastrar la deuda sus fiadores. Se suceden intentos de cobro a unos y a otros. Al fin se consigue parte del dinero que debe al Rey: seiscientos y sesenta y seis mil y seiscientos dos maravedies. El Juez de comisión por su Majestad es un hombre aparentemente inflexible. Ha de ejecutar bienes y haciendas. Es una misión dura, hostil, ingrata. Tiene la mirada entre severa y triste, el cabello gris, la nariz larga, un rictus amargo en la boca. Pasado algún tiempo escribirá un libro, espejo de desengaños, con el subtítulo de «Atalaya de la vida humana» en que contará la vida de un pícaro llamado Guzmán de Alfarache. El Juez de Comisión se llama Mateo Alemán.

LOS SONOROS BRONCES

Mas los sonidos que mejor conocen e identifican todos los lorquinos —sean de la calle, parroquia o vecindad que fueren— son los vibrantes que se esparcen desde campanarios y espadañas en el aire azul y purísimo de la ciudad. Repiqueteos, rebatos, repiques, dobles... Y suenan siempre. Al alba, en la noche, mientras el sol alumbra. Las campanas tienen nombres propios: «la tercerica», «la Nuestra Señora del Rosario», la de «la vela», «la Santa Agueda»... Esta, en la Iglesia de San Juan, es tocada toda la noche del cinco de febrero de cada año. El Concejo paga puntualmente a quien la tañe para que la Santa «ruegue a Dios q ynpida la piedra y tenpesta que algunas bezes face donde se apedrea e daña la uba y la otra fruta e ansi mismo en todos los nublados que fizieren todo el berano que la dha piedra suele caer». También hay pequeñas campanas andariegas, deambulantes, como las de «las animas de purgatorio» que suenan por las calles de noche y al alba. Las campanas son el alfa y omega sonoro de la vida diaria. Tanto se gastan y quiebran que, de tiempo en tiempo, se han de hacer de nuevo trayéndolas desde Murcia por los maestros Juan Vázquez de Olmedo y Gonzalo de Torres. A veces los maestros campaneros —venidos de más lejos como Andrés Martínez, vecino de Granada, Ginés Payá y Gaspar de Berenguer, de Orihuela, y hasta de Argamasilla de Alba como Andrés de Cigujano—, tendrán que hacerlas aquí dándoles los conventos y clérigos el metal «de yngalaterra», la leña y el carbón, el yeso, torno, maromas, sogas, andamios para subirlas y enejarlas, amén de comer y beber el tiempo que emplearen en su estada. Todas se contratan con tal de que «sean buenas y de buen talle y de buen son y vozes y enteras syn falta de asas ni otra cosa que les conbenga». Pero si en el tiempo de un año se quebraren los mismos maestros que

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

las moldearon y laboraron tendrán que hacerlas de nuevo a su propia costa.

Cada día la campana —de San Pedro, de Santa María, de San Mateo— toca el fatídico doble de la muerte. Ese treno, con algo de gemido pausado, de sollozo y llanto, avisa la marcha de un conciudadano «al lugar de los muchos». Y comienzan otros sonidos: las deprecaciones, los ayes, los suspiros, los lloros de los que plañen. En estos casos nunca se impone el silencio salvo el del propio difunto. Sólo una vez, porque así lo manda para su entierro Alonso de Leiva el viejo, ordenándolo en su testamento: «Otrosi dexo e mando q al doble las canpanas por mi siendo muerto asi antes q se lleve mi cuerpo a enterrar como llevandolo a enterrar en todo lo q se obiere de doblar sea una campana sola la soga e otra a sus tiempos dando en la dha canpana sin soga como antiguamente se solia hazer e *no se doble por mi de ninguna manera a clamor como agora se haze* dando badaxadas muy a espacio... Otro si quiero e mando q llevando mi cuerpo de mi cassa a la yglesia no aya ni se faga parada ninguna e se diga responso para el cuerpo sino yendo de camino sin parar en la calle ni canton ninguno e los clerigos e religiosos vayan diziendo el oficio e responsos que suelen... encargo e mando a los dhos mis caveçaleros e erederos e religiosos q no consientan yr con mi cuerpo mugeres ningunas parientas ni estrañas ni vaya ninguna persona llorando tras de mi cuerpo e en la dicha iglesia durante el oficio ni al enterrar an de llorar a boz alta e pido y encargo q asi se faga y no consientan llorar a nadie y si alguna persona quisiere llorar como dho es q pare el oficio e no procedan en el hasta q callen para q solamente se diga e se cante el dho oficio divino sin enpedimiento ninguno...».

LA ALEGRE ALGARABIA

En ningún otro lugar del reino se oye tanta algarabía. Lorca anda hasta en refranes por ello. Recordemos que la primera acepción de este vocablo es la de «lengua árabe». Todo lorquino la sabe. Cada dos por tres los alguaciles delatan y persiguen a quienes en el mercado, en los poyos de la Plaza, en el barrio de San Juan poblado de moriscos, hablan esta lengua ya proscrita desde hace medio siglo. Las multas no son desdeñables y así aparecen en los libros de penas y condenaciones del Concejo. Otras muchas veces los alguaciles —hay que vivir bienquisto en la ciudad— darán oídos sordos a este malhadado resabio de platicar en plena calle en arábigo. Pero algarabía también significa esa grita confusa y alegre de las fiestas. Y en Lorca las hay cada día del Corpus con el sonido tintineante de los cascabeles que llevan diablos y danzantes, con el estrépito de cohetes y atabales, de trompetas y disparos de pólvora de los arcabu-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ceros, el espasmódico trueno de los tirillos desde la torre del Reloj, el de las gaitas y dulzainas, el de los bailes de los granadinos, gitanos, morenos, el de los farseros y comediantes que hacen autillos, el de los infanticos de Coro de San Patricio con las chanzonetas bien aprendidas del Maestro de Capilla, el serpentante de madera de la tarasca, el de los cuatro gigantes, el de los pequeños órganos portados desde San Francisco... para acabar con el argentino de las campanillas que anticipa ese rumor más sordo del golpear de las barras del Palio del Sto. Sacramento regalado por el Concejo a la Colegial, que es «de damasco carmesí y con dos escudos hechos de brosladura por el orden de los del pendón que tiene esta ciudad» entre la dulce y picante música de la chirimia, el contralto, el sacabuche y la corneta de los ministriles. Después del mediodía será el bramido de los toros encerrados, la grita al salir a la Plaza, el crujir de los tablados y barreras, los vítores y alaridos, la estruendosa escandalera mientras los caballeros se preparan para el juego de Pero Palo o de cañas. No digamos si la fiesta es de moros y cristianos, cuando se mandan traer para la diversión —para mayor algarabía— a los moriscos de Antas o de cualquier pueblo blanco almeriense que hacen el «zalá» y el «moro santo» entre chanzas y risadas. La barahunda, el bullicio, el rugido, el estrépito final de los fuegos de artificio, el de tambores y cajas atronando la ciudad, que sólo los sordos no se enteran de nada y aún eso es dudoso.

LOS GRITOS MUDOS Y LEJANOS

Hay también gritos sofocados, enmudecidos, casi imperceptibles incluso para los que pasan junto a las tapias y muros del Convento de Santa Ana y Magdalena. Son las voces lamentosas, los sollozos entrecortados de las monjas que están muriendo de hambre tras las rejas de su clausura. Hasta siete años que el agua no cae del cielo, en que la tierra estéril y yerma se despuebla, en que todo se ha vendido o no hay quien compre, en que cientos de familias —a pie, en carreta— emprenden todos los caminos como huyendo del apocalíptico jinete que cabalga con un silbido horrible por las vacías calles de la ciudad. Es el grito de estas pobres mujeres encerradas tras la araña negra del locutorio ante el escribano que toma declaración para enviar a S. M. el Católico don Felipe. Porque ya nadie les hace limosna ni les compra sus costuras y labores, sus paños y estameñas hechas con sus manos, ni los parientes ni deudos pueden socorrerle. El grito desgarrador del hambre, la boca pegada a la encalada pared, los inconmovibles hierros de las cancelas cerradas para siempre.

Otros gritos llegan desde muy lejos, de allende el mar, a la ciudad.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Son los de los cautivos en Argel, en Berbería, apresados en la marina de Lorca, suplicando mediante cartas por su rescate. Son relatos que nos conmueven quizás por su dejo cervantino, increibles testimonios si no estuvieran certificados tan documentalmente. «Yo joan vidal valenciano natural de vistavella maestrado de muntesa esclavo en el cautiverio de mamy vaxan renegado de asam baxa hago fe y testigo juntamente con los sotaescritos aver conozido a Pedro serrano español natural de la ciudad de Lorca en esta esclavitud de hedad de catorçe años poco mas o menos por la qual le avemos myrado pasar muy muchos y ynfinitos travaxos y açotes y otros muchos travaxos por haçerlo convertir a su seta maldita pero el como a verdadero y fiel cristiano jamas desconfiado de la mysericordia del señor sufriendo aquestos travaxos y otros arisgando por esta ocasion a vuscar la libertad muchas vezes con mucho peligro de la vida pero no siendo dios servido nunca la alcanzado primero y prinçipal quando asan vaxa estava rrey desta ciudad de tripol entre cristianos se hizo conçierto de que suerte nos podriamos alçar y tomar aquesta tierra y allamos la mejor comodidad del mundo y sin peiigro alguno pero fuemos descubiertos por un trasleyo en la qual jornada se mostro como valeroso ombre en proveher con armas y convatir por su persona entrando convatiendo en el palaçio del dho asan vaja por ganar una caja de armas y el dho pedro serrano ffue herido de una simitarra en el braço siniestro de la qual herida a quedado estropeado y por aquesta ocasion a estado a punto de ser muerto con otros que fueron quien enpalado quien desolado y al fin con munchos palos y otros tormentos se libro sienpre negando que no se hallo fuera con los otros xpianos y desde aquella ora sienpre a estado malquisto e maltratado fasta ques muerto el dho asan vaxa por ende esta vendido a un renegado ginoves el qual en su poder sienpre a estado peor tratado e por este mal tratamiento concerto de huyrse con otros esclavos y pillar una fragata pero fueron discubiertos por un franzes a el ql dieron la libertad y a el dho pedro serrano le dieron quios açotes y cada dia amenazandole que se rescatase sino que lo avian de abrusar e por esto entre xpianos concertamos de cortarlo mandandolo a esa ciudad de argel entendiendo de la venida de aquesa santa limosna e no desconfiando de todas vuestras señorias que un onbre como este no se dexara por ningun dinero quantos esclavos ay en este cautiverio confiamos de la livertad deste onbre e por ser verdad todo lo sobredho firmo yo Ju° vidal valençiano testigo de vista. yo antonio mongual espalder de vanda derecha esclavo de el año de la armada firmo de mi mano ser verdad lo sobredho. yo joan Iacomo napolitano espalder de vanda siniestra digo es verdad lo sobredho. yo antonio de meruela espalder firmo ser verdad lo sobrecho. yo frare joan español firmo ser verdad lo sobredho...

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

PARLOTEO ESCANDALOSO

Sin pretender una aseveración categórica nos parece que la mujer lorquina no fue entonces —y menos en el presente— algarera, de charlatanería ruidosa, de esas que sólo callan lo que no han sabido. En modo alguno. Bien podría acudir ahora este aprendiz de cronista a alguna cita antigua de tales tachas en desdoro y mengua de las cuitadas mujeres. Nunca tal. Andaba errado y sin equidad aquel autor de la Pícara Justina cuando escribía acerca del desordenado deseo de las mujeres en comunicarse. Digo de aquello de «parlar de gana, aunque sea con serpientes, como quiera que tengan cara y hablen gordo, echar la culpa al diablo de lo que peca la carne...». Sólo rara vez en aquella Lorca que evocamos algún ligero exceso verbal podría parecerse al sonido del escándalo. Ejemplillo hay: «Polonia Martinez viuda de Antón Ximenez y Ana Ximenez su hija vecinas de esta ciudad en la Parroquia de San Juan dijeron que por cuanto muchas personas de su calle y barrio y fuera del se han querellado dellas ante la Justicia Ordinaria desta Ciudad en razón de decir que con sus lenguas maltrataban el honor de muchas personas de todos estados de lo cual se seguía notable escandalo y daño no solo en la vecindad sino fuera della habiendo recibido dello información se proveyo auto en que la Justicia desta Ciudad les condenaba en ciertas penas pecuniarias y corporales si en manera alguna decian las dhas palabras de deshonor contra alguna persona de cualquier estado calidad y condicion que sea y que dentro de cierto termino desocupasen las casas de su morada que tienen en la dha colacion y salgan a vivir fuera della... se obligaron la dha madre e hija que ahora ni en tiempo alguno no diran ni haran cosa que sea en daño y perjuicio de qualesquier persona principalmente eclesiastica y que si algunas palabras han dicho contra el honor de alguna persona principalmente contra el licenciado Martin Blazquez Alcaraz presbitero cura de Sta Maria serían con colera y enojo y porque le han querido y quieren mal inducidas de algunas personas que para ello les han ayudado e incitado de que le tienen enemistad capital y no porque padeciese los defectos que le decían, antes en realidad de verdad le tienen por sacerdote de buena vida y exemplo y que cumple como debe con la obligacion de su oficio de cura...». Raro caso, pequeño lunar que no empaña la sosegada y honesta charla de las lorquinas. Porque, en verdad, los que sí denigran, detractan, murmuran y son chismosos, calumniadores y juzgamundos son los varones. Al cura de San Patricio Clemente Pallares ciertos regidores y mercaderes le acusan «con poco temor de Dios y osadia temeraria» de cometer el pecado nefando con Miguel de Oloriz Navarro, escribano mayor del Ayuntamiento. Cristóbal Martínez, criado del clérigo Juan de Vera, le dice a este «que el sabia como maria losilla hija de gonzalo

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

hernandez estava perdida y corrompida»; luego tendrá que desdecirse «porque en efecto el no sabe en manera alguna que contra la dha maria losilla se pueda dezir cosa ninguna que perjudique a su honra e que al tiempo que dixo las dhas palabras contra la honra de maria losilla el estava fuera de su juizio y entendimiento natural». Claro ejemplo de enajenación mental transitoria. Peor le sucede a Andrés Pinar al que la broma le costó tan cara como un matrimonio, porque después «de aver dho e jactandose aver tenido açeso carnal con Catalina Hernandez», ante seis testigos y escribano es obligado a declarar «que la dha Catalina Hernandez es y la tiene por muger muy honrada e de honrados padres y de buena casta y qualquiera persona q aya dho alguna cosa de ynfamia contra ella q miente y no dize verdad por q la tiene por donzella y honrada muger y q sy el dixo alguna palabra acerca dello q lo dixo por casarse con ella». Y lo casaron. Catalina Jiménez, viuda de Juan Moreno de Tudela, tiene que nombrar procurador que le defienda ante el Obispo y el Provisor de la diócesis porque lenguas caritativas le han acusado «diciendo estar amancevada con Tomas ponze clerigo». En fin, que son sólo hombres los ruines que bellacamente propalan baldones y vituperios.

BATIENDO EL ACERO

Aun muy mejor que la escandalosa calumnia se da en el lorquino otra cualidad más sugestivamente sonora: la de matachín —vocablo por cierto aún usado en esta tierra aunque por suculentas y apetecibles causas—. El matachín es hombre dado a todos los violentos sonidos de las riñas, matracas, pendencias, jeringantes gatazos... «Hombres ynquietos y desassosegados», «de condicion rrigurosa ynclinada a nobedades» topando siempre «con ocasiones de muncho rruido y pesadumbres». Cada día un irascible, malsufrido, impaciente, picajoso y enojadizo lorquino puede convertirse en un desuellacaras acreditado. La antigua condición guerrera y heroica de un pasado militar lleno de hazañas, se vuelve —dentro de nuestras propias murallas— extremosa, disparada, irracional. Con el sobresalto del rayo salen dagas, espadas, puñales, estoques y toda arma que alerte el clarín del grito. Estos mozos de chapa, serafines arroldanados de mala digestión, que no precisan de batería para cuchilladas —no en vano San Jorge, Perseo cristiano, está en la Colegiata—, por sí o en cuadrilla andan siempre dispuestos a dar favor y ayuda donde rechinan los aceros. Y a veces en forma de asonada, de confuso motín ante la misma justicia.

«Sepase como yo Juan de Elorregui alguacil de la ciudad de Lorca digo que por cuanto teniendo yo mandamiento del Sr. Licenciado Pedro de Estrada alcalde mayor de esta ciudad como tal alguacil para prender a

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Luis Ponce de Leon hijo de Ramon Ponce vecino de esta dha ciudad sobre ser culpado en haber tomado por fuerza una mujer casada a su marido llevandole desde esta dha ciudad a la ciudad de Murcia en un carro y sobre haber cometido otros delitos y teniendole cercado yo y otro alguacil de esta dha ciudad para le prender el susodicho con animo diabolico de me matar porque le quise prender me dió una cuchillada por la cara de que me cortó cuero y carne y me dieron cinco puntos y otra en la mano a traición y alevosamente y dende a ciertos dias el alguacil de esta dha Ciudad queriendo prender al dho Luis Ponce le corrio y se le metio en la Iglesia de Santa Maria de esta dha ciudad donde por mandado del dho señor alcalde mayor le fue puesto guardia de gente y estando así cercados el dho Luis Ponce y otros delincuentes en una noche de este mes de abril que se contaron trece dias Juan Ponce de Leon hermano del dho Luis Ponce y Gines Monfil y Martin de Henares y otros mas de sesenta hombres vecinos desta dha ciudad a la media noche fueron a la dha Iglesia todos armados con arcabuces y mechas encendidas y ballestas lanzas montantes y alabardas y otras armas ofensivas y defensivas de manera de asonada de guerra con grande soberbia y alteración y por fuerza contra la voluntad de los alguaciles y gentes que estaban en guarda de ellos tirándoles de arcabuces y saetas y botes de lanzas los sacaron y llevaron y los pusieron en libertad y hirieron a otro alguacil de otra cuchillada en la cabeza y le quebraron la vara y hirieron otros guardas e hicieron y cometieron otros delitos atroces dignos de gran punicion...». Toda la crueldad del odio se hermana a la saña mas sangrienta. No debe ser esta una cronica de sucesos criminosos, de atrocidades innumerables. Por la ciudad, en sus calles y cercanías, se oirá —día y noche— el grito, el eco del grito del malherido, del acuchillado, la resonancia horrisona de las últimas palabras en alarido interminable. El ruido de las armas en desafíos, riñas y pendencias no abandonará nunca el aire de la ciudad. O quizás demasiadamente tarde en nuestra historia.

MERCANTE VOCINGLERIA

Los jueves, día de mercado franco, el aire se puebla de nuevas voces gritadoras y reclamantes. En la Plaza de Arriba —la de las Barandillas— y en la de Afuera o Mayor, tenderetes y puestos van esparciéndose muy de mañana ofreciendo mercadurías de todo género, clase y precio. Allí los que vocean y venden rosarios, simiente de seda, zumaque para curtir, turrón blanco, garbillos, tijeras, arrope, lienzos, hoces y horcas, esparteñas, caracoles, bonetes, esteras, miel, vinagre, jubones, almendras, costales, alpargatas, escobas, manteles, vino blanco y carlón, pimienta, sombreros de palma, esteras, pellejos de becerro, trigo, yeso, ollas, guantes,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cordelates, artesas, herraduras, sargas de seda, pasas... Allí el gruñir de marranchones y primales, el balar de cabras, ovejas y corderos, el relinchar de yeguas y rocines, el mugir de bueyes, el rebuznar de asnos que llevan trujamanes aconsejadores en el trueque y la avenencia. Allí los que venden raíces de granza o rubia para tintar de rojo y las de la gualda para teñir de amarillo. Allí los buhoneros que dan harto barata toda suerte de mercería —trencillas, agujas, galones, cintas— y primorosos estuches de arreboleras. Allí los que trajinan buscando granjería con la venta de aceite, cañamones, matalahuga, arroz, lino, estameñas, hurones para la caza, alfombras, confites, sal, vidriado blanco, sartenes, canela, alumbre, chapines, corales, lana, pan de higo, espadas, barrilla, sábanas, candelas, garbanzos torrados, sayos, cebada, almohadas, calzas, azafrán, cedazos, calderas, botas, queso, guadameciles, jabón blanco, cueros y cordobanes... En la Plaza de Adentro —la del Caño— las voces de hortelanos y regatones que pregonan las frutas y frutos de la tierra: brevas, nabos, «albercoques», ciruelas, níspoles, bellotas, membrillos, coles, granadas, melones, dátiles, manzanas, berenjenas, castañas, pepinos, uva, peros y peras... A un lado de la Plaza, bajo las arcadas del Pósito —arriba flamea en piedra el escudo del invicto Emperador Carlos— están las Carnescerías. Casi al frente, al otro lado, la Pescadería con la cosecha diaria de la marina de la ciudad. Jerga de los vendimiadores de Neptuno casi indescifrable. Bullente guirigay que inunda la pequeña ágora con las excelencias del «pescado menudo» —lecha, aletría, visol, melba, boga, caramel, salpa, gerla, jorel— y el «pescado grueso» —bonito, pagel, salmonete, calamar, palometa, oblada, espetón, dentol—... Sólo al caer la tarde el mercantil sonido de estas plazas irá como adormeciéndose. Con los últimos rayos del sol tal vez quede únicamente señoreando el aire el de golondrinas sedientas rasgando el cielo con su buido grito de locos suicidas.

¿Qué fue de todos aquellos sones y clamores? No quisiera terminar con nostalgias manriqueñas, con un treno imposible por lo que, sin duda, no es sino viento fugitivo reflejado en amarillentos papeles que narran nuestra historia menor. Pero de tantos sonidos que fueron sólo reparo hoy —al borde del siglo XXI—, aquí, en Lorca, en el timbre de expresión más suyo, hoy mudo o cuasi enmudecido. «Vivir se va quedando sin campanas», nos dijo un poeta amigo de esta ciudad. Y en esta ciudad ya rara vez oímos el estimulante vibrar, el apresurado y tembloroso, el imponente y circunspecto, el alegre e infantil, el despacioso, lento, lleno, acompasado tañir de las volteadas campanas y esquilones. Yo rememoro, finalmente a don Joaquín Espín Rael que —oído avizor— sí pudo y supo distinguir las voces y los ecos de cada una. Desde su balcón acristalado,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

desde la azotea luminosa, pudo dichosamente conocer el armonioso rodar de las de San Patricio, de aquella «María del Alcázar» —fundida en 1518—, de la «Acelguera», de la «Tercerilla», de la llamada «Virgen», de la «San Clemente»; de la «María de las Mercedes» de San Mateo, de la del «Clero» de Santiago, de la de «los Moros» de San Juan... Y con este recuerdo debo cesar mi discurso que, les aseguro, no ha tenido ninguna pretensión cercana a lo sonoro y campanudo.

He dicho.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

DISCURSO DE CONTESTACION

DEL

ILMO. SR. D. MANUEL MUÑOZ BARBERAN

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Ilustrísimos señores. Señoras, señores:

He sido designado por esta Academia de Alfonso X el Sabio para contestar al discurso de ingreso en ella de don Juan Guirao García, escritor, investigador, erudito lorquino. Agradezco esta designación y cumplo gustosísimo esta obligada disciplina a que nos invita frecuentemente la ilustre corporación. Gustosísimo, puesto que con el nuevo académico me une esa especie superior de parentesco que suele crear la buena amistad, ayudada, además, del paisanaje.

Trae nuestro excelente amigo Juan Guirao en su discurso, primeramente unas aseveraciones de humildad siempre esperadas. Es cierto que la Academia nos hace un honor, y cierto que siempre tememos que ese honor resulte no del todo ajustado a nuestros méritos. Todos hemos protestado de la desigualdad entre lo concedido y nuestros merecimientos. Tememos que en nuestro caso resulte inexorablemente cierta la casi obligada protesta. Pero, sin otorgar a esta ilustre Academia dotes de infalibilidad, habremos de aceptar que su buen criterio, el buen consejo de tantos, no le permite desaciertos extremos en sus elecciones. Todos hemos, pues, repetido esto del «honor inmerecido» y quizá en muchísimos casos estas palabras humildes hayan comportado una leve sombra de duda que nos permitiera adelantar hasta la recepción de tal premio, de tal nombramiento. Pero en el caso límite de verdad inconcusa en el poco merecimiento, obrar como en el conocido del «Andad delante» de un grande de España a otro de menores títulos, y la respuesta breve del honrado: «Se entienda siempre que por obediencia». Aceptemos que todos estamos dentro de esta Academia por obediencia y con gratitud multiplicada.

Es mi obligación, creo, salir al paso de esas si no justas, lógicas protestas diciendo de nuestro Juan Guirao que quizá uno de sus mayores

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

méritos consista en ser, como es, persona imprescindible, irreemplazable; de estas personas que escapan, naturalmente, a esas frases hechas con las que se intenta describirlas. Persona de conocimientos, generales y especializados, notabilísimos. Quizá por eso haya huído en su discurso de hacer alardes, asombrosos sin duda, de sus conocimientos de la historia regional, sobre todo de la lorquina, refugiándose en un motivo poético, los sonidos, para el que no ha precisado el pie de página documental, o no ha querido ponerlo. Todos hemos adivinado el enorme poso referencial que ha subyacido en sus palabras.

Muchos sabemos que cualquiera de sus abundantes libretitas de apuntes, serviría como andamiaje seguro de un libro perfecto en sus cualidades de interés y erudición. Muchos buenos estudios que andan por ahí, justamente alabados, extremadamente útiles, van agradeciendo préstamos importantes del amplio caudal de Juan Guirao. Sin que eso signifique desdoro para sus autores que, generalmente, han acusado y agradecido la generosa procedencia.

El nuevo académico, que no llegó a conocer a nuestro ilustre don Joaquín Espín Rael, es, seguramente, su más directo —mejor diré—, su más eficaz continuador. Igual a don Joaquín en su amor a la historia local, parecido en sus conocimientos de ella, semejante en la fidelidad y entrega al recinto nada estrecho de esta ciudad que, tanto tiempo, fue clave imprescindible —«tutíssima clavis»— de la general historia de estos reinos.

Sabemos todos lo que significó la obra de don Joaquín al frente del Archivo Municipal. Lo que representó, y representa, su gran labor de investigación. Igualmente sabemos todos lo que significa y representa la actual obra de Juan Guirao al frente de nuestros archivos lorquinos, reunidos bajo un mismo techo. Quizá ignoremos esa gran labor diaria de orientación a tantos jóvenes, a tantas personas de todas edades y categorías, que llegan a estos archivos con afán de penetrar en el mundo del pasado que encierran. Personas que no hallan otro medio para ese conocimiento si no es el buen oficio de guía de este hombre conocedor de todos los intrincados caminos de la enorme documentación custodiada, ordenada y conocida por él.

Nuestro nuevo académico dedicó algunos de sus jóvenes años a labores teatrales universitarias en compañía de César Oliva. Y de su mano fueron algunas adaptaciones literarias de obras clásicas. Esas adaptaciones fueron hechas con un perfecto conocimiento de nuestro mejor teatro y las correctísimas y gráciles versiones fueron por todos reconocidas y alabadas por todos. Fueron también esos años de algunas creaciones poéticas, cuando alcanzó premios destacados para sus versos. Todo

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

drásticamente abandonado cuando el atrayente mundo de la investigación histórica se abrió ante él. Quiero declararme, en parte, culpable de ese abandono.

Fui culpable, efectivamente, al aceptar su ayuda en una labor que me propuse de investigación en Lorca: la vida de un célebre escritor cuyo nombre todos sabéis y que procuro, cuidadosamente, no volver a repetir para no levantar vuestra sonrisa. Ni Juan Guirao ni yo conocíamos la dificilísima criptografía con la que los viejos documentos se defienden de cualquier desenfadada y superficial investigación. Penetrar en ellos, en su lectura y perfecta comprensión, obliga a la humilde y dura disciplina de unos aprendizajes que, como aquellas horcas caudinas, hay que pasar inexorablemente, las cabezas inclinadas muchas horas. Fatigosa empresa que ambos emprendimos y creo que superamos.

En poco tiempo, los adelantos en aquellas muy distintas y complicadas lecturas estaban a favor, claramente, de mi buen compañero. En poco tiempo, documentos que habían escapado a la busca y perspicacia de Escobar Barberán y de Espín Rael —asombrosamente, también de Espín Rael—, eran encontrados y descifrados por Guirao. La busca de documentos en Lorca, quedaba en sus manos, por fortuna. Y así: de ahí, de aquellos ya casi lejanos días, arrancó su labor archivística; en ella continúa y Lorca tendrá, siempre, que agradecerle sus esfuerzos en estos nobles quehaceres de hoy y de todava largos años.

Nos ha traído Juan Guirao, en los preliminares de su discurso, la memoria indeclinable de unas personas que fueron nuestros grandes amigos; el recuerdo emocionado, también, de un hombre que esperó este momento, con ansia verdadera. Los primeros, estarían aquí, habrían de estar aquí, para dar el abrazo de recepción al nuevo y joven académico. El hombre que esperó y deseó este momento, está, está con esa presencia fiel que todos presentimos, casi sabemos.

Nos ha presentado, hoy, en fin, Juan Guirao, el sordo murmullo de unos sonidos apagados hace ya siglos. Sonidos como aprehendidos, adivinados, en el cuenco, retorcido de barroquismo tenaz, perenne, de una gran caracola que aplicáramos a nuestro oído. Nos ha despertado la Historia en aquella su propia y lejana voz. Los que, un tiempo —elijo, entre tantos, un solo sonido— oimos las campanas antiguas, hemos podido atender, de pronto, resucitadas, las voces metálicas, graves o alegres, de la «Santa Agueda» y «La Tercerica». Voz una de sencilla fiesta en la tarde, cuando las dos ingenuas y gráciles santitas, de dulce y desvaída policromía, —Lucía y Agueda—, salían al atrio del hoy destruido templo, a mostrar los signos taumatúrgicos de su remoto martirio. Cuando la luz se que-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

braba en violetas, o se encendía en rojos intensos sobre el perfil de la ciudad. Voz otra de convocatoria en la hora soleada y ya casi vesperal de las tres de la tarde, cuando los viejos beneficiados de la colegial pasaban la férrea crugía, camino del coro, y los niños volvíamos a tomar nuestros arañados, dibujados, maltratados portalibros en camino hacia la escuela. Voces muertas de aquellas campanas cuyas lenguas, destruidas, sólo viven en el recuerdo de los que somos cada día, cada vez, menos. Gracias, Juan, por tu certera y nostálgica evocación. En nombre de esta ilustre Academia, un abrazo, buen amigo, al aceptar un puesto entre nosotros.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

SALVADOR RUEDA ANTE CARTAGENA

POR

ANTONIO LINAGE CONDE

Para Federico Muñoz y Muñoz, embajador literario de Málaga en Madrid; y José Alvarez de los Ríos, otro malagueño que se acuerda de Salvador Rueda.

Cartagena es una ciudad pintiparada para ilustrar las verdades indiscutibles de que la urdimbre de la historia está tejida de una combinación de la identidad con el cambio y de que la reciprocidad de las influencias entre el hombre y el medio es una de sus constantes.

A la vista está la esplendidez de su puerto, ante todo por lo privilegiado de sus defensas naturales. Y sin embargo, a lo largo de una evolución que ha unido los orígenes y la situación actual en el aprovechamiento de tal geografía y el cultivo de la consecuente vocación marítima, han tenido lugar sorprendentes soluciones de continuidad ajenas a esas posibilidades esenciales.

En efecto, tal y como lo ha sintetizado Juan Torres Fontes (1) «el esplendor y grandeza, población y riqueza que mantuvo durante siglos Cartagena bajo dominio de Cartago y Roma iban a dejar paso a otro largo periodo, aún más extenso, en el cual es sólo recuerdo de un pasado famoso», a saber la ocupación bizantina y su destrucción en tiempos de Suintila —*in desolationem redacta est*, que se lamentaba el más esclarecido de sus hijos (2)— la preterición musulmana; y «el letargo» castellano de

(1) *El concejo de Cartagena en el siglo XIII*, Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia, 1977, pp. XVII-XIX.

(2) San Isidoro, *Etymologiae*, XV, I, 67.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

los tres últimos siglos de la Edad Media, salvo el ensueño de Alfonso X de hacerla matriz de la Orden de Santa María de España, llamada también de la Estrella y de Cartagena, para las empresas de «allend mar» (3), y los dos «momentáneos renacimientos» de Pedro I y Enrique III. Hasta llegarse a su vuelta a la vida bajo los Reyes Católicos por las empresas italianas de éstos y las africanas de Cisneros.

Siendo quizás posible enlazar a partir de entonces, ya sin bruscas cesuras, con esta Cartagena de hoy fiel a su residencia en el planeta, y asentada en una realidad por encima de la desorbitación de los episodios más estridentes, o brillantes si se prefiere, de su devenir (4). Una realidad que no escapó a las profundas dotes de observador retrospectivo de Ramón J. Sénder, aunque precisamente, al situar en la ciudad el argumento de una de sus obras maestras, *Mister Witt en el cantón*, nos la hubiera de describir en aquél el momento más espectacular y propicio al sensacionalismo, de su historia moderna:

> Cartagena era una plaza fuerte, con sus murallas por Quitapellejos hasta la estación del ferrocarril, cerrando por San José y Monte Sacro sobre el puerto. Por los flancos, montañas peladas se erguían y entraban en el mar, formando el puerto natural mejor del mundo, según los cartageneros más entusiastas [...].
>
> Como plaza fuerte y apostadero, Cartagena tenía algo de cuartel y de cámara marinera. Las jerarquías militares trascendían a la calle. Se distinguía muy bien a un teniente de navío

(3) *La Orden de Santa María de España*, del mismo J. TORRES FONTES, en «Miscelánea Medieval Murciana», Murcia, 1977, pp. 75-118. Cf. A. OROZCO ACUAVIVA: *Cuatro etapas del Cádiz antiguo*, en el volumen colectivo «En torno a Pemán», Cádiz, 1974, pp. 279-98, la cita de la p. 283.

(4) José-María Jover Zamora acaba de llamar la atención cual una de «las resultantes de un proceso mitificador», sobre «la identificación entre *Cartagena* y *cantonalismo*, fruto de una simplificación que había reservado el nombre de *socialismo* para las manifestaciones del cantonalismo andaluz, en la España de comienzos del siglo XX». En este contexto «los prestigios clásicos de la antigua Carthago Nova servirán, por otra parte, para ambientar el aura de intemporalidad mitológica que conviene a la Madre, a la Historia, en trance de emitir veredicto sobre la Primera República Española». Ello a propósito del desarrollo parcial allí, por Galdós, de *La primera república* y *De Cartago a Sagunto*, de manera que «la presentación de la ciudad en la realidad de su geografía, de sus calles, de sus gentes, de la idiosincrasia de estas últimas, venía a incorporar al mundo costumbrista de los *Episodios* un elemento inédito, con valor de reportaje de primera mano; en este sentido Sénder seguirá, un cuarto de siglo más tarde, las huellas de Galdós»; Real Academia de la Historia, *La imagen de la Primera República en la España de la Restauración. Discurso leído el día 28 de marzo de 1982 en el acto de su recepción pública por el Excmo. Sr. D. J. M. J. Z., y contestación del Excmo. Sr. D. José-Antonio Maravall Casesnoves*, Madrid, 1982, pp. 89-95.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de un capitán de corbeta. Los pilluelos de Escombreras y de Santa Lucía, que se asomaban a las cancelas ofreciendo un pulpo «para asar» o un kilo de «aladroques», o los de tierra adentro, que llegaban siguiendo el carrito de verduras, del que tiraba un borriquillo, sabían rendir pleitesía a un sargento primero, de barba corrida.

La pequeña población indígena, la que vivía «sobre el terreno», sin relación con los habilitados del Ejército o la Marina, se dividía en dos clases. La que residía dentro de la muralla y la que caía fuera, en Quitapellejos, Santa Lucía, el Hondón, Escombreras y otros pueblos. El barrio de Quitapellejos lo habitaban en su mayoría los obreros del Arsenal. El de Santa Lucía, pescadores y obreros de la fábrica de vidrio. Los de Escombreras eran metalúrgicos, pescadores y campesinos (5).

Una descripción no sólo física, sino humana, que el novelista complementa con una tajante afirmación de psicología colectiva, al asegurarnos que «todo cartagenero tenía y tiene en los ojos la sombra de una aventura fracasada. A unos les dobla el ánimo. A otros les fuerza a erguirlo más, a erguirlo demasiado» (6); y penetrar en la entraña de su cante singular, «malagueñas bravías. Malagueñas con hierro en la garganta y un poco de pena salvaje y solitaria, que en la malagueña de Málaga es dulce como su mar. Eso es la cartagenera» (7). Sin olvidarse del aspecto ilustrado que los contactos por el mar y las inquietudes de los tiempos por la prosperidad habían dado a ciertos ambientes, grupos, y personas. El aspecto ejemplificado cuando ante ciertos visitantes, concretamente el cónsul inglés y el ayudante mayor de la Comandancia de Marina, míster Witt «no era ya míster Güi, sino míster Jorge Witt, correspondiente de la Royal Society of Science, que esperaba poder justificar a los ojos del cónsul y de las autoridades de Marina su propia gravedad e importancia alcanzando un día el collar de miembro de número de dicha Royal Society of Science» (8).

Un cuarto de siglo más tarde, el clamoroso episodio se ha pasado, aunque no haya caído, ni mucho menos, en el olvido. Y uno tiene la impresión de que su memoria se va haciendo más y más simbólica en Cartagena y fuera.

Mientras la ciudad prosigue la misma línea en su nuevo devenir. Y

(5) *Mister Witt en el cantón*, Madrid, 1936, I, marzo, 3, pp. 28-9.
(6) III, octubre, p. 220.
(7) I, mayo, 5, p. 61.
(8) I, marzo, 2, pp. 16-7.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

entonces, exactamente el 3 de agosto de 1902, es cuando el todavía joven Miguel de Unamuno tiene ocasión de esponjar en ella sus meditaciones y sentires históricos (9), a título de mantenedor de sus juegos florales (10), y en torno a un tema tan ambicioso como *España y los españoles* (11).

Para el estimulante y paradójico profesor del claustro salmantino, no es una casualidad que se aprovecha la de hablar allí, en Cartagena precisamente. Que él siempre estuvo convencido de la trascendencia de cada lugar concreto, y no sólo para irradiarse hacia anchurosidades planetarias y aun cósmicas mucho más amplias pero siempre eso, concretas y diferenciadas, sino incluso por una cierta capacidad despertatoria a la metafísica (12), y por supuesto a lo universal.

Y allí, en aquella ciudad que conserva el nombre que recibió de la otra ciudad del continente vecino, la sede de la civilización y el poder enemigos de Roma y con eso está dicho todo, y en un momento de la historia española dominado más o menos sordamente por el antagonismo de las posiciones doctrinales susceptible de desembocar en un enfrentamiento civil sin límites a lo cruento, don Miguel se plantea el problema de cuáles son los componentes del hombre español y dónde está la entraña de su historia genuina recibida en su presente a título de herencia irrenunciable.

Por supuesto que no reniega de Roma. ¿O acaso podía haberlo hecho él precisamente, el vasco enamorado hasta la idolatría de la lengua castellana? De manera que al dar fe de que España es un país latino lo hace con la satisfacción de exhibir una ejecutoria espiritual y no con la mera escrupulosidad de reconocer un hecho:

> lo más y mejor de lo que a cuestas llevamos, debémoselo a Roma: latina es antes que nada nuestra cultura (13).

Sin embargo, como español se siente vencido por Roma, y tanto cual filólogo clásico (14) como a guisa de heterodoxo sentidor religioso. Por

(9) «La vena de mis pensamientos».

(10) «Más que un juego, un oficio de culto patriótico».

(11) En «Revista jurídica y de ciencias sociales», de Buenos Aires, XIX, 2, núm. 3, septiembre de 1902, reimp. en «De esto y de aquello», III, Buenos Aires, 1953, pp. 593-609. No se ha publicado en las ediciones varias de sus obras completas.

(12) «Cada día ahonda y se enraíza en mí más la convicción de que al hombre universal y eterno hay que ir a sacarlo del seno del hombre local y pasajero»; íbid., p. 603.

(13) Lo que llega a axioma, de que somos un país latino sencillamente.

(14) «El conceptismo que apunta en Séneca, el gongorismo que asoma en Lucano, y el realismo truculento de Prudencio, hermano del realismo escultórico de los cristos descoyuntados y sanguinolentos y de las Dolorosas con lágrimas, fueron y son rechazados naturales de un espíritu aprisionado por una estética arrimadiza y de pegadura». Por cierto que ya es hora de desterrar la burda leyenda, una más de las que a don

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

eso insiste, lejos de soslayar la confesión, en que «dos veces nos ha vencido Roma». La segunda por obra de la ortodoxia católica cuyo espaldarazo en la Península él sitúa en la sustitución del rito visigótico por el romano y la europeización (15) que trajo consigo la influencia en la monarquía castellano-leonesa de los monjes de Cluny (16): «Y así —son sus palabras—, concluida la Reconquista acabó de romanizarnos la invasión cluniacense».

Y a fin de cuentas insiste en lo pre-romano como lo más representativo y profundo del hombre hispano, haciéndolo enlazar, un poco caprichosamente nos parece, con lo más diferencial de su contextura moderna. Hasta el extremo de que, en una dimensión más concreta, ese abolengo de lo indígena anterior a la penetración latina, le sirve de una parte para explicar los movimientos sociales de la España contemporánea en lo que tienen de particular, y de otra para alimentar sus inquietudes e ilusiones de reformador religioso. En el primer sentido escribe (17):

> el sentido religioso que lleva a una parte de nuestro pueblo, cuando a la conquista del pan despierta, no a abrazar de preferencia el socialismo, que es una escuela económica llevada a partido político, o a la inversa, sino a hacerse anarquista, porque el anarquismo es ante todo y sobre todo religión.

Y en el segundo quiere tener por comprobado cómo «en las entrañas de nuestro catolicismo latino, si es que en alguna parte, vive el cristianismo español».

Y llegado ya el momento de tomar posiciones para el futuro, con los pies bien asentados en esa cimentación histórica (18), su salida es un canto a la ilustración entonado polémicamente desde una exaltación de

Miguel han rodeado estúpidamente, de que era un catedrático de Griego que no sabía griego. Nosotros la hemos oído hasta en la propia Salamanca. Que ciertos eruditos, dominados por el fantasma inquisitorial de esa especialización que Ortega y Gasset denominó la máxima incultura, no le hayan perdonado saber otras cosas, es harina de otro costal.

(15) ¿Realidad o aspiración? ¿De veras europeización o simplemente europeísmo?

(16) Sabida es la significación, que también se ha hecho llegar a símbolo, de esta huella. Sobre la misma está en prensa nuestro trabajo, *El impacto de Cluny en la historia española*, en las Actas del Congreso de Pescia, noviembre de 1981, Universidad Coluccio- Salutati, «L'Italian el quadro della espansione europea del monachesimo cluniacense».

(17) Esta cita debe ser complementada con toda la problemática del Unamuno socialista que desde luego fue realidad en una etapa de su vida.

(18) Tarea para la cual encuentra «singularmente preparados» a los cartageneros. Véase la nota 4 y cf. F. J. DIEZ DE REVENGA: *Clío en Cartagena. Notas a Pérez Galdós*, en «Murgetana», núm. 52, 1978, 135-43; y L. LOPEZ MARTINEZ: *Las fuentes históricas de «Mister Witt en el cantón» de Ramón J. Sénder*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

lo mercantil y lo pedagógico frente a lo castrense, de lo cual la Cartagena de sus días le parece un pintiparado ejemplo a imitar. Así elogia el derribo de las murallas que se estaba llevando a cabo, «deshaciendo la obra guerrera que inició Asdrúbal en vosotros, quebrantando el sello militar para haceros del todo mercaderes», y le da un significado simbólico, relacionándole con el envío de estudiosos al extranjero: «Sé que de la cultura os cuidáis, que rendís culto al porvenir encarnado en los niños, que queréis que las tumbas cedan lugar a las cunas; sé que la educación de vuestros hijos es vuestro mayor quebradero de cabeza y que esta ciudad va a la delantera de la vanguardia en la regeneración educativa de España».

Comparando, en fin, la Cartagena de su visita con el Bilbao de su nacimiento:

> Me recuerda este pueblo a mi pueblo, Bilbao mercantil y minero también, aquel en el Atlántico, éste en el Mediterráneo, en el Mediterráneo que al abrirse el istmo de Suez dejó de ser el *mare nostrum* europeo.

EL POETA SALVADOR RUEDA Y EL ESPACIO

Y situada ya la ciudad de Cartagena en el momento en que Salvador Rueda Santos la cantó, vamos a decir sobre éste lo que nos sirva para encuadrarle como vate de la tal.

La procedencia social de este poeta de la Andalucía Oriental, nacido de labradores en el pueblecito malagueño de Benaque el año 1857 y muerto en la capital de la provincia el 1933, era muy humilde: «Llegó a los diez y ocho años sin saber más que garrapatear su nombre», nos asegura Julio Cejador y Frauca. Y ni su profesión futura de bibliotecario ni sus menguados ingresos por la literatura le permitieron nunca salir de una vida modesta (19). Pese a lo cual consiguió hacer varios viajes a lo ancho del mundo hispano, no solamente a América sino a Filipinas (20).

1972. Por cierto que Unamuno aprovecha una vez más la ocasión allí para rechazar la superficialidad tópica europeista y sin cargar tampoco el acento en la lírica hispanoamericanista aunque aluda a ella cual a una realidad: «Se nos ha dicho y repetido —y yo lo he dicho y repetido por mi parte— que debemos europeizarnos. Me desdigo; europeizarnos, no, que Europa nos es pequeña; universalizarnos más bien, y para ello españolizarnos más aún», íbid., pp. 606-7, y alusiones a la postura frente a la «América española».

(19) Véase L. T. PAPPAS: *Breve biografía de Salvador Rueda con sus cartas inéditas dirigidas a su primo*, «The Citadell, Monograph Series», VIII, Charleston, 1970.

(20) Crónica: *Salvador Rueda en Filipinas. Jornadas de poesía y patriotismo*, Casino Español, Manila, 1915.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Implicando ello ya de su parte lo que, tratándose de un escritor, mejor todavía que un mero gusto viajero podríamos llamar una cierta complacencia por el espacio. Y efectivamente, la geografía cuenta mucho en su inspiración y en su temática. Siendo un sintomático indicio de lo que escribimos la repartición de su libro *En tropel*, publicado en 1892 con un «pórtico» de Rubén Darío, en *Cantos del Norte, Cantos de Castilla* y *Cantos del mediodía.*

Que su andalucismo sea esencial y constante es otra cuestión.

Pero de lo que no cabe duda tampoco es de la sinceridad de su aliento cuando canta a las otras tierras de España, y a las más diversas, incluso a las húmedas y atlánticas tan alejadas y distintas de la suya nativa. Una integralidad no demasiado común en su época, a fin de cuentas noventayochista, aunque a lo que se ha dado en llamar el 98 él no se le adscriba (21). Es, en efecto, ése, un momento de exaltación castellanista, como de algún repliegue, de un cierto retorno a lo castellano central, quizás por el deseo no del todo consciente de reconcentrarse en lo más abrigado del propio solar al haberse perdido de manera particularmente penosa, extemporánea y humillante las últimas tierras exóticas y ultramarinas del que fue un gran imperio. Por lo tal, nos parece, y no por la nostalgia que pudiera situar, más o menos discutiblemente, en esa la paramera interior de Castilla los orígenes de la dimensión planetaria y oceánica definitivamente ida.

Y si Andalucía al fin y al cabo salvaguarda su potencia merced a la carga retrospectiva de su orientalismo y su seducción folklórica, y el septentrión revela una fecundidad insospechada como escenario de buena parte de la tan floreciente novela realista, según lo ha puesto de relieve el historiador José-María Jover Zamora, de un cierto menosprecio del lujurioso paisaje de la huerta levantina se ha podido quejar a la postre, ya en nuestra postguerra, el valenciano Joan Fuster. Así, el genial sevillano universal Rafael Cansinos Asséns pudo dedicar sendos libros profundos a las novelas sevillanas de José Mas y Laglera y a las del norte de Concha Espina, cual pareja de paradigmas en que la tierra cuenta en la elaborada imaginación creadora.

Por otra parte, de que Salvador Rueda pudo ser el mentor del modernismo español, a no haberse interpuesto genialmente Rubén Darío en

(21) Véase su poema *Inri*, «escrito al perder España sus colonias», texto en «Poesías completas», Barcelona, Maucci, 1911, en adelante, PC, pp. 20-3.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

su tal cualidad, tampoco creemos pueda hoy seguir dudándose (22). Sugestivamente lo ha escrito Tomás Borrás (23):

> ¿Por qué se le ha privado a Salvador Rueda del cetro del modernismo, aquel borbotón, segundo romanticismo, renovacional, himno al yo, rebeldía de libertad libérrima. [...] Salvador Rueda, el borbotón de Málaga tartessia, árabe, ibera, fundadora, añorante, clavó una estética en la puerta de lo académico, sonó el clarín de arreboles, lo penumbroso se multicrisó de reflejos, como un ópalo. Cuando el profeta arrebataba mentes, y el temblor de su cántico incitaba desórdenes sobreabundantes, y su aleluya era fundente de las adolescencias sin prejuicios fabricados; cuando le aclamaban, «¡Tú, Rey!», entró Rubén Darío con la cosecha de Salvador Rueda en las manos; era americano, ídolo de bronce y leyenda, enorme y misterioso. Seguidor del chorro aquél de matices y sin leyes con armonía, se volvieron a él los rostros: era exótico. Y los epígonos le quemaron incienso merecido».

Y confirmatorio de lo que venimos diciendo, ya a la luz de esta coordenada, es que cuando el malagueño acude a la cantera exótica, que a aquella temperatura modernista no podía faltarle, más que en el espacio lo hace sobre todo en el tiempo, buceando en la sima histórica de las civilizaciones clásicas y del antiguo Oriente, relegada la geografía ficticia precisamente por bastarle la visible, incluso lo tan socorrido parisino, que por la manera de ser tratado por sus coterráneos en lo exótico y convencional hay que clasificar a pesar de la vecindad de la Francia real en el mapa (24).

Y en fin, por esos los itinerarios a lo largo y a lo ancho de la variada geografía española, España como tal llega a ser también fuente en sí misma de inspiración y argumento para nuestro poeta. España no ya sólo creemos, como realidad política, nacional o histórica, sino como visión geográfica de conjunto.

(22) Véase A. GONZALEZ BLANCO: *Salvador Rueda y Rubén Darío. Estudio cíclico de la lírica española en los últimos tiempos*, Madrid, 1908.

(23) *Todos y nadas de la Villa y Corte*, Madrid, 1965, pp. 207-8.

(24) Cfr. A. ZAMORA VICENTE: «*Divagación*»: *Aclaración sobre el modernismo*, en «El comentario de textos», volumen colectivo, I, 2.ª ed., Madrid, 1973, pp. 167-93.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ANTE EL MAPA DE ESPAÑA

Así las cosas, y desde luego sin pretensión exhaustiva alguna (25), vamos a ejemplificar esta sensibilidad de Salvador Rueda por las distintas tierras españolas y por el país en conjunto, prescindiendo, pues ello sería menos significativo y nos desbordaría, precisamente de su Andalucía natal.

Y si arriba decíamos que la España atlántica no está ausente de su temario, llegados a este trance de pormenorizar, no sólo lo vemos confirmado al detalle, sino que tenemos la sensación de que lo común de la vecindad marina y lo nebuloso de su atmósfera propicia al despliegue de la fantasía, acaso hicieron al malagueño sentirse más próximo a sus horizontes que a los de la paramera castellana.

Tal en Asturias (26), «un país de felpa verde» hecho de «todos los verdes distintos», «desde el sulfato de cobre, — que es un azul esmeralda, — hasta el que lleva en su espalda — el verdoso mar salobre», de «tan suave tono» que «parece un ropón de terciopelo»; donde *el campo escribe una sinfonía de color, la melodía* que *el ojo recibe en su luz, algo alado y musical*, hasta el extremo de que «y una altura y otra altura — en ese color se pierde». Llegando a la grandiosidad de ver allí toda una trasmutación musical de la naturaleza (27): «Y no sé por qué ilusión — yo oigo en las ramas verdosas — las largas notas llorosas — de una amorosa canción».

En cambio el soneto *Lo que dice Asturias* (28) no es más bien un elogio convencional y de compromiso, entre *la sidra de oro* y *la niebla azul* (29).

Mientras que *El alma de Asturias* (30), en serventesios dodecasílabos, resulta mucho más lírica. El poeta quiere aquel paisaje perennemente neblinoso y lluvioso, y por eso le siente *quejumbroso y lastimero*, simbolizán-

(25) Véase J. ROMO ARREGUI: *Salvador Rueda, Bibliografía,* en «Cuadernos de literatura contemporánea», 7, 1943, pp. 83-8. Las pp. 3-88 de este número consisten en variadas colaboraciones sobre nuestro poeta.

(26) *Variaciones sobre un color;* texto tomado de *Cantando por ambos mundos,* bajo el subtítulo de «nueva colección de poesías», recopilación posterior a la citada en la nota 21 (Barcelona, 1914), también de la casa Maucci, con el retrato igualmente del poeta en la portada, ya algo histórico, de la edición española, pp. 197-8, en cuartetas. En adelante = CAM.

(27) *Lección de música,* CAM, pp. 55-7, versos libres de 15 sílabas en estrofas de 6 y de 4.

(28) CAM, p. 351.

(29) *La herrada* es un cromo de costumbres, PC, pp. 175-6. Como el también romance, sólo que pentasílabo en vez de octosílabo, *Esfollaza,* igualmente descriptivo costumbrista, CAM, 218-22.

(30) PC, 390-3.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

dole en el *lamento de los ejes dolorosos de sus carretas*, hasta en *los fantasmas* y *los duendes* de sus leyendas miedosas aunque heroicas. Concluyendo, en un gesto de buen humor meridional, con una apelación a la sidra en busca de la fraternidad con el vino de su tierra: «Y pon al borde hirviente de tu aúreo vaso — un cerco de cigarras de Andalucía».

Por su parte, en el romance al *Bierzo* (31), el punto de mira es muy vario, oscilando entre lo meramente apacible de su naturaleza — «a la plácida frescura — de la sombra de tus huertos — que tienen del mediodía — el sol brillante y espléndido»—, el aliento épico-lírico de los meros nombres geográficos en sí mismos prestigiados por la carga de las evocaciones que su enunciado sin más arrastra —«¡Ponferrada de mi vida! — ¡Villafranca de mis sueños! — ¡Bembibre que en mi memoria — tienes altar de recuerdos!»—; y su utilización instrumental, ¿a qué disimularlo?, algo forzada, para traer a colación la antigüedad griega (32).

Sensibilidad, pues, al septentrión, sí. Pero sin perder de vista ni durante su temporal cautividad por ella su esencialidad meridional. Lo que de una manera un tanto infantil nos ejemplifica en los sextetos alejandrinos (33) de *La niebla*, nada menos que toda una alegoría militar, la batalla del norte contra el sur, eso, del sol contra la niebla, sol que desde luego resulta victorioso de las alas de las preferencias del poeta por la luminosidad que identifica con lo español y latino. Por un lado, «del Norte se desprende; es la ondulante niebla». Por otro «tropas de luces parten de Málaga y Sevilla, — da sus reflejos Cádiz, del agua maravilla, — y de sus cielos Córdoba las tintas y arrebol». Hasta que «la niebla aniquilada se lanza a otras regiones — de más obscuro y menos español». Y sin embargo, como una cierta persistencia en esos valores nórdicos tan propicios a la imaginación creadora, apostilla ya en su tierra, pero diríamos que ahora con alguna nostalgia de las puestas en fuga de allá arriba: «Y siguen los fantasmas, como en el Viernes Santo — la procesión camina con misterioso andar». A fin de cuentas, la unión, pues, entre los dos polos, a través de una estampa del folklore familiar y más entrañable.

Y en cuanto a Castilla, y reiterando nuestras protestas anteriores de toda carencia de pretensiones de exhaustividad, tenemos la impresión de que cuando Salvador Rueda la canta lo hace un tanto como símbolo o

(31) CAM, 442-3.

(32) El idilio de la vida de Cloe, la cornamusa de Pan, el ritmo griego, el canto de las abejas de Himeto, el de Homero, los versos de Marco, los fulgores del Cefiso, la flauta de Dafnis.

(33) CAM, 228-30.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

encarnación de algo más trascendente, con una cierta frecuencia, pero no por castellanismo, que quede bien claro, sino acaso precisamente por alguna falta de vibración espontánea ante la austeridad de su paisaje mismo, que le hace ver en él, trascendido lo geográfico en aras de lo histórico, algo así como una dimensión hispana o incluso universal, según luego en algún botón de muestra veremos.

Mientras que en este apartado de lo concreto vamos a quedarnos con dos cantos a Albacete (34), «sencilla, labradora ciudad, vaso de luz por Dios ungida, tierra de la honradez, madre y señora», en el soneto de su nombre, alusivo a su coronación allí el día 13 de septiembre de 1908; y en los versos libres, continuamente asonantes sus impares, subtitulados *La ciudad de los puñales* y que fueron leídos en el dicho acto, abundando primero en la misma loa campestre trocada después un tanto abruptamente en la ficción heroica traída a cuento por la industria más popular del lugar, una manifestación más de que el pacifismo que abunda en la obra del malagueño no es en él una constante ni mucho menos.

Que le sedujera el mundo mediterráneo, aun perdida de vista su costa andaluza, estaba puesto en razón.

De ahí su fervor barcelonés (35) que comienza por la laboriosidad proverbial de esa la gran ciudad, «del trabajo» que escribe, y que a través de unos ditirambos en que llega a desearla la capital del reino y aun de una entre presentida y también augurada comunidad hispánica, exalta parecidos valores a los que luego veremos loa en Cartagena, si bien desde ahora hayamos de renunciar a cualquier paralelo entre los dos poemas, aunque desde luego sería posible sin ningún esfuerzo y en definitiva fructífero. Valores que encubren bastante la mediterraneidad, que hay que adivinar un poco, lo que en cambio no es el caso de Palma de Mallorca (36), cuyo argumento narra que la flota errante de los dioses caídos de Atenas encuentra en la isla su nueva tierra, la isla que ve al detalle el vate mientras «el *Jaime Segundo* veloz dividía —el mar en dos lienzos de luz y de oro», trama que es compatible con el entusiasmo lírico, muy hondo ante la belleza de aquélla, a la que presiente quizás no vuelva a ver, tanto que añora el descenso post-mortem a sus grutas, y aunque también acabe siendo menos concreta la visión de su paisaje, «tu anillo de mares, — tu cinta de arenas, — tus costas, tus torres, tu azul lejanía».

(34) PC, 81-2 y 211-2.

(35) *La ciudad condal.* (*Gratitud por sus fiestas magníficas*), PC, 253-6. La rima y la medida tienden a libres, si bien predominan las asonancias de los impares y la alternancia de exasílabos y dodecasílabos.

(36) *La emigración de los dioses*, CAM, 180-2, en serventesios dodecasílabos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Visión en cambio que no puede ser ya más sensual, y detallada por complacida o si queremos a la inversa, en Valencia y su huerta.

Caminando a Valencia (37), desde que «detiene el tren en Játiva su curso poderoso», y se tiene la sensación de haber despertado *en medio de un milagro*, con la exaltación de los frutos y los colores de esa huerta en que «cayóse Dios de cara», y el ritornello de la imagen constante aplicada a su alfombra vegetal del tejido y el bordado — *un pañolón de sedas, mantón, cendal, ¡casulla que te extiendes cual manto luminoso bordado de palmeras y verdes limoneros!* Tanto que le acude sin más a la mente el sentimiento patrio, por un lado — «oyendo un son de gloria que dice: ¡España, España!»—; y por otro, a guisa de supremo tributo, el anhelo de una cierta comunión con la ciudad amada en el tramonto de esta vida:

> Cuando mi cuerpo muera repica tus campanas,
> ciudad que tanto quiso mi fe de visionario,
> ¡y oiré desde otras vidas más puras y lejanas
> llorar por mí, ¡oh Valencia!, tu insigne campanario!

El mismo climax se alcanza en *Motivos valencianos* (38), que igualmente principia en «la marcha vertiginosa» del tren que llega al arco de triunfo de Játiva, y alcanza al recuerdo de su Andalucía, para el poeta un máximum imposible de superar —«es levantina a un tiempo que es andaluza — y también la guitarra vibra en sus fiestas», y a la nostalgia del pasado moro; y en *Mis amores en Valencia* (39), donde la compara con una novia a la cual ha raptado, predominando en el elogio el sentimiento de la huerta (40).

Y de un interés muy subido es *El viaducto de Alcoy* (41), por cuanto a pesar del motivo técnico, «progresita», del poema, la luminosidad de la tierra está muy presente, «la rumorosa Alcoy, — ciudad al sol dorada». Lo mismo que en *Valencia* (42), junto al recuerdo de la música andaluza

(37) CAM, 443-5 en serventesios alejandrinos.

(38) CAM, 451-2, en serventesios dodecasílabos. A propósito del recuerdo andaluz, véase el texto de su recepción en el Círculo Valenciano de Buenos Aires, ibíd., pp. 569-70.

(39) CAM, 452-4; en serventesios dodecasílabos también.

(40) En *Motivos valencianos* hay una descripción de la batalla de flores en la Alameda. También en este marco se desarrolla el romance heptasílabo de esa índole costumbrista, *La «traca»*, ferias en la Alameda incluso, CAM, 445-7. Y en este mismo apartado hemos de incluir el soneto *La paella* (CAM, 326), «español e insigne monumento» (en *El «solera»*, que sigue, la riqueza poética y metafórica es mucho mayor).

(41) PC, 133-5.

(42) CAM, 447-50, subtitulada *popular*. También hay una mención del Ateneo en *Mis amores en Valencia*.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

y la evocación de los moros que se fueron, reiterados otra vez, la ven las cuartetas ya intelectualmente un poco «como tesoro — entre el magnífico coro — de las provincias de España», y hay una mención de su Ateneo, en definitiva bastante parecido al canto cartagenero que estamos introduciendo (43).

LAS VISIONES ESPAÑOLAS

En varias de las poesías que quedan citadas, a pesar de su argumento local, está muy vivo, e incluso en algunas estrofas o fragmentos se diría que predominante, el tema nacional, el de toda España pero, insistimos en ello, parece que cual conjunta realidad inspiradora en una dimensión que no deja de ser geográfica. Ya lo hemos hasta comprobado en algún caso por las mismas citas concretas de ellas hechas. Así en *La niebla, Caminando a Valencia, Valencia* y *La paella* (44).

Aunque decíamos que donde más constante es ese tránsito de lo regional o incluso local a lo nacional *in genere* es en los motivos castellanos.

Efectivamente, tal nos ocurre en *El escudo de Castilla* (45), título éste —al cual convergen, de carne y hueso, las demás regiones, favorecida esa afluencia por la irregularidad del metro (46)— de escudo que confirma pintiparadamente cuanto venimos diciendo, ya que el poeta emplea el vocablo metafóricamente, en sentido geográfico, y no en el literal heráldico ni siquiera directamente en su trasposición histórica: «De las dos grandes Castillas — y del plano de la Mancha, — las llanuras prodigiosas — se dilatan, se dilatan, se dilatan».

En los sextetos alejandrinos de *Salamanca* (47) todo es loa majestuosa a la sabiduría y a la poesía desde una óptica patria (48), haciéndose abstracción del paisaje, de la encarnación en el mapa; «—si de ti se tirase

(43) *La isla de Tabarca* (PC, 88-92) es polifacética, correspondiendo a esa su segunda residencia ya habitualizada.

(44) Cfr. el poema de despedida a Rueda en Buenos Aires, el año 1913, por Natalio Abel Vadell, en el *Infanta Isabel*, CAM, 588-9.

(45) PC, 26-8.

(46) «Viene Murcia la severa, — la que el ínclito Rey Sabio iluminara, — con la furia de un torrente — y de bélicos relámpagos armada».

(47) PC, 23-5.

(48) Incluso con su puesta al servicio del momento concreto, año 1909, guerra de Marruecos otra vez: «En el alto momento de esta fiesta sagrada — en que eleva desnuda nuestro pueblo la espada, — un gran beso pongamos en su bélica cruz: — a hacer hilas, doncellas; a hacer versos, cantores; — a la muerte los héroes coronados en flores. — ¡Viva España!, gritemos. ¡¡Caiga el cielo hecho luz!!».

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cual de planta frondosa, — toda España sería tu raigambre grandiosa, — ¡pan inmenso de tierra que el mar viene a ceñir!».

Y en los versos libres de *El acueducto de Segovia* (49) es todo presentimiento del imperio futuro ante la metáfora bellísima de aquel como copa, copa que el poeta supone elevada por el anterior emperador Trajano, con una convergencia a los pies del monumento, ésta histórica más que geográfica, que nos recuerda con esa salvedad la del «escudo» castellano.

La localización geográfica es también el punto de partida de otros poemas del mismo signo, pero aquélla resulta menos concreta y se desborda de inmediato en un tema que trasciende casi siempre a una sola región. Así *La fresa,* del puesto, como un dibujo de Huertas, a la vasija, con la metáfora del beso, que desde Aranjuez llega a extenderse a «todos los labios — de Extremadura a Valencia, — y desde el bello Galicia — hasta el confín de mi tierra» (50); el *Desfile de claveles* (51), con la imagen de la vihuela como obediente inspiradora, «sugestiva guitarra mora que encierras los brillantes aires de España» dándonos «el pregón de las flores de nuestra patria»; la aparente dimensión religiosa, pues es la bandera, de *Las rosas y las casullas,* uno de los doce sonetos (52) dedicados a esas flores; tema que vuelve en la contraposición de las dos banderas, la roja y gualda de «lo oficial y lo altivo» y la mantilla blanca, la de las almas y los corazones, el símbolo de Sevilla pero con una dimensión nacional dentro de lo universal y la exhortación para que la canten a los demás poetas españoles (53); *El tablado flamenco* (54), en tetrástrofos monorrimos pero que casi nunca resultan arcaicos, donde «un aire de España que al sueño convida — se ajusta a la cuerda llorosa y sentida»; e imaginada «España toda un orfeón inmenso» al cantar en un soneto a los coros Clavé «en medio de la regia Barcelona» (55).

En tanto que *Los estruendos del Cantábrico* (56) nos vuelven a esa poesía cívica, de la que tanto veremos en la loa a Cartagena que nos aguarda. Es como una oratoria progresista del oleaje: «Y desde Cádiz al Norte, — de Barcelona al Atlántico, — de toda España van gentes — a oir sus versos al trágico».

(49) PC, 33-5.
(50) CAM, 226-8; romance.
(51) CAM, 260-1; cuartetas libres.
(52) CAM, 330. «La casulla roja y gualda» como «¡un jirón del jardín del Paraíso*». Cfr. a la p. ix del mismo volumen, «del oro de su cabello y el fuego de sus claveles».
(53) CAM, 52-3; romance dodecasílabo.
(54) CAM, 7-8.
(55) CAM, 350.
(56) CAM, 461-2; romance.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Al ver los jazmines en América (57), evoca en Buenos Aires a los de Sevilla, imaginándose los llevó allá Colón, pero en sus aceros, *en las puntas de las lanzas* de los héroes de Castilla. Dominante de lo caballeresco e incluso lo bélico que también es el *leit-motiv* de su canto expreso a *La bandera española* (58), de la cual sólo es digna asta la Giralda, haciendo trilogía con el manteo y la capa, bautizada por Dios con los vinos españoles, y la afluencia de las músicas de todos los vientos peninsulares: «El zortzico vibra en ella — y el gemido de la gaita, — y la jota aragonesa (59) — y la andaluza guitarra».

En fin, en un tono muy otro, bellísima es la suave nostalgia de la despedida estacional que del solar patrio hacen los pájaros migratorios (60), «las brillantes aves de España», a las cuales envidia su libertad alada: de la *Alhambra llena de flores*, el *Darro umbroso*, los artesonados y los jardines del Alcázar de Sevilla, las torres de Burgos; «valles de Asturias, huerta murciana, — la de Galicia zona galana, — de Elche ardoroso palmar gentil, — de la Montaña tierra eminente, — Bierzo que llevas claro y riente — por lecho de oro rodando el Sil», y «cuando ilumina la luz de España». Y, ¿cómo no iba a tener el poeta nostalgia de su país, si la tiene, si nos la confiesa, y neurotizante, el sufrimiento morboso de no ser ubícuo, de muy diversos «suelos extraños» a los cuales recorre «con la mente» entre las alharacas de la nochebuena (61), aunque también entre en el acervo la reja de Sevilla: los canales de Venecia, los arenales y las pirámides de Egipto, Jerusalén y Grecia? Nostalgia en la que se ha convertido la geografía por una necesidad angustiosa, pero no inhibitoria sino fecundamente, hasta el punto de causarle tristeza la vuelta a su ciudad y a su hogar.

Y así, antes de dedicar unas líneas al Rueda cantor del paisaje murciano, inmediata introducción a nuestro argumento cartagenero, hemos enlazado con nuestro punto de partida, el del poeta tan comprometido con el espacio.

(57) Del libro «De mi segundo viaje a América»; CAM, 363. Es un soneto.
(58) CAM, 474-5; romance.
(59) Cfr. *La jota* (PC, 180), ¡bélica también!
(60) CAM, 311-2; sextetas.
(61) *Canción melancólica*, serventesios asonantados; CAM, 431-3.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

EL VATE MALAGUEÑO ANTE MURCIA LA HERMOSA

Un paisaje murciano (62) al que fue muy sensible, y ello ya podía esperarse si tenemos presente su pareja actitud hacia Valencia. Pero que hay que tomar en sentido integral, y no sólo en el geográfico.

Aunque naturalmente sea éste el predominante. Tanto que nos hace pensar, lo mismo que los recuerdos de su propia tierra andaluza que ya hemos visto le despertó Valencia más de una vez, en un capítulo aparte de las analogías y diferencias hispanas, concretamente en los confines de las Andalucías por esos vientos levantinos y en las infiltraciones mutuas de las limítrofes Almería y Murcia para ser más precisos.

Huertos de Murcia (63) es una serie de ocho sonetos, el último compuesto al ser nombrado hijo adoptivo de la ciudad. Y consisten en una orgía de colores que parecen convertirse por sí mismos en las metáforas más variadas donde desde luego se dan cita muchas constantes del poeta, el cual aspira nada menos que a hacer de su cráneo una maceta de la huerta (64), ve los tapiales desbordantes de rosas «cual los floridos flecos y caireles-llenos de luz de manileños chales» y nos asegura que «en vez del revibrar de las espadas — parecen los claveles lumbaradas — y las naranjas proyectiles de oro».

Constante aquella la de la muerte, pero hay que reconocer que bajo un prisma más vulgar, el de la mera supervivencia del espíritu y la obra, «en urna cineraria de un templo levantino», la dedicada a *Las entrañas del Rey Sabio* (65).

En tanto que *Los ojos de la Dolorosa* (66) más bien son un poema a la devoción a esta Virgen y su ángel.

Y en la vecina *Torrevieja* (67), un soneto laudatorio bastante inconcreto en sus elogios, aunque formen parte de éstos al iniciarse la segun-

(62) Cfr. M. GIMENEZ PRECIOSO: *Vicente Medina y Miguel de Unamuno a través del paisaje*, en «Murgetana», núm. 53 (1978), 87-93; y J. GARCIA MORALES: *Vicente Medina y el otro* 98, «Primera Semana de Estudios Murcianos», Academia de Alfonso X el Sabio, 1961. Más autobiográfico es el tema de G. GARCIA MARTINEZ, «*De Murcia al cielo*». *Un poema de Zorrilla y dos cartas para sus amigos de Murcia*, Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia, 1972.

(63) CAM, 340-3.

(64) Recordemos el gemelo pensamiento de una ofrenda *post mortem* que le suscitaron las cuevas de Mallorca y las campanas de Valencia.

(65) CAM, 185; serventesios asonantados alejandrinos.

(66) CAM, 19-21; estrofas de doce versos con tres sílabas.

(67) PC, 348.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

da estrofa «cerquen un puerto con su luz latina — tus ondas en que el sol se desbarata», pero con otra constante de Rueda que ya conocemos, la de la imaginaria convergencia de las geografías a un punto predestinado, y con la que nos volveremos a topar en Cartagena, «y a él lleguen en rodante catarata — buques sin fin en procesión marina — [...] — Y a ti vendrán de razas diferentes — raros idiomas y remotas gentes». Algo que nos recuerda los textos de Isaías en la liturgia de la fiesta de los Reyes Magos.

En fin, la tierra murciana, y concretamente sus confines cartageneros, formó parte de la biografía y no sólo dio materia a la inspiración del poeta de Málaga.

Pues en la Encañizada del Charco, del Mar Menor, escribió el 16 de octubre de 1913 los cuatro sonetos de *Cuerdas graves* (68), cantando su silencio, su soledad, su paz, como un ideal monasterio laico, tanto que le permitía anteponer expresa e indubitadamente la naturaleza a la cultura. Y en el palacio de Antonio Espinosa en Cabo de Palos escribió del 24 de diciembre de 1911 al 6 de enero de 1912 *La epopeya del templo* (69).

Pero más lejos que nunca hemos estado en este apartado de la exhaustividad, habiendo sólo pretendido suscitar en él una investigación más detallada que sería otro eslabón de aproximación literaria entre dos pueblos de España.

No olvidemos que Salvador Rueda publicó en 1902 uno de sus libros descriptivos titulado *El clavel murciano* y que prologó a Frutos Baeza *¡Cajienes y albares...!*

Y ya hemos llegado a la Cartagena de nuestra meta, los dos poemas hermanados que en *Cantando por ambos mundos* anteceden a las acabadas de citar *Cuerdas graves*.

(68) CAM, 42-3. Para sus veraneos isleños frente a Alicante, véase J. GUERRERO: *Salvador Rueda en Tabarca*, en los «Cuadernos» citados en la nota 25, pp. 69-80. Se iniciaron aquéllos hacia 1906, con la intervención de Gabriel Miró, que acababa de obtener por su novela corta *Nómada* el premio de «El cuento semanal», cuando el malagueño estaba ya pensando en Santa Pola, «que está cerca de ese inmenso Domingo de Ramos de Elche y de la señoril Alicante». Por cierto que en aquellas copiosas, espléndidas e inexploradas colecciones de novelística corta que se extienden desde 1907 hasta la guerra civil, hay unos cuantos títulos de Salvador Rueda. Así en el mismo «cuento semanal», *La guitarra*, *Versos*, *El poema de los ojos* y *El poema a la mujer* (núms. 5, 53, 82 y 158); en «La novela corta», *La reja*, *Donde Cristo dio las tres voces*, *La Virgen María* y *La vocación* (núms. 90, 174, 228 y 280); en «Los contemporáneos» *El salvaje* y *La musa* (núms. 40 y 682), título el primero de ambos que se repite en «El cuento azul» (núm. 25).

(69) CAM, 483-539.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

EL CANTO A LA CARTAGENA DE SIEMPRE Y A LA DE PRINCIPIOS DE SIGLO

El poema a *Cartagena* está escrito (70) en estrofas (71) de seis versos aconsonantados, dodecasílabos en las 17 de que consta la primera parte y de dieciséis sílabas en las 11 de que consta la segunda (72), cada una compuesta por un pareado y un cuarteto.

Lo suficientemente longíncuo, pues, para permitir el abordaje de aspectos y asuntos muy diversos, unos muy concretamente cartageneros, otros no tanto, pero sí ligados a las características de la ciudad sin que haya habido para su inclusión necesidad de forzar las cosas, y que en todo caso van a dejarnos una vez más encontrar algunos de los motivos permanentes que como tales ya conocemos a nuesrto vate.

Por adelantado vaya que no podemos abrigar duda ninguna de lo esencial de la dimensión marina en la visión que el poeta malacitano comienza teniendo, y la mantiene (73), de la portuaria ciudad mediterránea, *Cartagena parece diosa marina* al principio y *Cartagena parece marina diosa* en el retruécano que inicia la estrofa tercera. Y no sólo portuario sino submarina, imagen que por tres veces se nos reitera:

Una es ciudad que dora la luz del día,
y es la que abajo tiembla, su fantasía,
que la noche, de encantos viene a poblar;
y es que Dios, de su gloria dio a Cartagena
un cuerpo en que estallante la vida truena
y un alma milagrosa para soñar.

Sí. Dos ciudades. De manera que «hay, para doble gala dos Cartagenas; — una sobre cojines hecha de arenas, — y otra bajo las ondas, hecha con luz». Y engendrada la segunda por la primera: «y como si en las ondas

(70) CAM, 38-42.

(71) A propósito de la métrica de Rueda. Paul Claudel confesó que sus tan característicos versos largos debían más que a la poesía francesa a los salmos latinos oídos en la liturgia de las vísperas dominicales. Por si alguna analogía remota hubiera recogemos este recurso del Malagueño (CAM, aiv-xv): «y auscultar en las profundidades de las músicas interiores *el sistema rítmico que corresponde a cada asunto*, fue el constante ejercicio de mi vida. Me ayudó a facilitar más este ejercicio, mi conocimiento, siendo casi niño, de tres cursos de latín, aprendidos bajo la dirección del bondadoso y muy culto sacerdote señor Robles, que venía desde Benajarafe a darme lección en mi aldea circuida de altos montes, aquel sacerdote, que llegó a barruntar y escribr un ante-esperanto basándose en su ciencia de la filología».

(72) En adelante CI y CII.

(73) CI, 1, 3 y 6.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

viese una perla — elegante se inclina para cogerla — y hunde los pies dorados dentro del mar». «Como una ondina».

Y por si fuera poco, la esencia marítima retorna otra vez, también definitoria de «Cartagena la divina» (74), en la primera estrofa de la segunda parte», «la columpia el mar y canta sobre azules mecedoras». Como antes «bello sagrario, que el mar mece lo mismo que un incensario y su aroma a los cielos va en ascensión». Nota la última que ya nos despierta a la tipificación del sol mediterráneo (75), del uno al otro crepúsculo, — «el sol con bruñidores sus torres dora» y «queman tus rojas ascuas rosas divinas»—; y enlazando con la doble visión anterior, con el desdoblamiento urbano si queremos, «y en el aire clavando sus altas cruces, — como una cegadora ciudad de luces — del mar maravilloso sale gentil».

¿Realidad y fantasía? Sí. Pero mejor diríamos que una fantasía que ha tomado alas de la realidad o una realidad que se ha dejado gustosamente transfigurar por la fantasía.

Por lo cual la puerta queda abierta para el retorno a la realidad sin salirse de la elevación poética. En este instante al puerto (76),

desde el puerto grandioso que la engalana
dirige sus miradas hacia Estambul.

Y al campo circundante (77), «con sus dátiles aúreos y berberiscos», pero traídos a la rima «con las conchas salobres de sus mariscos». Y los *violentos claveles*, las *nobles rosas*, las *locas parras* y las «dos cigarras que los himnos de agosto saben cantar» y «le ornan las dos orejas», todo ello a la hora de la siesta.

Terminándose por cierto el poema con esa la triple síntesis del mar —«y te das fiestas de azules de tu mar en el confín»—, el puerto —el «espejo en que las naves asomáronse de Tiro»— y el campo —los «bárbaros claveles» como «lumbraradas» y las «rosas cual tazones».

Pero hay más.

Ya conocemos, aunque acaso al que menos, a ese Salvador Rueda cívico, al cantor del Ateneo de Valencia por ejemplo, el que todavía a

(74) «Cartagena la galante», que se añade.
(75) CI, 10 y 11.
(76) CI, 7.
(77) CI, 2 y 9.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

sus alturas cronológicas y a pesar de los hondones de su esteticismo y su inequívoca filiación modernista, nos recuerda al ya trasnochado Quintana de la *Oda a la expedición española para propagar la vacuna en América.*

Y ese poeta, progresista y ya sin entrecomillar en el más estricto sentido literal de la palabra, tiene una estrofa en su poema (78) para las Escuelas Graduadas (79) Gisbert, cuyo edificio, por cierto de estilo modernista aunque austero, todavía se conserva en la ciudad: «son sublime incubadora de mil ciencias revestida — son el seno milagroso de un ovario colosal».

Y otra exaltación para el Hospital de la Caridad (80), esta vieja institución cartagenera, fundado en 1617 y que ocupaba un edificio de 1710 (81), pero floreciente y al día entonces (82); «su hospital es un portento»; y «tu piedad te hace otra excelsa y otra azul Jerusalén».

Un recuerdo también para el Penal (83), reducido lisa y llanamente a una demanda de misericordia a la Corona, y a la fuerza un tanto prosaica.

Y, ¿cómo no?, las loas, todavía de un entusiasmo decimonónico no apagado, a la ciencia y la industria. Las minas (84), —«es tu suelo un manto rico de lujosos minerales», «con agujas de oro y plata el minero te hace chales»—, a la postre prestadas al ditirambo grandilocuente —«de

(78) CII, 4. «Porque pulsa la lira de Quintana» se le dijo en el poema citado en la nota 44.

(79) Las Escuelas Graduadas o Grupos Escolares se contraponían a las unitarias o monodidácticas. Estaban divididas por el grado de los conocimientos a impartir, pero todas comprendían las mismas materias, si bien a nivel distinto, y bajo la única dirección de un maestro primero, por lo cual no equivalía a su dicha diferenciación la de párvulos, elementales y superiores propia en cambio de las otras. El Real Decreto de 26 de octubre de 1901, reiterado por el de 8 de agosto de 1910, convirtió en graduadas todas las Escuelas Nacionales. Pero que Cartagena, a principios de siglo, contara con una capacidad para 700 alumnos en las suyas, no era común ni mucho menos en la pedagogía española, de manera que la Enciclopedia Espasa (XI, 1429) escribía ser «de las poblaciones del país donde más extendida está la instrucción, y si bien no posee bibliotecas públicas, son relativamente pocas las personas que no saben leer ni escribir».

(80) CII, 5. Cfr. del poeta, *¡Limosna a los niños deformes!* (CAM, 8-10), a una institución en Chipiona.

(81) Hoy se ha trasladado fuera del casco a un edificio moderno, pero subsiste parte del monumento antiguo. Véase J. SOLER CANTO: *Cartagena en su hospital de la Caridad,* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1980).

(82) Administrado por una Junta autónoma, con capacidad para unos 130 enfermos y un presupuesto de 250.000 pesetas, por aquellos días.

(83) CII, 9.

(84) CII, 8.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tu seno salen ríos como Niágaras de oro — que le dan la vuelta al mundo como Niágaras de luz». Y la «fábrica grandiosa» de vidrio, «tu copero esplendoroso»: «de los vidrios, vasos, copas, cual teclados musicales — y de todo, un mundo acorde, una orquesta, una canción» (85).

Camino industrial que nos devuelve otra vez al mar, en Cartagena omnipresente. Concretamente a los astilleros (86), «es tu dique brazo enorme que se eleva soberano», y al barco de él salido «lo vacía como copa de contorno colosal».

Y acaba llevándonos al comercio a través del puerto mismo, «rumoroso, vasta alhóndiga del mundo», con su muelle «himno jocundo como bronco campanario», que llega a la liturgia laica, «yunque fuerte que vibrando llama a misa a las naciones — e impulsadas por las hélices de gigantes pulsaciones, — bajo el palio de sus velas, como a un templo van a ti» (87).

Pero el puerto tiene todavía otra misión, que también mereció, lo hemos visto, en ocasiones no raras, la exaltación de Salvador Rueda, la militar (88), ya que nuestro poeta no es precisamente un ejemplo de la disociación entre las armas y las letras. Dimensión militar determinada por «los agrios montes que defienden su salida», como «lengua en una boca» circundada por «la inmensa dentadura» de una «serie de castillos»:

es la gran lengua de acero con que hablar aún puede España,
y hablar alto, y hablar fiero, y hablar bronco, y hablar bien.
Su sintaxis construida de alaridos de cañones,
su prosodia de estampidos y su ritmo de explosiones,
aún lograran que temblasen mil coronas en la sien.

Y al fin, volviendo al punto de partida, a la esencia marítima, cerramos el ciclo, tomando el puerto mismo como lugar de arranque y por meta la ventana abierta al dicho mar sin puertas, por todos sus cuatro vientos y asequibles sus caminos a las siete partidas del mundo.

Es la afluencia planetaria (89) por todas las rutas oceánicas, policromada por la misma batahola de las más variopintas gentes sus participan-

(85) CII, 10. Cfr. *La Habana futura* (CAM, 69-71), con la desorbitación del tema del progreso combinado con el más bien fantástico de la afluencia geográfica. En *La «traca»*, que ya hemos citado a propósito de Valencia, Rueda describe poéticamente el proceso científico del fenómeno inspirador de sus propios alientos épico y visión lírica.

(86) CII, 7.

(87) CII, 6.

(88) CII, 2 y 3.

(89) CI, 12-16.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tes, entre la realidad y la fantasía de nuevo, por lo cual nos retornan igualmente las imágenes del desdoblamiento,

doble ciudad que el cielo quiso crear;
una la real, y la otra toda quimeras,
ondulando con tierras y con palmeras,
con palmares y templos dentro del mar.

Convergiendo a la cita los inciensos y dromedarios de Arabia, las rosas de Alejandría, los rosarios de Jerusalén, un velo como un tesoro de Persia, un ánfora con asas de oro de Egipto, un biombo con aves y quitasoles del Japón, y las conchas de Manila. Eso del Este. Y del Sur los pavos reales. Y del Norte Lohengrín, pero en el forro de plata de un cisne de largo cuello; y un peplo de encajes de Alençon — rara la seducción de lo francés, dijimos ya, en el de Málaga, al contrario de su metamorfosis exótica prodigada por el americano Rubén Darío. Sin que falten los espectadores: las góndolas de Venecia, y Rusia nevada y arrebujada en las pieles de sus osos blancos.

Falta el Oeste. ¿Por qué? En cuanto al norte de América, no olvidemos la proximdad de la fecha de 1898, de tan indeseables y penosas resonancias en una sensibilidad patriótica tan acusada como la de nuestro poeta. Y en cuanto al sur del mismo continente, quizás por estar ése tan familiarizado con él y no siempre desde la distancia, se trataba desde su óptica de algo doméstico, poco adecuado para un tratamiento colorista cual el reclamado por este trance. Y por otra parte, la mención de aquella mitad septentrional, ¿no hubiera supuesto, en la mentalidad de entonces, una reduplicación de las anteriores presencias que ya hemos analizado del maquinismo?

A pesar de la paradójica presencia de «un mantón de flecos de Andalucía». Pero... es que no hay tierras buenas ni malas, sino sólo la tierra de uno, que ha escrito Francisco García Pavón. Y de ahí que de esa manera hubiera de completarse esta «leyenda de oro del desfile de razas y continentes».

Mas con todo y eso, con todo el elemento fantástico que lleva consigo esta fastuosa procesión geográfica, no le basta al propio cantor para sí, requiere más oxígeno, se diría, su vagarosa imaginación creadora, menos realidad aprisionadora todavía, una liberación más integral y honda de los contornos del mapa. Y sólo la encuentra en la segunda de las dos Cartagenas, en la submarina, alcanzando así su poema el máximo climax (90),

(90) CI, 17. Así termina, pues, la primera parte.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

coincidente igualmente con la mayor excelsitud concebible de la exaltación de un lugar o una ciudad:

Yo veré del desfile la maravilla,
no en la ciudad tangible que regia brilla
y hasta el cielo se eleva como un altar;
sino a la otra mirando, toda quimeras,
la que ondula con torres y con palmeras,
con palacios y templos dentro del mar...

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LA COLECCION «AZARBE» Y SU TIEMPO

POR

ANTONIO CRESPO

Se ha dicho que los florecimientos culturales no coinciden, sino más bien al contrario, con las etapas de prosperidad material. La colección *Azarbe*, creada en Murcia en 1946 y que agrupó a un notable colectivo de escritores jóvenes, parece confirmarlo.

Pocos años, en efecto, tan duros y difíciles como 1946. En otoño, cuando *Azarbe* nace, el mundo ha liquidado su segunda guerra mundial y se apresta a liquidarnos también a los españoles con un bloqueo económico internacional. Murcia vive bajo un racionamiento implacable (1), que afecta no sólo a los alimentos sino al papel de imprenta. Difícil aventura, por tanto, la de las letras.

Pero Murcia es una ciudad alegre y confiada. El equipo de fútbol está en primera división; en el Romea actúan —sucesivamente, claro...— Antoñita Moreno, García Sanchiz y Alejandro Ulloa; la Universidad se enriquece con tres catedráticos de prestigio: González Alvarez, Truyol Serra e Iranzo; se inaugura el cine Rex con el rostro joven de Ingrid Bergman; jura como letrado la primera abogada murciana y la Academia «Alfonso X el Sabio» se incorpora al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En este clima aparece *Azarbe*, con una «entrega de poesía» de Juan García Abellán, titulada *Adolescencia del gozo*. El formato es de 29 x 22

(1) En octubre de 1946, la población murciana recibía semanalmente, por persona, un octavo de litro de aceite, 125 gramos de arroz, 100 de azúcar, 200 gramos de carne de frutas, 50 de pasta para sopa y 50 de café. Todo un banquete.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cms., 16 páginas sin numerar, portada en papel Ingres y una tirada de sólo 175 ejemplares (2). Una nota indica que «crearon *Azarbe* Jaime Campmany, Salvador Jiménez, Juan García Abellán y José Manuel Díez» (3). La contraportada lleva una viñeta alusiva al título de la colección y el pie «Imprenta Provincial. Murcia». En el interior, el anuncio de los colaboradores de los siguientes números. La edición es pulcra, cuidada, dentro de la extremada sencillez impuesta por las circunstancias.

Lo más importante de *Azarbe*, hoy, es su significación como grupo literario. Son escritores jóvenes que no tienen nada que ver con los de anteguerra —Andrés Bolarín, Leopoldo Ayuso, Andrés Sobejano, José Ballester, etc.— aunque mantengan con algunos de ellos amistosas relaciones. Es otro estilo, otra forma, otras influencias; en definitiva, otra estética.

El proyecto inicial de *Azarbe* iba hacia la revista literaria. Pero en aquellos años no se autorizaban nuevas publicaciones periódicas, por la escasez de papel; no había trabas, en cambio, para el libro o el folleto. Y así nació la colección que, muy pronto, dio cabida a la colaboración colectiva, disimulándola con títulos como *Tiempo de Navidad, Tiempo de primavera, Paisaje del mar, Vía Crucis, Tiempo de otoño...*

Estas entregas son particularmente interesantes, ya que acogen en sus páginas a 36 escritores, casi todos murcianos, clasificables en varios apartados: el grupo *Azarbe* propiamente dicho, o sea, los impulsores de la edición; los muy afines a él, por vinculación amistosa y razones de edad, estudios, etc.; los colaboradores que pudiéramos llamar «de prestigio», es decir, catedráticos, poetas consagrados...; y otros escritores con presencia más bien esporádica.

El núcleo inicial está formado por Campmany, Jiménez y García Abellán, puesto que el otro fundador, Díez, no publicó nunca nada. Andan entre los 21 y los 25 años, son universitarios los tres y muy conocidos en el ámbito local. Campmany había ganado en 1943 el premio «Polo de

(2) De éstos, veinticinco eran para el autor; 125 para los suscriptores y 25 para la venta. Las cifras varían ligeramente en las entregas siguientes, pero no superan los 275 ejemplares, salvo en el número 11 en que, por excepción, se editaron 325. En cualquier caso, constituyen hoy una auténtica rareza bibliográfica.

(3) En cada una de las entregas siguientes, cambia el orden de los promotores de la colección. Al llegar al número 14, se reestructura el equipo en forma de «Consejo de redacción», con Jaime Campmany, Salvador Jiménez, Juan García Abellán, Adolfo Muñoz Alonso y Manuel F. Delgado Maroto. Y aparece la librería de Muñoz Alonso «Aula», en plaza Santa Ana, 2, como encargada de «administración, pedidos y suscripciones». Lo mismo en la entrega 15, que fue la última. Se trataba, sin duda, de salvar la continuidad de la colección, pero resultó imposible. La marcha a Madrid de Campmany y Jiménez acabó —sin querer, claro— con la vida de *Azarbe*.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Medina» de poesía y publicado la obra galardonada, *Alerce*, en el 44. Jiménez obtiene el mismo premio en 1945 y su libro, *La orilla del milagro*, aparece justamente a la vez que *Azarbe*. Abellán tiene solamente artículos en la prensa, pero es precisamente el que inaugura la colección.

El grupo más afín al inicial lo componen los dos Fernández Delgado (Marín-Baldo y Maroto), Francisco Cano Pato, Gonzalo Sobejano, Alemán Sainz y los profesores Adolfo Muñoz Alonso y Antonio de Hoyos.

Como colaboradores de prestigio hay que citar a Angel Valbuena Prat, José Ballester, Leopoldo de Luis, Carmen Conde, Antonio Oliver, Dictinio de Castillo Elejabeytia, Julio Alvarez Gómez, Andrés Sobejano, Raimundo de los Reyes...

Colaboradores más bien accidentales son: Joaquín Campillo, Francisco Sancho Ruano, José Guillén, Castillo Puche —desconocido literariamente todavía—, José y Pascual Sánchez Moreno, José María Hernández Rubio, Luis Guarner, Antonio Aguirre, Celia Viñas, Vicente Gil Vilache, Juan Bautista Bertrán, Manuel Carles —después, destacado periodista— y varios nombres que alcanzaron mayor eco literario, como Diego Sánchez Jara, Federico García Izquierdo, Fernando Martín Iniesta y Julián Andúgar.

PUBLICACIONES INDIVIDUALES

Al iniciarse *Azarbe*, comenta Alemán Sainz que la colección «ha tenido la elegancia de no traer entre sus páginas un manifiesto poético» (4). Es cierto. El primer número aparece sin declaraciones, proclamas ni preámbulos pomposos. Sólo la relación de futuros colaboradores y el anuncio de la entrega siguiente.

Adolescencia del gozo contiene tres buenos sonetos, bellas décimas, romances, tercetos encadenados y otros poemas de diverso metro. Son versos alados, transparentes, gráciles, que arrancan de un neogarcilasismo que empezaba a estar en boga y recogen ecos de Rosales, Guillén y Salinas, entre otros. García Abellán se manifiesta poeta «de positivas dotes», en frase de Valbuena (5).

Dictinio de Castillo Elejabeytia, gallego pero residente en Murcia, profesor universitario y hombre de vasta cultura, publica *En la costa del*

(4) Diario *Línea*, Murcia, 15 diciembre 1946.

(5) *Historia de la literatura española*, Edit. Gustavo Gili, 9.ª edición, Barcelona, 1983, pág. 605.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

sol, unos meses más tarde. Tiene una importante obra anterior (6) que lo acredita como poeta hondo y, a la vez, de una gran brillantez formal. *En la costa...* está escrito íntegramente en alejandrinos y, fiel al título (7), los temas se refieren en gran parte a lugares de la geografía del Sureste. Los versos son rotundos, como hechos a cincel.

Francisco Alemán Sainz, con el semiseudónimo de A. F. Sainz, publica *Un hombre que llega de lejos* que, curiosamente, pertenece a un género —el teatro—, que no volvería a cultivar. Es obra en la que hay más méritos literarios que escénicos y, desde luego, su primera aparición como escritor en libro o folleto (8).

La entrega siguiente —dejando para después las colectivas— se titula sencillamente *Poesía* y recoge versos de un poeta murciano desaparecido en plena juventud: Diego Torres. Su obra, a juzgar por esta muestra, era realmente esperanzadora.

Campmany supera en gran medida su mediocre *Alerce* con *Lo fugitivo permanece*. Los endecasílabos fluyen con fácil inspiración e imágenes de indudable acierto. Y las décimas, en especial, son excelentes. Sobre esta obra se ha escrito que es «magnífica poesía, con vigor y terneza ejemplares» (9) y que «Campmany se sitúa unos cuantos peldaños sobre su creación de antes» (10).

Desde aquí, que aparece erróneamente como «entrega de poesía», no lo es, sino de prosa, una prosa expresiva y bien trabajada. La escribe Manuel Fernández-Delgado Maroto y se subtitula «Tres cartas en el bosque de Copxi». Están supuestamente redactadas desde Rusia —en campaña de la División Azul— y dirigidas a la madre, a la novia y a un amigo. Se narran en ella «sensaciones vividas intensamente a lo largo de un año de frente», en frase del propio autor.

Salvador Jiménez aporta a la colección *Alabanza de ti*, que es en gran parte un canto laudatorio a la amada. Versos libres y alejandrinos asonantados predominan sobre otras formas poéticas. De este libro se ha

(6) *Nebulosas* (1943), *La avena de Dafnis y otros poemas* (1943) —ganadora de un premio «Polo de Medina»—, *La canción de los pinos* (1945) y *Dos leyendas compostelanas y tetrástrofos a Nuestro Señor Santiago* (1945).

(7) Todavía no existía la denominación «Costa del sol», aplicada a las playas malagueñas. Dictínio la inventó para las de Murcia y Alicante.

(8) Extrañamente, no se comenta su incursión teatral en el libro de José Calero Heras *La obra incompleta de Francisco Alemán Sainz*, donde no se menciona ni siquiera en la bibliografía...

(9) Crítica sin firma, Diario *La Verdad*, Murcia, 22 junio 1947.

(10) J. B. (José Ballester). *La Verdad*, 19 julio 1947.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

dicho que a los poemas «los estremece un hálito poderoso de pasión, que pone en ellos tónica de vida» (11).

Mayéutica y heliomaquia es un ensayo filosófico subtitulado «Sócrates-Xenius», donde el profesor Muñoz Alonso expone personales teorías sobre estos dos filósofos, muy distantes en el tiempo pero acordes en la búsqueda de la verdad. Constituye la entrega número 11 de *Azarbe*.

Francisco Cano Pato es autor de *Imagen y verso*, donde se recogen sonetos de notable ejecución, tercetos encadenados y poemas en verso libre. Valbuena dijo que «une el purismo clásico a la mejor fluidez íntima y sonora de sus temas de amor» (12).

Finalmente, *Azarbe* abre sus páginas a una *Miscelánea de ensayos murcianos*, de Víctor Sancho, en los que se habla de Polo de Medina, Cascales y Cano Urreta.

PUBLICACIONES COLECTIVAS

Las entregas colectivas se inician con *Tiempo de Navidad* (núm. 2 de la colección), que lleva ilustraciones de Mariano Ballester y Hernández Carpe. Los textos en prosa, citados por orden de páginas, son de Joaquín Campillo, Valbuena, Ballester (José), Fernández Delgado, Hoyos, A. F. Sainz, José Sánchez Moreno, Sancho Ruano, José Luis Castillo y Pascual Sánchez Moreno. Los de verso, de Campmany, Cano Pato, Gonzalo Sobejano, Muñoz Alonso —excepcionalmente en menesteres poéticos—, Salvador Jiménez, García Abellán y José Guillén.

Tiempo de primavera (núm. 5) ofrece como pórtico un poema de Polo de Medina. Colaboran en prosa Fernández Delgado Marín-Baldo, Hernández Rubio, Hoyos, A. F. Sainz y Ballester. En verso hay una breve aportación no murciana, la de Leopoldo de Luis, junto a las de José Guillén, Valbuena —esta vez en poesía—, García Abellán, Jiménez, Carmen Conde, Fernández Delgado Maroto —en inusual trabajo poético—, Campmany, Cano Pato, Muñoz Alonso, G. Sobejano, Oliver y Dictinio de Castillo.

En *Paisaje de mar* (núm. 10), que se inicia con versos de otro clásico, Gil Polo, también hay dos colaboraciones foráneas: las del valenciano Luis Guarner y la catalana Celia Viñas. En prosa escriben Antonio Aguirre, Sancho Ruano y F. D. Marín-Baldo. Más numerosos son los trabajos en verso; los hay de Campmany, Guillén, García Abellán, Jiménez, G. Sobe-

(11) Crítica sin firma, Diario *La Verdad*, Murcia, 6 septiembre 1947.
(12) Ob. cit., pág. 604.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

jano, Dictínio de Castillo, Oliver, Muñoz Alonso, Alvarez Gómez y Gil Vilache.

Vía Crucis (núm. 12) reúne catorce poemas a cada una de las «estaciones» de la liturgia cristiana. Sus autores son Muñoz Alonso, Andrés Sobejano, José Guillén, F. D. Marín Baldo, Gonzalo Sobejano, Cano Pato, Raimundo de los Reyes, Fernández Delgado Maroto, Manuel Carles —en inesperada faceta poética—, Salvador Jiménez, Antonio Oliver, Dictinio de Castillo, Campmany y Sánchez Jara, más un introito del jesuíta Juan Bta. Bertrán y un colofón de Valbuena. La portada, de Molina Sánchez. Otros dieciséis pintores y dibujantes ilustran los correspondientes poemas (13).

Azarbe termina su vida literaria con *Tiempo de otoño*, a finales del año 1948. Este número postrero, el 15, contiene prosas de Muñoz Alonso, Hoyos, Alemán Sainz —que esta vez ya deja el A. F. Sainz para siempre—, Antonio Aguirre, García Abellán y Dictinio de Castillo. Y versos de los siguientes: José Guillén, Andrés Sobejano, Jaime Campmany, Federico García Izquierdo, José Sánchez Moreno, Jiménez, Martín Iniesta, Julián Andúgar, Gonzalo Sobejano, Cano Pato, Celia Viñas y unas traducciones de Mallarmé y Samain que parecen sugerir una apertura supranacional.

LA OBRA POSTERIOR DEL GRUPO

Sería larguísimo un análisis, incluso somero, de las características de estos autores a través de sus trabajos en *Azarbe*. Pero sí es interesante constatar cómo este grupo literario —con las excepciones de Jiménez y F. D. Maroto— ha ido forjando una obra importante en los años sucesivos.

Jaime Campmany, consagrado al periodismo, en el que ha desempeñado puestos importantes —corresponsal en Roma, director de «Arriba» y de «Epoca»— publica en 1977 la novela *Jinojito el lila*, que queda muy cercana al premio Nadal de ese año y revela indudables condiciones de narrador.

García Abellán permanece en la poesía con dos buenos libros (*Cuando el hombre no duerme* y, sobre todo, *Amor, tu antología*) y después se decanta hacia la prosa con ensayos localistas e históricos muy sugestivos, como *Murcia, entre bocado y trago*, *Murcia entre dos calles*, *La otra Murcia del siglo XVIII* y *Murcia distinta y distante*, además de una singular bio-

(13) Citemos los nombres de estos artistas: Joaquín, Luis Garay, José Francisco Aguirre, Martínez Cano, Carlos Gómez, Sofía Morales, Medina Bardón, Molina Núñez, Baldomero Ferrer, Eloy Moreno, Mariano Ballester, Hernández Carpe, Molina Sánchez, González Moreno, Joaquín Ferrer y Muñoz Barberán.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

grafía, *Genio y figura de Antonete Gálvez*, una novela corta premiada, *La barra*, y diversos cuentos.

De los dos Fernández Delgado, el más activo en la literatura ha sido F. D. Marín Baldo, al que se deben tres novelas muy estimables: *Literatura de evasión*, *La gran tribulación* y, más breve, *Palabras sobre la huerta*. Antes de *Azarbe* había publicado *La devoción contemplativa*, ensayos.

Francisco Cano Pato continuó en el menester poético y su obra completa, de excelente calidad, fue recogida en un volumen, tras su muerte en 1977, con el título de *La palabra encendida*. Baquero Goyanes ha señalado su vinculación a la generación del 27 y a la gran poesía barroca del XVII español, con algo también de Machado y de los poetas renacentistas (14).

Gonzalo Sobejano obtuvo el premio Polo de Medina de poesía con *Eco en lo vacío* (1950) y se dedica a continuación al ensayo y la investigación literaria en libros como *El epíteto en la lírica española*, *Forma literaria y sensibilidad social*, *Nietsche en España*, *Antonio Machado* y *Novela española de nuestro tiempo*.

Alemán Sainz ha dejado a su muerte una obra abundante y variada: tres libros de cuentos (*La vaca y el sarcófago*, *Cuando llegue el verano...* y *Patio de luces*), cuatro novelas cortas (*Carta bajo la lluvia*, *Regreso al futuro*, *El último habitante* y *Un largo etcétera*), numerosos libros de ensayo (15) y hasta uno de versos, premiado: *Los poemas del narrador*.

En cuanto a los profesores Muñoz Alonso y Antonio de Hoyos su obra literaria también es muy numerosa. El primero publicó, entre otros muchos libros, *La trascendencia de Dios en la filosofía griega*, *Andamios para las ideas*, *Persona humana y sociedad*, *Las ideas filosóficas en Menéndez Pelayo*, *Expresión filosófica y literaria de España* y *Meditaciones sobre Europa*. El segundo es autor de *Ocho escritores actuales*, *Yecla de Azorín*, *Murcia, pueblos y paisajes*, *Carpe*, *Unamuno escritor*, etc.

(14) En la introducción a sus poesías completas, publicadas bajo el título de *La palabra encendida*, Edición de la Academia Alfonso X el Sabio.

(15) Los hay de temas locales (*Saavedra Fajardo y otras vidas de Murcia*; *Gálvez, Tornel, Maestre*; *Martínez Tornel, periodista de un tiempo*; *Libro de Cehegín*) y de temática distinta (*Teoría de la novela del Oeste*; *Un personaje famoso de la literatura*: *Sherlock Holmes*; *Libro del fuego*; *Literatura de kiosko*).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

¿GRUPO O GENERACION?

¿Puede hablarse de «la generación de *Azarbe*? (16). No parece exagerado, a nivel regional, si la comparamos con la del 27, donde la amistad entre sus miembros contaba más que los planteamientos ideológicos o estéticos. Los escritores de *Azarbe* formaban un grupo compacto, tenían influencias poéticas bastante similares y su andadura literaria comenzó prácticamente con esta colección, aunque hubiesen publicado algún libro poco antes. En cualquier caso, estos hombres constituyeron una pequeña eclosión, un brote cultural muy significativo, en el panorama de la Murcia de 1946.

(16) Así la ha llamado Jiménez Madrid en unas notas preliminares al libro *Narradores murcianos*, Editora Regional, Murcia, 1983.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

REALENGO, SEÑORIO NOBILIARIO Y ABADENGO EN EL REINO DE MURCIA (S. XIII a S. XVIII)

POR

M. L. DE VILLALOBOS

Las «*Noticias Individuales de los Pueblos que componen los Reinos, Provincias y Partidos de esta Península de España...*», manuscrito compuesto en 1752 por orden de Don Martín de Loynaz, Director General de la Renta del Tabaco, es una fuente de excepcional interés para el conocimiento y estudio del Régimen Señorial de España ya que al pormenorizar los pueblos que componían los territorios peninsulares de la Corona de España, expresan el nombre exacto de las personas o instituciones que detentaban su señorío.

Por encargo de mi inolvidable maestro Salvador de Moxó, comencé a preparar la edición del citado manuscrito, trabajo que una vez concluido, he entregado al Instituo de Estudios de Administración Local para que proceda a su inmediata publicación. En seguida me di cuenta de la dificultad que comportaba su manejo y de la conveniencia de proceder a su ordenación alfabética, sistematización, cuantificación y cartografía, idea personal que, aceptada con entusiasmo por el Profesor Moxó, amplió en gran medida el proyecto inicial. Fruto de este segundo objetivo, que comencé a desarrollar paralelamente al de la edición de la fuente, han sido

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

varios trabajos ya publicados o en vías de su inmediata publicación (1). Lo es también el que ahora presento sobre el Régimen Señorial de la región murciana. En todos ellos hago referencia a dos realidades administrativas, las existentes en 1752 y las actuales.

EL REINO DE MURCIA EN 1752

Según las *Noticias Individuales...*, en 1752, el Reino de Murcia era uno de los territorios que dentro de la Corona de Castilla, configuraban la Corona de España, rebasando ampliamente los actuales límites de la provincia murciana al penetrar con intensidad en la provincia de Albacete, e incluso en la de Alicante ya que eran entonces murcianos los términos alicantinos de Sax y Villena.

En 1752, el Reino de Murcia englobaba 115 lugares, distribuidos entre la capital, Murcia, que incluia 26 y los cuatro partidos de Albacete (44 lug.), Cieza (7 lug.), Torquera (23 lug.) y Villena (15 lug.).

MURCIA

Los 26 pueblos dependientes de la capital, eran: Alberca (La Alberca), Alcantarilla, Algezares, Aljucer, Alquerías, Beniaján, Beniel, Castellar (El Castellar), Coatillas (Cobatillas), Era Alta, Esparragal, Espinardo, Garres (Garres y Lages), Guadalupe, Jabalí Nuevo, Jabalí Viejo, Monteagudo, MURCIA, Nonduermas, Ñora (La Ñora), Palmar, Puebla (Puebla de Soto), Raya (La Raya), Santomera, Torreaguera (Torreagüera) y Zeneta.

De los 26 términos citados, 10 eran realengos, 11 señoríos nobiliarios simples, 4 señoríos nobiliarios mixtos y 1 mixto señorío nobiliario-abadengo, lo que proporciona una estimación global de 10 realengos, 15,5 señoríos y 0,5 abadengos. Esta distribución supone 35.630 Ha. de realengo (37,5%), 57.566 Ha. de señorío nobiliario (60,5%), y 1.950 Ha. de abadengo (2%).

Los 10 términos de realengo eran: Alcantarilla, Algezares, Aljucer, Coatillas, Garres, Monteagudo, MURCIA, Santomera, Torreaguera y Ze-

(1) Véase la cartografía y sistematización de las provincias de Talavera y Toledo en *Los Antiguos Señoríos de Toledo*, Toledo, 1973, obra en la que colaboré con don Salvador Moxó. También, *Régimen Dominical de la Provincia de Ciudad Real desde el siglo XII hasta fines del Antiguo Régimen*, «VII Centenario del Infante Don Fernando de la Cerda (1275-1975), Inst. Estudios Manchegos, 1976. *Una fuente para el estudio del Régimen Señorial de España: El Manuscrito de la Renta del Tabaco. Un ejemplo: Cádiz.* «Estudios en memoria del Profesor Don Salvador Moxó», II, U.C.M., 1982. Están preparados en espera de ser publicados los correspondientes a Córdoba, Sevilla, Huelva, Granada, Málaga, Almería, Jaén y Albacete.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

neta. La presencia señorial estaba representada por los 11 señoríos simples de: Alquerías, de doña María de la Paz; Beniel y Era Alta, del Marqués de Beniel; Castellar, de don Diego Alcaina; Esparragal, de don Juan de Lares; Espinardo, del Marqués de Espinardo; Guadalupe, de don Antonio Fontes; Jabalí Nuevo y Jabalí Viejo, de don Juan Carrillo; Nonduermas, de don Pascual Aguado; y Raya, del Conde de Montealegre. Los 4 señoríos nobiliarios mixtos eran: Alberca, del Duque de Liria y don Pedro Saavedra; Beniaján, de don Francisco Fontes y don Ignacio Valdivieso; Palmar, de don Juan Lucas y don Pedro Pacheco; y Puebla, de don Francisco Paz y Marqués de Iscar. El único término mixto señorío nobiliario-abadengo era Ñora, que pertenecía al Conde de Montealegre y a los Monjes Jerónimos.

Hay que tener en cuenta que hoy día solamente son municipios con representación en el mapa topográfico, los términos de Alcantarilla, Beniel y Murcia, quedando los 24 restantes englobados dentro del extenso alfoz de Murcia, que abarca 93.621 Ha. Por esta razón expresamos gráficamente en el mapa significativo del Reino de Murcia, la coexistencia de realengo, señorío y abadengo dentro del extenso término municipal de la capital. Al mismo tiempo y dada la dificultad que supone hallar el número exacto de hectáreas de los distintos términos del alfoz murciano, hemos optado por repartir las 93.621 Ha. del ámbito territorial de la capital entre los 24 lugares en él englobados y hallar posteriormente la evaluación parcial según el número de realengos (9), señoríos (14,5), y abadengos (0,5) comprendidos en el alfoz de la capital.

Al examinar los señoríos del territorio de la capital murciana, se observa una gran presencia de personajes de la región frente a cinco representantes de la nobleza. Los cinco títulos nobiliarios que aparecen en el alfoz de la capital son, por orden de antigüedad, los siguientes: Marqués de Espinardo, título concedido el 7-VII-1627, a don Juan Fajardo y de Guevara, Capitán General de Galicia, y Caballero de Calatrava; Marqués de Iscar, título concedido el 15-XI-1679, a don Francisco-Antonio de Peralta y Clout, Alcalde de los Reales Alcázares de Sevilla; Conde de Montealegre, título concedido el 20-X-1706, a doña Josefa de Puxmarín y Fajardo, señora de Montealegre, de Murcia; Duque de Liria y Jerica, título concedido el 13-XII-1707 al Mariscal don Jacobo Fitz-James-Stuart, I Duque de Berwick; y por último, el de Marqués de Beniel, concedido el 9-IX-1709 a don Gil-Francisco de Molina y Junterón, Ayala y Zambrana, Caballero de Santiago (2).

(2) Sobre títulos nobiliarios véase *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, Instituto Salazar y Castro, C.S.I.S., Madrid, 1981.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

PARTIDO DE ALBACETE

Los 44 términos que constituían el Partido de Albacete eran: ALBACETE, Albuazas (Alguazas), Albudeite, Alpera, Alumbres, Archena, Ayna, Balazote, Bogarra, Bonete, Bullas, Callasparra (Calasparra), Campos (Campos del Río), Caravaca (Caravaca de la Cruz), Cartagena, Corral Rubio, Cutillas (Las Torres de Cotillas), Chinchilla (Chinchilla de Monte-Aragón), Férez, Fuente Alamo, Fuente Alamo (Fuente Alamo de Murcia), Gineta (La Gineta), Higueruela, Letur, Lorca, Lorquí, Lumbreras (Puerto Lumbreras), Mazarrón, Molina (Molina de Segura), Montealegre (Montealegre del Castillo), Moratalla, Mula, Pacheco (Torre-Pacheco), Palma (La Palma), Las Peñas (Peñas de San Pedro), Pétrola, Pliego, Pozo Estrecho, Pozo Rubio, Puebla (Publa de Soto), Socobos (Socovos), Villar (El Villar), Zehejín (Cehegín) y Zeutí (Ceutí).

De los 44 pueblos que componían el Partido de Albacete, 21 eran realengos, 14 señoríos nobiliarios y 9 pertenecían a las Ordenes Militares. En hectáreas representaba que de un total de 1.116.431 Ha. que abarcaba el Partido en su totalidad, 682.694 Ha. eran de realengo, con un 61,1%; 287.573 Ha. de abadengo (Ordenes Militares), lo que suponía un 25,8%, y 146.164 de señorío nobiliario con un 13,1%.

Los 21 términos de realengo del Partido de Albacete eran: ALBACETE, Alumbres, Ayna, Bogarra, Bonete, Cartagena, Corral Rubio, Chinchilla, Fuente Alamo (de Albacete) y Fuente Alamo (de Murcia), Gineta, Higueruela, Lorca, Lumbreras, Mazarrón, Pacheco, Palma, Las Peñas, Pétrola, Pozo Estrecho y Villar.

Los 14 términos de señorío eran: Albudeite, del Marqués de Albudeite; Balazote, del Conde de Balazote; Cutillas, de don Cristóbal de Busto; Pozo Rubio, de doña María Carrasco; Montealegre, del Conde de Montealegre; Albuazas, Bullas, Campos, Lorquí, Molina, Mula, Puebla y Zeutí, del Marqués de Villafranca; y Alpera, de don Francisco Verastegui.

Los 9 términos de Ordenes Militares estaban distribuidos entre la Orden de San Juan, que poseía Archena y Callasparra, y la Orden de Santiago, que dominaba sobre los términos de Caravaca, Férez, Letur, Moratalla, Pliego, Socobos y Zehegín.

Las variaciones experimentadas en algunos municipios han hecho surgir cuatro nuevos términos municipales: La Unión (3), segregado de

(3) En 1859 las diputaciones de El Garbanzal, Herrerías, Portmán y Roche, solicitaron su segregación de Cartagena, quedando constituido ese mismo año el Ayunta-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Cartagena; Hoya-Gonzalo, segregado de Chinchilla; y San Javier y San Pedro del Pinatar, segregados de Pacheco.

Aparte de ciertos personajes, que sin ostentar título nobiliario alguno, detentaban el señorío de algunos términos del Partido de Albacete, encontramos en este Partido cuatro títulos nobiliarios. El más antiguo el Conde de Villafranca, título concedido en 1475 a don Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, hijo de los II Marqueses de Priego. También el Conde de Balazote, concedido el 30-III-1693, a don Juan Manuel de Alfaro, Señor de Balazote, y el Conde de Montealegre, ya citado que data de 1706. Por último el Marqués de Albudeyte, concedido el 31-VIII-1711 a don José de Puxmarín y Fajardo, Dávalos y Guzmán.

PARTIDO DE CIEZA

Los 7 términos que constituían el Partido de Cieza eran: Albará (Abarán), Blanca, Oxos (Ojós), Ricote, Ulea, Villanueba (Villanueva del Río Segura) y Zieza (CIEZA). Los siete municipios formaban un compacto señorío, perteneciente por entero a la Orden de Santiago que dominaba las 75.437 Ha. del Partido de Cieza.

PARTIDO DE TORQUERA

Comprendía este Partido 23 términos: Abengibre, Albatana, Alborea, Alcalá (Alcalá de Júcar), Bormate, Carcelén, Casas de Ibáñez (Casas-Ibáñez), Casas de Juan Núñez, Casas de Ves, Fuentealbilla, Golosalbo (Golosalvo), Hontur (Ontur), Jumilla, Latoz (Alatoz), Maora (Mahora), Motilleja, Navas (Navas de Jorquera), Pozolorente (Pozo-Lorente), TORQUERA (Jorquera) (4), Valdeganga, Villamalea, Villar de Ves (Villa de Ves) y Zenezate (Cenizate).

De los 23 lugares citados, solamente dos eran realengos, siendo los 21 restantes señoríos nobiliarios. Esta distribución suponía que de un total de 267.412 Ha. eran de realengo 25.530 Ha. con un porcentaje del 9,5%, mientras las 241.882 Ha. restantes eran señoríos nobiliarios, que dominaban en este Partido en una proporción del 90,5%. Hay que resaltar el dominio total y absoluto en el Partido de Torquera del Marqués de Villena

miento del nuevo municipio en El Garbanzal. En 1868 hubo pleito entre El Garbanzal y Herrerías por ostentar la capitalidad que fue zanjado por el General Milans del Bosch fundiendo ambos en uno solo que se denominó La Unión. Dicc. Geográfico de España, Vol. 16, pág. 443, Madrid, 1961.

(4) Pág. 3.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cuyos señoríos abarcaban un total de 236.477 Ha. (88,5%), perteneciendo las 5.405 Ha. restantes al Marqués de Espinardo.

Los dos términos de realengo eran Casas de Ves y Villar de Ves, el primero de los cuales englobaba en aquellos momentos el actual término de Balsa de Ves. Los 21 lugares de señoríos se los distribuían el Marqués de Espinardo que poseía los términos de Albatana y Hontur y el Marqués de Villena que dominaba sobre los 19 restantes: Abengibre, Alborea —que englobaba Villatoya—, Alcalá, Bormate, Carcelén, Casas de Ibáñez, Casas de Juan Núñez, Fuentealbilla, Golosalbo, Jumilla, Latoz, Maora, Motilleja, Navas, Pozolorente, TORQUERA (JORQUERA) —que incluía Villavaliente y La Recuaja—; Valdeganga, Villamalea y Zenezate.

El más extenso señorío del Partido pertenecía, como acabamos de ver, al Marquesado de Villena, título concedido por Juan II el 12-IX-1445 a don Juan Pacheco, Maestre de la Orden de Santiago, con unos extensísimos bienes patrimoniales antes pertenecientes a los Infantes de Aragón. El Marquesado de Espinardo, ya citado, databa de 1627.

PARTIDO DE VILLENA

El Partido de Villena englobaba 15 términos: Abanilla, Alama (Alhama de Murcia), Aledo, Almansa, Caudete, Fortuna, Hellín, Hizo (Isso), Lebrilla), Liétor, Sax, Tobarra, Totana, Villena y Yecla. Dos de los lugares citados, Sax y Villena, pertenecen hoy día a la provincia de Alicante.

La distribución dominical de los 15 lugares del Partido de Villena suponía 9 enclaves del realengo, 2 de señorío nobiliario y los 4 restantes de Ordenes Militares. Esta distribución significaba un acusado dominio del realengo en este Partido que dominaba sobre 293.068 Ha. (70%) de las 418.131 Ha. totales. Las Ordenes Militares ocupaban el segundo lugar en el Partido de Villena al señorear sobre 88.214 Ha. (21,2%) mientras el señorío nobiliario sólo dominaba sobre 36.849 Ha. con un porcentaje del 8,8%.

Los 9 términos de realengo eran: Almansa, Caudete, Fortuna, Hellín, Hizo, Sax, Tobarra, VILLENA y Yecla. De las Ordenes Militares eran Abanilla, en poder de la Orden de Calatrava; y Aledo, Liétor y Totana, de la Orden de Santiago. Los enclaves de señorío eran Alama y Lebrilla, ambos pertenecientes al Duque de Montalto, título concedido en 1507 al Gran Capitán, Don Gonzalo Fernández de Córdoba, I Duque de Sessa.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CONCLUSIONES

Globalizando todos los datos expuestos se deduce que de los 115 términos que constituían el Reino de Murcia en 1752, 42 eran de realengo, 52,5 de señorío nobiliario y 20,5 de abadengo, de los cuales 20 pertenecían a las Ordenes Militares. Pese al mayor número de términos de señorío, en número hectáreas dominaba el Rey sobre 1.036.952 Ha. de un total de 1.972.587, lo que representaba un 52,7%, seguido del señorío nobiliario que extendía su dominio sobre 482.461 Ha. (24,4%). Por último siguiendo de cerca al señorío nos encontramos con la fórmula dominical de abadengo que señoreaba sobre 453.174 Ha. (22,4%), de las que 451.224 pertenecían a las Ordenes Militares (22,08%) (5).

REGIMEN DOMINICAL DE LA ACTUAL PROVINCIA DE MURCIA EN 1752

Si nos atenemos ahora a los límites territoriales de la actual provincia de Murcia, observamos en primer lugar que los 43 municipios que la conforman, quedaban en 1752 totalmente englobados en el Reino de Murcia. De ellos, 13 eran realengos, 13 señoríos nobiliarios y 16 abadengos, ahora bien el municipio de Murcia, capital, estaba dividido entre el Rey, una acusada presencia de señoríos nobiliarios y una mínima muestra de señorío eclesiástico. Por ello sistematizamos los datos de la Provincia de Murcia haciendo referencia en primer lugar al régimen dominical del municipio de la capital, pasando a continuación a detallar el de los 42 municipios restantes (6).

MURCIA (CAPITAL Y ALFOZ)

REALENGO (9 tér.) 35.107.875 Ha.

- Aljezares
- Aljucer
- Cobatillas
- Garres y Lages
- MURCIA
- Monteagudo
- Santomera

(5) Véase Indice General y mapa págs.
(6) Véase Indice General y mapa págs.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

— Torreagüera
— Zeneta

SEÑORIO NOBILIARIO (14,5 tér). 56.562.683 Ha.

AGUADO, Don Pascual
— Nonduermas

ALCAINA, Don Diego
— El Castellar

BENIEL, Marqués de
— Era Alta (7)

CARRILLO, Don Juan
— Javalí Nuevo
— Javalí Viejo

ESPINARDO, Marqués de (8)
— Espinardo

FONTES, Don Antonio
— Guadalupe

FONTES, Don Francisco
— Beniaján (compartido con Don Ignacio Valdivieso)

ISCAR, Marqués de
— Puebla (compartido con don Francisco Paz)

LARES, Don Juan
— Esparragal

LIRIA, Duque de
— Alberca (compartido con don Pedro Saavedra)

LUCAS, Don Juan
— Palmar (compartido con don Pedro Pacheco)

MONTEALEGRE, Conde de
— Raya
— Ñora, La (compartido con los Monjes Jerónimos)

(7) El Marqués de Beniel dominaba sobre Era Alta, en el alfoz murciano y sobre Beniel.

(8) Además de Espinardo, en el alfoz murciano detentaba el señorío sobre los términos albaceteños de Albatana y Ontur.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

PACHECO, Don Pedro
— Palmar (compartido con don Juan Lucas)

PAZ, D.ª María de la
— Alquerías

PAZ, Don Francisco
— Puebla (compartido con el Marqués de Iscar)

SAAVEDRA, Don Pedro
— Alberca (compartido con el Duque de Liria)

VALDIVIESO, Don Ignacio
— Beniaján (compartido con don Francisco Fontes)

SEÑORIO ECLESIASTICO

MONJES JERONIMOS 1.950,4 Ha.
— Ñora, La (Compartido con el Conde de Montealegre).

MURCIA (PROVINCIA)

REALENGO (13 mun.) 433.149 Ha.
— Aguilas (englobado en Lorca)
— Alcantarilla.
— Cartagena.
— Fortuna.
— Fuente-Alamo de Murcia.
— Lorca.
— Mazarrón.
— Puerto Lumbreras.
— San Javier (englobado en Pacheco)
— San Pedro del Pinatar (englobado en Pacheco)
— La Unión (englobado en Cartagena)
— Torre-Pacheco.
— Yecla.

SEÑORIOS NOBILIARIOS (13 mun.) 238.927 Ha.

ALBUDEYTE, Marqués de (1 mun.) 1.764 Ha.
— Albudeite.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

BENIEL, Marqués de 1 mun.) (9) 1.004 Ha.
— Beniel.

BUSTO, Don Cristóbal de (1 mun.) 3.903 Ha.
— Las Torres de Cotillas.

MONTALTO, Duque de (2 mun.) 36.849 Ha.
— Alhama de Murcia.
— Librilla.

VILLAFRANCA, Marqués de (7 mun.) 98.169 Ha.
— Alguazas.
— Bullas.
— Campos del Río.
— Ceutí.
— Lorquí.
— Molina de Segura.
— Mula.

VILLENA, Marqués de (1 mun.) 97.238 Ha.
— Jumilla.

SEÑORIOS ECLESIASTICOS (16 mun.) 367.228 Ha.

ORDEN DE CALATRAVA (1 mun.) 23.396 Ha.
— Abanilla.

ORDEN DE SAN JUAN (2 mun.) 20.199 Ha.
— Archena.
— Calasparra.

ORDEN DE SANTIAGO (13 mun.) 323.633 Ha.
— Abarán.
— Aledo.
— Blanca.
— Caravaca.
— Cehegín.
— Cieza.
— Moratalla.
— Ojós.
— Pliego.
— Ricote.

(9) V. nota 9.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

— Totana.
— Ulea.
— Villanueva del Río Segura.

CONCLUSIONES

Si globalizamos los datos expuestos nos encontramos con un total de 1.132.922 Ha. que hoy día abarca la provincia de Murcia. En 1752, el Rey dominaba sobre 468.225 Ha., lo que da un porcentaje del 41,5%, seguido del señorío eclesiástico con una extensión de 369.178 Ha. que significa un 32,5%, ocupando el tercer lugar de las fórmulas dominicales el señorío nobiliario con una extensión de 295.489 Ha. con un porcentaje de 23% (10).

La configuración dominical expresada por las «noticias», se realizó a través de un proceso dinámico iniciado en el siglo XIII con la anexión del Reino de Murcia a la corona de Castilla y que continúa hasta fines del Antiguo Régimen. Es evidente que su estructuración básica se realizó en época bajomedieval. Sirvan los datos que acabo de exponer para contribuir al estudio exhaustivo y documentado de la génesis y desarrollo del citado proceso.

(10) V. Indices Generales y Mapas.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

INDICE GENERAL DEL REINO DE MURCIA EN 1752

Clave Manus-crito	MANUSCRITO	NOMENCLATOR MADOZ-FLORIDABLANCA	PARTIDOS /OBSERVACIONES	REGIMEN DOMINICAL	Hectáreas	N.º Mapa Topgrfico.
MU-32	ABANILLA	ABANILLA	Partido de Villena	Orden de Calatrava	23.396	8-MU
MU-62	ABENGIBRE	ABENGIBRE	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	3.133	28-AB
MU-36	ALAMA	ALHAMA DE MURCIA	Partido de Villena	Duque de Montalto	31.182	30-MU
MU-72	ALBACETE	ALBACETE	Partido de Albacete	Realengo	123.385	23-AB
MU-44	ALBARAN	ABARAN	Partido de Cieza	Orden de Santiago	11.538	6-MU
MU-71	ALBATANA	ALBATANA	Partido de Jorquera	Marqués de Espinardo	2.958	62-AB
MU-19	ALBERCA	LA ALBERCA	Murcia	Duque de Liria y Don Pedro Saavedra		E. 32-MU
MU-57	ALBOREA	ALBOREA	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	7.270	12-AB
MU-99	ALBUAZAS	ALGUAZAS	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	2.373	25-MU
MU-105	ALBUDEITE	ALBUDEITE	Partido de Albacete	Marqués de Albudeite	1.764	22-MU
MU-50	ALCALA	ALCALA DE JUCAR	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	14.757	29-AB
MU-26	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	Murcia	Realengo	553	33-MU
MU-35	ALEDO	ALEDO	Partido de Villena	Orden de Santiago	5.018	28-MU
MU-18	ALGEZARES	ALJEZARES	Murcia	Realengo		E. 32-MU
MU-21	ALJUCER	ALJUCER	Murcia	Realengo		E. 32-MU
MU-28	ALMANSA	ALMANSA	Partido de Villena	Realengo	53.159	57-AB
MU-76	ALPERA	ALPERA	Partido de Albacete	Don Francisco Verastegui	18.015	53-AB
MU-14	ALQUERIAS	ALQUERIAS	Murcia	Doña María de la Paz		E. 32-MU
MU-96	ALUMBRES	ALUMBRES	Partido de Albacete	Realengo		E. 42-MU
MU-101	ARCHENA	ARCHENA	Partido de Albacete	Orden de San Juan	1.650	20-MU
MU-85	AYNA	AYNA	Partido de Albacete	Realengo	14.643	74-AB
MU-87	BALAZOTE	BALAZOTE	Partido de Albacete	Conde de Balazote	6.374	44-AB
MU-16	BENIAJAN	BENIAJAN	Murcia	Don Francisco Fontes y Don Ignacio Valdivieso		E. 32-MU
MU-12	BENIEL	BENIEL	Murcia	Marqués de Beniel	1.004	34-MU
MU-45	BLANCA	BLANCA	Partido de Cieza	Orden de Santiago	8.773	13-MU
MU-86	BOGARRA	BOGARRA	Partido de Albacete	Realengo	16.525	73-AB
MU-78	BONETE	BONETE	Partido de Albacete	Realengo	12.502	56-AB
MU-64	BORMATE	BORMATE	Partido de Jorquera	Englobado en Fuentealbilla Marqués de Villena		E. 27-AB
MU-104	BULLAS	BULLAS	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	8.214	15-MU
MU-115	CALLASPARRA	CALASPARRA	Partido de Albacete	Orden de San Juan	18.549	4-MU
MU-107	CAMPOS	CAMPOS DEL RIO	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	4.778	16-MU

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Clave Manus-crito	MANUSCRITO	NOMENCLATOR MADOZ-FLORIDABLANCA	PARTIDOS /OBSERVACIONES	REGIMEN DOMINICAL	Hectáreas	N.º Mapa Topgrfico.
MU-109	CARAVACA	CARAVACA DE LA CRUZ	Partido de Albacete	Orden de Santiago	85.831	9-MU
MU-66	CARCELEN	CARCELEN	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	7.658	37-AB
MU-95	CARTAGENA	CARTAGENA	Partido de Albacete + La Unión	Realengo	55.745 + 2.455	42-MU 43-MU
MU-51	CASAS DE IBAÑEZ	CASAS-IBAÑEZ	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	10.349	11-AB
MU-65	CASAS DE JUAN NUÑEZ	CASAS DE JUAN NUÑEZ	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	8.928	33-AB
MU-68	CASAS DE VES	CASAS DE VES	Partido de Jorquera	Realengo	12.252	14-AB
MU-7	CASTELLAR	EL CASTELLAR	Murcia	Don Diego Alcaina		E. 32-MU
MU-30	CAUDETE	CAUDETE	Partido de Villena	Realengo	14.321	60-AB
MU-10	COATILLAS	COBATILLAS	Murcia	Realengo		E. 32-MU
MU-82	CORRAL RUBIO	CORRAL-RUBIO	Partido de Albacete	Realengo	9.646	55-AB
MU-102	CUTILLAS	LAS TORRES DE COTILLAS	Murcia Hasta 1920 Cotillas	Don Cristóbal de Busto	3.903	26-MU
MU-73	CHINCHILLA	CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON	Partido de Albacete + Hoya Gonzalo	Realengo	66.964 + 11.578	50-AB 51-AB
MU-22	ERA ALTA	ERA ALTA	Murcia	Marqués de Beniel		E. 32-MU
MU-9	ESPARRAGAL	ESPARRAGAL	Murcia	Don Juan de Lares		E. 32-MU
MU-6	ESPINARDO	ESPINARDO	Murcia	Marqués de Espinardo		E. 32-MU
MU-113	FEREZ	FEREZ	Partido de Albacete	Orden de Santiago	12.716	84-AB
MU-33	FORTUNA	FORTUNA	Partido de Villena	Realengo	14.886	7-MU
MU-80	FUENTE ALAMO	FUENTE-ALAMO	Partido de Albacete	Realengo	13.136	58-AB
MU-90	FUENTE ALAMO	FUENTE-ALAMO DE MURCIA	Partido de Albacete	Realengo	27.273	38-MU
MU-54	FUENTEALBILLA	FUENTEALBILLA	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	10.386	27-AB
MU-17	GARRES	GARRES Y LAGES	Murcia	Realengo		E. 32-MU
MU-74	GINETA	LA GINETA	Partido de Albacete	Realengo	13.656	21-AB
MU-63	GOLOSALBO	GOLOSALVO	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	2.817	26-AB
MU-5	GUADALUPE	GUADALUPE	Murcia	Don Antonio Fontes		E. 32-MU
MU-38	HELLIN	HELLIN	Partido de Villena	Realengo	77.022	76-AB
MU-77	HIGUERUELA	HIGUERUELA	Partido de Albacete	Realengo	20.533	52-AB
MU-41	HIZO	ISSO	Partido de Villena Englob. en Hellín	Realengo		E. 76-AB
MU-70	HONTUR	ONTUR	Partido de Jorquera	Marqués de Espinardo	5.405	61-AB
MU-3	JABALI NUEVO	JAVALI NUEVO	Murcia	Don Juan Carrillo		E. 32-MU
MU-4	JABALI VIEJO	JAVALI VIEJO	Murcia	Don Juan Carrillo		E. 32-MU
MU-69	JUMILLA	JUMILLA	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	97.238	1-MU
MU-59	LATOZ	ALATOZ	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	6.229	36-AB

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Clave Manus-crito	MANUSCRITO	NOMENCLATOR MADOZ-FLORIDABLANCA	PARTIDOS /OBSERVACIONES	REGIMEN DOMINICAL	Hectáreas	N.º Mapa Topgrfico.
MU-37	LEBRILLA	LIBRILLA	Partido de Villena	Duque de Montalto	5.667	31-MU
MU-114	LETUR	LETUR	Partido de Albacete	Orden de Santiago	26.430	83-AB
MU-40	LIETOR	LIETOR	Partido de Villena	Orden de Santiago	31.034	75-AB
MU-93	LORCA	LORCA	Partido de Albacete	Realengo	182.051	27-MU
			+ Aguilas		+ 25.374	36-MU
MU-98	LORQUI	LORQUI	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	1.575	24-MU
MU-94	LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS	Partido de Albacete	Realengo	1.392	35-MU
MU-53	MAORA	MAHORA	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	11.236	25-AB
MU-88	MAZARRON	MAZARRON	Partido de Albacete	Realengo	31.868	37-MU
MU-97	MOLINA	MOLINA DE SEGURA	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	16.896	14-MU
MU-8	MONTEAGUDO	MONTEAGUDO	Murcia	Realengo		E. 32-MU
MU-75	MONTEALEGRE	MONTEALEGRE DEL CASTILLO	Partido de Albacete	Conde de Montealegre	17.939	59-AB
MU-112	MORATALLA	MORATALLA	Partido de Albacete	Orden de Santiago	96.133	3-MU
MU-60	MOTILLEJA	MOTILLEJA	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	2.346	24-AB
MU-103	MULA	MULA	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	63.299	11-MU
MU-1	MURCIA	MURCIA	Murcia	Realengo	93.621	32-MU
MU-56	NAVAS	NAVAS DE JORQUERA	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	4.191	8-AB
MU-23	NONDUERMAS	NONDUERMAS	Murcia	D. Pascual Aguado		E. 32-MU
MU-2	ÑORA	LA ÑORA	Murcia	Conde de Montealegre y Monjes Jerónimos		E. 32-MU
MU-46	OXOS	OJOS	Partido de Cieza	Orden de Santiago	4.558	17-MU
MU-92	PACHECO	TORRE-PACHECO	Partido de Albacete	Realengo	20.467	39-MU
			+ San Javier		+ 8.082	40-MU
			+ S. Pedro del Pinatar		+ 2.229	41-MU
MU-91	PALMA	LA PALMA	Partido de Albacete Englob. en Cartagena	Realengo		E. 42-MU
MU-20	PALMAR	PALMAR	Murcia	Don Juan Lucas y Don Pedro Pacheco		E. 32-MU
MU-84	PEÑAS (LAS)	PEÑAS DE SAN PEDRO	Partido de Albacete	Realengo	15.684	47-AB
MU-81	PETROLA	PETROLA	Partido de Albacete	Realengo	7.507	54-AB
MU-108	PLIEGO	PLIEGO	Partido de Albacete	Orden de Santiago	2.908	21-MU
MU-89	POZO ESTRECHO	POZO ESTRECHO	Partido de Albacete Englob. en Cartagena	Realengo		E. 42-MU
MU-58	POZO LORENTE	POZO-LORENTE	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	8.031	34-AB
MU-83	POZO RUBIO	POZO RUBIO	Partido de Albacete	Doña María Carrasco		E. 23-AB

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Clave Manus-crito	MANUSCRITO	NOMENCLATOR MADOZ-FLORIDABLANCA	PARTIDOS /OBSERVACIONES	REGIMEN DOMINICAL	Hectáreas	N.º Mapa Topgrfico.
MU-25	PUEBLA	PUEBLA DE SOTO	Murcia	Don Francisco Paz y Marqués de Iscar		E. 32-MU
MU-106	PUEBLA	LA PUEBLA DE MULA	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca		E. 11-MU
MU-24	RAYA	LA RAYA	Murcia	Conde de Montealegre		E. 32-MU
MU-43	RICOTE	RICOTE	Partido de Cieza	Orden de Santiago	8.760	12-MU
MU-11	SANTOMERA	SANTOMERA	Murcia	Realengo		E. 32-MU
MU-31	SAX	SAX (Alicante)	Partido de Villena	Realengo	6.296	90-AL
MU-111	SOCOBOS	SOCOVOS	Partido de Albacete	Orden de Santiago	13 816	85-AB
MU-39	TOBARRA	TOBARRA	Partido de Villena	Realengo	32.189	49-AB
MU-49	TORQUERA	JORQUERA	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	6.703	32-AB
			+ Villavaliente		+ 3.452	31-AB
			+ La Recuaja		+ 2.983	35-AB
MU-15	TORREAGUERA	TORREAGÜERA	Murcia	Realengo		E. 32-MU
MU-34	TOTANA	TOTANA	Partido de Villena	Orden de Santiago	28.766	29-MU
MU-48	ULEA	ULEA	Partido de Cieza	Orden de Santiago	3.984	19-MU
MU-61	VALDEGANGA	VALDEGANGA	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	7.050	30-AB
MU-52	VILLAMALEA	VILLAMALEA	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	12.787	10-AB
MU-47	VILLANUEBA	VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	Partido de Cieza	Orden de Santiago	1.312	18-MU
MU-79	VILLAR	EL VILLAR	Partido de Albacete Englob. en Chinchilla	Realengo		E. 50-AB
MU-67	VILLAR DE VES	VILLA DE VES	Partido de Jorquera	Realengo	5.690	38-AB
MU-27	VILLENA	VILLENA (Alicante)	Partido de Villena	Realengo	34.421	74-AL
MU-29	YECLA	YECLA	Partido de Villena	Realengo	60.774	2-MU
MU-110	ZEHEJIN	CEHEGIN	Partido de Albacete	Orden de Santiago	29.540	10-MU
MU-13	ZENETA	ZENETA	Murcia	Realengo		E. 32-MU
MU-55	ZENEZATE	CENIZATE	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	6.358	9-AB
MU-100	ZEUTI	CEUTI	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	1.034	23-MU
MU-42	ZIEZA	CIEZA	Partido de Cieza	Orden de Santiago	36.512	5-MU

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

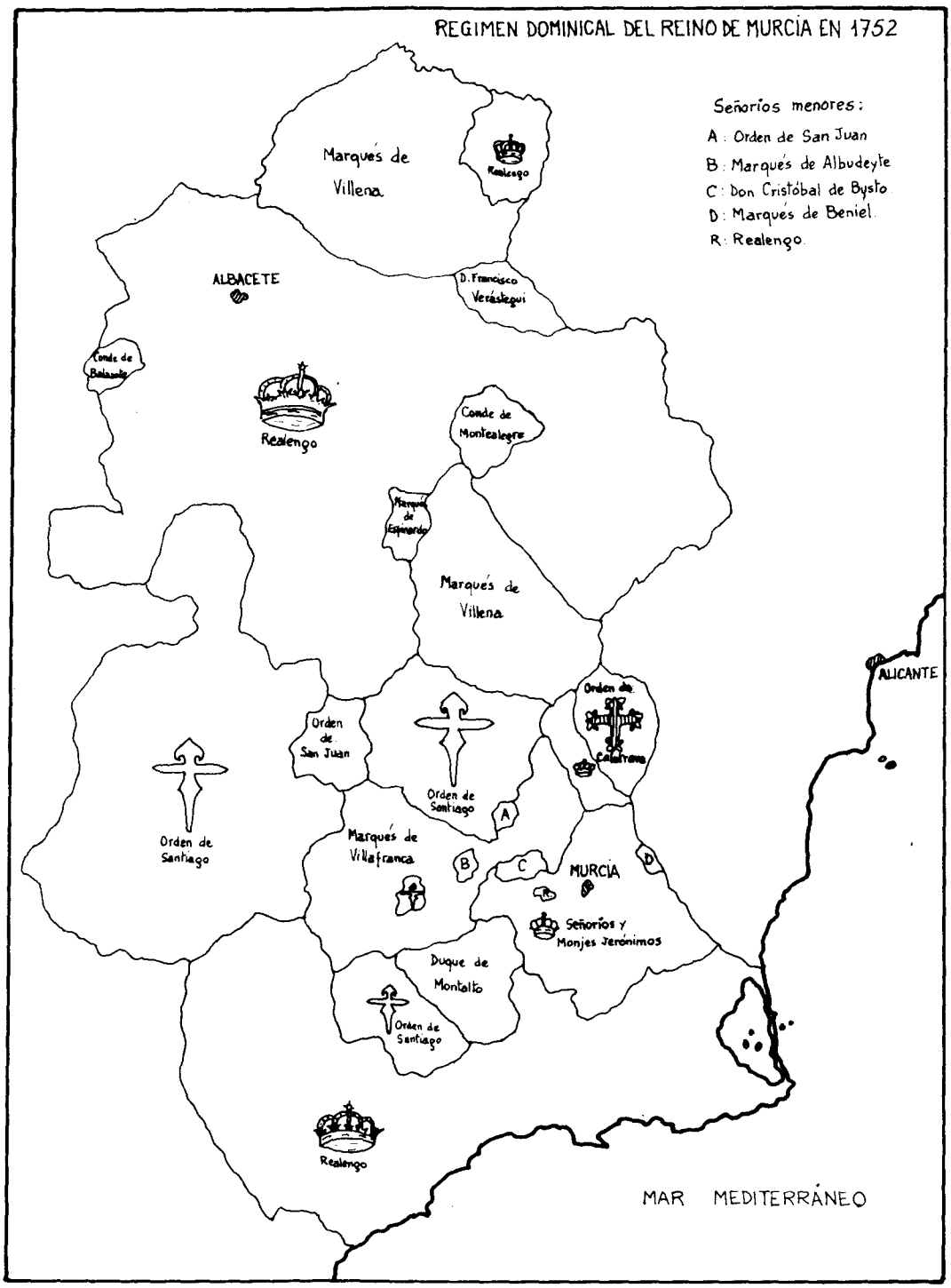
INDICE GENERAL DE LA ACTUAL PROVINCIA DE MURCIA

Clave Manus-crito	PROVINCIA ACTUAL	MANUSCRITO	PARTIDOS /OBSERVACIONES	REGIMEN DOMINICAL	N.º Hectáreas	N.º Mapa Topgrfico.
MU-32	ABANILLA	ABANILLA	Partido de Villena	Orden de Calatrava	23.396	8-MU
MU-44	ABARAN	ALBARAN	Partido de Cieza	Orden de Santiago	11.538	6-MU
	AGUILAS	Hasta 1765 Englobado en Lorca	Partido de Albacete	Realengo	25.374	36-MU
MU-105	ALBUDEITE	ALBUDEITE	Partido de Albacete	Marqués de Albudeite	1.764	22-MU
MU-26	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	Murcia	Realengo	553	33-MU
MU-35	ALEDO	ALEDO	Partido de Villena	Orden de Santiago	5.018	28-MU
MU-99	ALGUAZAS	ALBUAZAS	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	2.373	25-MU
MU-36	ALHAMA DE MURCIA	ALAMA	Partido de Villena	Duque de Montalto	31.182	30-MU
MU-101	ARCHENA	ARCHENA	Partido de Albacete	Orden de San Juan	1.650	20-MU
MU-12	BENIEL	BENIEL	Murcia	Marqués de Beniel	1.004	34-MU
MU-45	BLANCA	BLANCA	Partido de Cieza	Orden de Santiago	8.773	13-MU
MU-104	BULLAS	BULLAS	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	8.214	15-MU
MU-115	CALASPARRA	CALLASPARRA	Partido de Albacete	Orden de San Juan	18.549	4-MU
MU-107	CAMPOS DEL RIO	CAMPOS	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	4.778	16-MU
MU-109	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA	Partido de Albacete	Orden de Santiago	85.831	9-MU
MU-95	CARTAGENA	CARTAGENA	Partido de Albacete	Realengo	55.745	42-MU
MU-110	CEHEGIN	ZEHEJIN	Partido de Albacete	Orden de Santiago	29.540	10-MU
MU-100	CEUTI	ZEUTI	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	1.034	23-MU
MU-42	CIEZA	ZIEZA	Partido de Cieza	Orden de Santiago	36.512	5-MU
MU-33	FORTUNA	FORTUNA	Partido de Villena	Realengo	14.886	7-MU
MU-90	FUENTE-ALAMO MURCIA	FUENTE ALAMO	Partido de Albacete	Realengo	27.273	38-MU
MU-69	JUMILLA	JUMILLA	Partido de Jorquera	Marqués de Villena	97.238	1-MU
MU-37	LIBRILLA	LEBRILLA	Partido de Villena	Duque de Montalto	5.667	31-MU
MU-93	LORCA	LORCA	Partido de Albacete	Realengo	182.051	27-MU
MU-98	LORQUI	LORQUI	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	1.575	24-MU
MU-88	MAZARRON	MAZARRON	Partido de Albacete	Realengo	31.868	37-MU
MU-97	MOLINA DE SEGURA	MOLINA	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	16.896	14-MU
MU-112	MORATALLA	MORATALLA	Partido de Albacete	Orden de Santiago	96.133	3-MU
MU-103	MULA	MULA	Partido de Albacete	Marqués de Villafranca	63.299	11-MU
MU-1	MURCIA	MURCIA	Murcia	Realengo	93.621	32-MU
MU-46	OJOS	OXOS	Partido de Cieza	Orden de Santiago	4.558	17-MU
MU-108	PLIEGO	PLIEGO	Partido de Albacete	Orden de Santiago	2.908	21-MU
MU-94	PUERTO LUMBRERAS	LUMBRERAS	Partido de Albacete	Realengo	1.392	35-MU

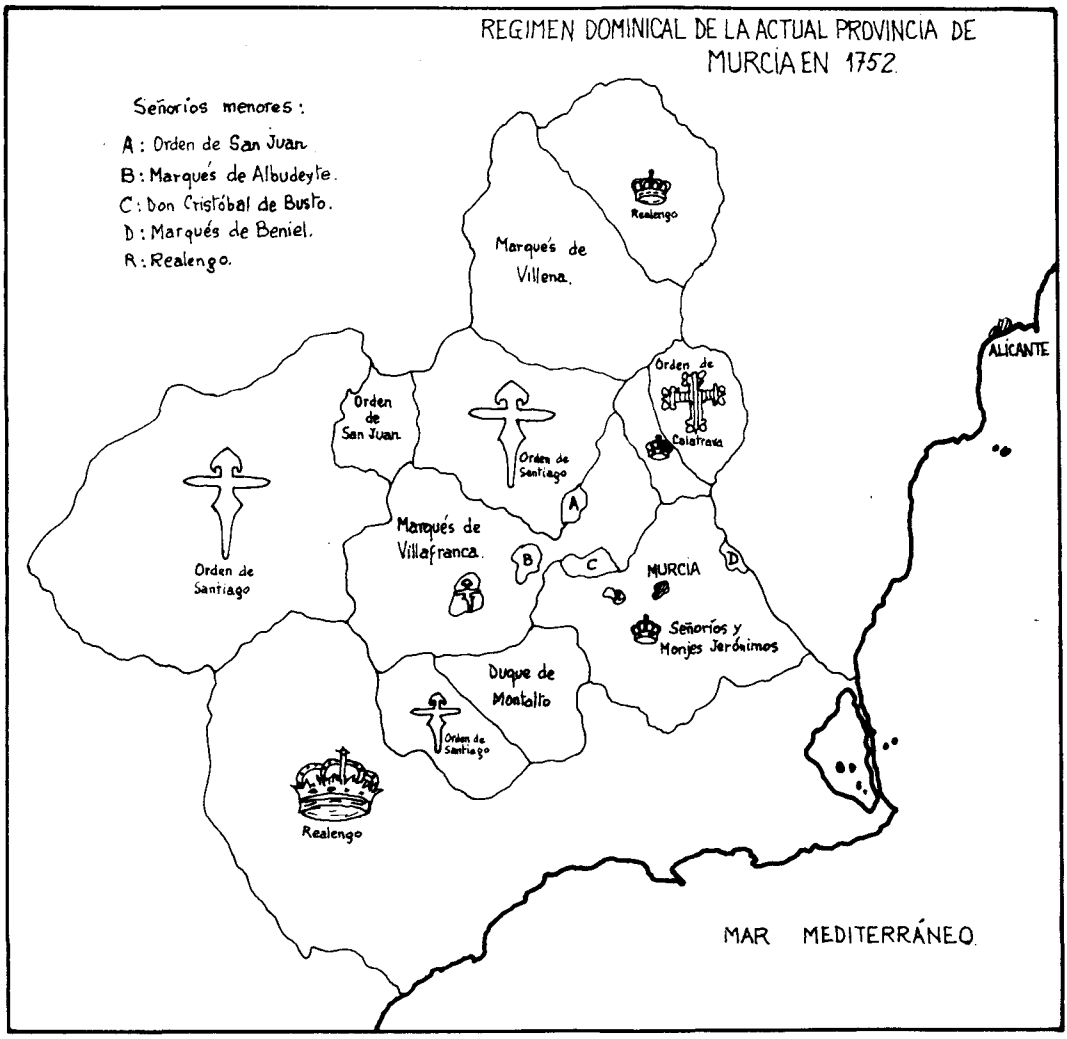
"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

crito Clave Manus-	PROVINCIA ACTUAL	MANUSCRITO	PARTIDOS /OBSERVACIONES	REGIMEN DOMINICAL	N.º Hectáreas	N.º Mapa Topgrfico.
MU-43	RICOTE	RICOTE	Partido de Cieza	Orden de Santiago	8.760	12-MU
MU-40	SAN JAVIER	Englobado en Pacheco	Partido de Albacete	Realengo	8.082	40-MU
MU-41	SAN PEDRO DEL PINATAR	Englobado en Pacheco	Partido de Albacete	Realengo	2.229	41-MU
MU-92	TORRE-PACHECO	PACHECO	Partido de Albacete	Realengo	20.467	39-MU
MU-102	TORRES DE COTILLAS (LAS)	CUTILLAS	Partido de Albacete	Don Cristóbal de Busto	3.903	26-MU
MU-34	TOTANA	TOTANA	Partido de Villena	Orden de Santiago	28.766	29-MU
MU-48	ULEA	ULEA	Partido de Cieza	Orden de Santiago	3.984	19-MU
	UNION (LA)	Englobado en Cartagena hasta 1859	Partido de Albacete	Realengo	2.455	43-MU
MU-47	VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	VILLANUEBA	Partido de Cieza	Orden de Santiago	1.312	18-MU
MU-29	YECLA	YECLA	Partido de Villena	Realengo	60.774	2-MU

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

LAS ORDENANZAS DE CALDEREROS: UN EJEMPLO MAS DE GREMIO EN LA MURCIA DEL SIGLO XVIII

POR

ANTONIO PEÑAFIEL RAMON

INTRODUCCION

El análisis de los distintos aspectos de los gremios españoles, considerados desde el punto de vista regional y local y, más concretamente, dentro del siglo XVIII, ha venido siendo objeto de interesantes —aunque escasos en número— estudios y aportaciones por parte de juristas e historiadores (1).

Y ello en función de tratarse de una época de por sí tan representativa y contradictoria como el llamado Siglo de las Luces. Precisamente, este siglo, que conocerá un importante desarrollo de la población total de España, y otro, más moderado, de la población de las ciudades, contemplará también —y llevará aparejada— la decadencia de una de las más significativas instituciones urbanas: los gremios.

(1) Vid. entre otros: GARCIA MONERRIS, M.ª Carmen, y PESET, J. L.: «Los Gremios Menores y el abastecimiento de Madrid durante la Ilustración», *Moneda y Crédito*, núm. 140 (1967); MOLAS RIBALTA, Pedro: *Los gremios barceloneses en el siglo XVIII*, Madrid, 1970; GARCIA ABELLAN, Juan: *Organización de los gremios en la Murcia del siglo XVIII*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1976; VILLAS TINOCO, S.: *Los gremios malagueños* (1700-1746), Málaga, 1982; PEÑA VELASCO, Concepción de la: «Declaración de aptitud para el ejercicio de alarife en el siglo XVIII: la consecución de la maestría», *Anales Univ. Murcia*, vol. XLIII, núm. 3-4, 1984-85 (Edición 1984).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En consecuencia, hemos considerado oportuno iniciar el presente trabajo intentando mostrar, aunque, naturalmente, muy a grandes rasgos, el sentido de la propia situación y particularidades internas de esos gremios que acabarán siendo desbordados por las nuevas ideas, modos de vida y acontecimientos sociales, políticos, económicos, etc., en general.

I.—Ciudad, artesanos, gremios

Es evidente que los centros urbanos siguieron contando en el siglo que nos ocupa con una abrumadora mayoría rural, y ello especialmente en los situados en terrenos de vega y huerta como, por ejemplo, Murcia, Valencia, Granada, etc.

Así, la ciudad continuaría siendo un centro de poder y riquezas que vivía a costa del campo que la rodeaba, y al que, a su vez, prestaba una importante serie de servicios. Y dentro, precisamente, de estos servicios y funciones, estaría la actividad industrial que, salvo excepciones, no habría superado la fase del artesanado (2).

Cabe preguntarse, en este sentido, qué número de artesanos estaría dentro de la organización gremial. Y si bien no se tienen datos lo suficientemente precisos al respecto, teniendo en cuenta —como señala Domínguez Ortiz— que dicha organización excluía la gran masa de trabajadores rurales, y que, incluso dentro de las propias ciudades, muchos no formaban parte de ella, dicho número no sería muy elevado (3).

Por otra parte, como ya indicábamos, el siglo XVIII, fuera de representar grandes innovaciones con respecto a la referida organización gremial, vino a significar más bien su decaimiento.

Ya que, si bien los gremios tenían sus antecedentes en las Cofradías

(2) DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ed. Ariel, Barcelona, 1976, pág. 386.

Pudiendo citarse al respecto la afirmación de SOUBEYROUX, al referirse a «le caractère artisanal, presque familial, des entreprises madrilènes» en dicho siglo (Vid. SOUBEYROUX, Jacques: *Pauperisme et rapports sociaux à Madrid au XVIIIème siècle*, Lille-París, 1978 (pág. 58). Constituyendo, además, este artesanado un grupo abierto al acceso de elementos procedentes del medio rural, siendo, pues, numerosos los artesanos nacidos fuera de la ciudad o que contraían matrimonio con mujeres de aquel medio.

Todo ello supondría, así, una relación artesano-tierra, representando el trabajo agrícola en muchos casos un complemento en la actividad artesanal (MARTINEZ RODRIGUEZ, Enrique: «El artesanado urbano de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII», en *II Coloquio de Metodología histórica aplicada*, Universidad de Santiago, 1982, pág. 155). Circunstancia que podríamos relacionar, por lo tanto, con la ya aludida existencia de una estrecha vinculación ciudad-campo.

(3) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Op. cit.*, pág. 387.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Obreras de los siglos XIV y XV, su auténtico desarrollo se iba a producir a lo largo de los siglos XVI y XVII (4).

Sin embargo, se ha afirmado al respecto que este desarrollo, lejos de manifestar un progreso de la economía urbana, revelaría más bien un cierto estancamiento (5).

El crecimiento numérico de gremios, pues, correspondería no a la creación de nuevas empresas, sino a:

1.° la desaparición de los «oficios libres», que entrarían en el cuadro corporativo, con todo lo que de restrictivo suponía.

2.° al desdoblamiento, en gremios distintos, de actividades profesionales muy próximas (6).

Esta evolución iría, además, acompañada de la correspondiente elaboración de estatutos, que delimitaría cada vez más el ámbito de cada oficio, estableciendo las condiciones de trabajo y los respectivos reglamentos de fabricación.

Se trataría, así, de un espíritu particularista que, más que animar, lo que haría sería frenar la vida económica; sin embargo, eso sí, los gremios llegarían a ser elemento activo de la vida urbana, ocupando su sitio en todas las manifestaciones colectivas, ya se tratara de festividades religiosas (7), o profanas (8), como manifestación más auténtica de la pobla-

(4) *Ibídem*, pág. 388.

(5) DEFOURNEAUX, Marcellin: *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Argos Vergara, Barcelona, 1983, pág. 91.

(6) Y así, por ejemplo, en el caso de la ciudad de Murcia encontramos reflejo de este desdoblamiento en el siglo XVIII, en casos como: confiteros, fabricantes de chocolate, pasteleros... o, entre otros, gremios de bodegoneros, taberneros, mesoneros, etc. No faltando, incluso, disgustos por la intromisión de los unos en las tareas y competencias de los otros —dada su proximidad de cometidos— como en el caso de las quejas presentadas por el gremio de curtidores (Archivo Municipal de Murcia —en adelante A M M—, Actas Capitulares —A C— de 1755, sesión de 19 de mayo), al señalar cómo algunas personas aderezaban pieles de carneros en sus casas, bajo pretexto de ser para pergaminos, lo que motivaría el correspondiente pleito (A.M.M. A.C. 1755, 5 jul.) de curtidores contra pergamineros.

(7) Con disposiciones tales como la de los Caballeros Comisarios del Corpus solicitando mayor decencia en los toldos colocados a lo largo de la carrera «a cargo de los mercaderes según costumbre y estilo inmemorial» (A.M.M. A.C. 1748, 21 mayo). O el acuerdo para que todos los gremios salieran en las Procesiones Generales con sus Pendones, para lograr así una mayor vistosidad, «como se executa en otras capitales» (A.M.M. A.C. 1756, 3 julio).

(8) Por ello, una de las primeras medidas adoptadas por el Concejo de la ciudad de Murcia para la celebración de la Real Proclamación de Fernando VI, sería, precisamente, pedir el apoyo de los gremios para que ejecutaran algunas demostraciones de regocijo «en tan plausible asunto» (A.M.M. A.C. 1746, S. Extr. 6-Ag.), llegando a darse el caso de retrasar del 8 al 29 de septiembre —aunque finalmente la lluvia acabaría trasladándolas al 1 de octubre— las fiestas de dicha R. Proclamación, «ante

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

ción local desde la desaparición de las instituciones «democráticas» sobre las que se fundamentaba la administración de las ciudades medievales (9).

Por otro lado, los gremios se nos presentan, aun dentro de la persecución de unos fines claramente profesionales, como un movimiento de segregación que va haciendo surgir una élite del seno mismo de la clase trabajadora.

Van apareciendo, pues, dentro de estos trabajos manuales unos reglamentos que los hagan más estimables, que dificulten el ingreso, que seleccionen candidatos y eleven su nivel de consideración social (10), en tanto que la respetabilidad personal y racial son seriamente vigiladas (11).

Estableciéndose, pues, distintas categorías dentro de los propios gremios, según su mayor o menor respetabilidad, de forma que podríamos situar una amplia gama que abarcaría desde la especie de aristocracia constituida por grupos como los llamados «carpinteros de lo fino», siguiendo por los plateros, pintores y cirujanos no barberos —que llegarían

la dificultad de lograr el luzimiento adecuado», al no tener tiempo para prepararse los gremios en tan reducido plazo (A.M.M. A.C. 1746, 13-Ag.). No menos interesante resulta la descripción de la participación de gremios en festejos en general dada por FLORES ARROYUELO, Francisco: «La fiesta popular en la Murcia de la Ilustración», *Cuadernos de H.ª Anexos Revista Hispania*, núm. 10, Madrid (1983).

Repitiéndose, además, una situación por la cual los gremios se quejarían —a la hora de intervenir en cualquier festividad— del disminuido estado de sus caudales, pero finalmente serían ellos, «y sobre todo ellos», quienes movilizarían músicos y comparsas, levantarían triunfos en calles y plazas, quemarían fuegos de artificio o sufragarían funciones de la Iglesia (GARCIA ABELLAN, J.: *La otra Murcia del siglo XVIII*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1975, pág. 56).

Hasta el punto de haberse llegado a estimar, incluso, como una causa más de la decadencia gremial el dedicar cada año mayor presupuesto a las fiestas del Santo Patrón, gastando lo que no tenían, pese a que invertían el dinero recaudado por derechos de examen, penas y limosnas recogidas durante todo el año de puerta en puerta (JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: «Incidencias en algunos Gremios y Cofradías de Murcia a finales delsiglo XVIII», *Anales de la Universidad de Murcia* (1951), pág. 226.

(9) DEFOURNEAUX, M.: *op. cit.*, pág. 92. Dándose así un proceso por el cual, cuanto menor fuera su influencia en la participación de la vida de la ciudad, mayor lo sería en las diversas festividades.

(10) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *op. cit.*, pág. 388.

(11) Como en el caso del memorial presentado al Concejo murciano por el gremio de Herreros, para que no usara su oficio un hijo de padres libertos (A.M.M. A.C. 1702, 22-Oct.). Circunstancia más interesante si se tiene en cuenta que las primitivas Ordenanzas de dichos herreros —en el s. XV— habían representado un caso de indiscriminación racial, al integrar la Corporación «con iguales derechos y obligaciones por moros, judíos y cristianos» (Vid. TORRES FONTES, Juan: «Estampas de la vida murciana en el reinado de los Reyes Católicos». *Murgetana*, núm. 12 (1959), págs. 44 y ss. Cit. GARCIA ABELLAN, J.: *op. cit.*, pág. 41).

Merece también ser destacada al respecto la enérgica queja del gremio de mercaderes de la ciudad de Murcia, ante la pretensión de un tal Antonio Osete, «tabernero público», que intentaba abrir tienda pública de mercader, «lo que le a causado ael Gremio sumo desconsuelo, avista de componerse de ombres onrrados y que como tales están rezevidos en estos Reynos» (A.M.M. A.C. 1713, 19-dic.)

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

a obtener declaración de no hallarse incluidos en las leyes suntuarias que vedaban ciertos trajes ricos a los trabajadores manuales (12), hasta descender a los considerados como *oficios viles*, entre los cuales se citarían, entre otros: taberneros, *caldereros*, peltreros, amoladores, etc., hasta el punto de estar ocupados a veces estos oficios por extranjeros, al no querer ejercerlos los naturales (13), dándose, incluso, casos de herreros, esquiladores y mesoneros gitanos (14).

Y a este particular se ha indicado, precisamente, que la consideración de determinados oficios como viles (15) intentaba en realidad calcar en el estado llano los moldes impuestos por la generalización y aceptación del ideal de vida nobiliaria en la sociedad estamental (16).

Así, dentro del estado llano se trataba, pues, de diferenciarse, de defenderse ciertos grupos profesionales contra la penetración de personas que, desde fuera, podían ejercer presiones y dar pruebas de competencia para desempeñar un oficio cuya puerta de entrada se cerraba. Con ello, además, gremios y corporaciones profesionales podían mantener sus privilegios y limitar la oferta de los productos al limitar el número de los operarios (17).

La operatividad de los gremios estaría, por tanto, en un conservadurismo de los privilegiados, es decir, de los maestros, que impedían el paso a través de una larga serie de obstáculos formales, no faltando, además, noticias que hablan de una cierta relajación en la aplicación de los estatutos en algunos de ellos (18).

(12) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *op. cit.* pág. 389.

(13) ANES, Gonzalo: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Alfaguara, IV, Madrid, 1976, pág. 133.

(14) Teniendo siempre en cuenta que muchas Ordenanzas Gremiales prohibían servirse de negros, gitanos y esclavos y admitir aprendices expósitos o que no pudieran probar limpieza de sangre (DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *op. cit.*, pág. 388).

Y así, por ejemplo, la escala más baja en la administración de posadas la ocuparían los gitanos, quienes llegaron a desempeñar los oficios más viles, tras el intento de asimilación por parte de los gobernantes borbónicos (ROJAS GIL, Francisco: «Morfología del hospedaje en La Mancha», *Cuadernos de H.ª Anexos Revista Hispania*, n.º 9, Madrid (1978), pág. 377).

(15) Por exceder del cometido del presente estudio, no entramos en profundidades al respecto. Merece ser destacada, eso sí, como fuente de consulta obligada sobre la cuestión la obra de GUILLAMON ALVAREZ, Javier: *Honor y honra en la España del siglo* XVIII, Universidad Complutense, Madrid, 1981.

(16) ANES, G.: *op. cit.*, pág. 138.

Ya que, efectivamente, las cabezas representativas: gremios, hermandades, etc., eran las que situaban socialmente a los individuos y defendían el honor colectivo en el que participaban sus miembros (GUILLAMON ALVAREZ, J.: op. cit., pág. 22).

(17) ANES, G.: *op. cit.*, pág. 138.

(18) FLORES ARROYUELO, Francisco: «Sociedad murciana e Ilustración», *Murgetana*, núm. 49, 1977, pág. 24.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Teniendo en cuenta que el aumento de la población urbana representaba una mayor demanda de productos y una oferta creciente de mano de obra para el trabajo manufacturado.

E, igualmente, que en las ciudades marítimas de la periferia y en algunas del interior se iba consolidando a lo largo del siglo XVIII, y especialmente en su segunda mitad, una burguesía dedicada sobre todo al comercio y producción manufacturada.

Por otro lado, los artesanos de las ciudades habían de estar interesados en la supresión de las trabas que impedían un mejor y más barato abastecimiento urbano, simpatizando muchos de ellos con las nuevas corrientes ilustradas (19).

Y así, desde el poder central, una amplia corriente política y económica, movida por dichos Ilustrados, iba a precipitar este proceso a través de un importante número de medidas que irían suponiendo una labor de menoscabo y que, a su vez, contendrían una clara intencionalidad política (20). Con ello, pues, se abría el camino hacia una nueva consideración del trabajo.

II.—La actividad gremial en Murcia

En el caso concreto de la ciudad de Murcia, y como ha señalado en su excelente estudio sobre el particular el profesor García Abellán (21), el fenómeno de su castellanización como antiguo reino musulmán establecería las bases de una ordenación económica y social, apareciendo ya una primera Ordenación de oficios en 1268, otorgada por privilegio Real.

Tal situación se complementaría con una serie de disposiciones y con la ordenación de ferias y mercados (22), todo lo cual iría dando lugar a un interesante impulso de comerciantes, artífices y menestrales cristianos, al que habría que sumar el papel de los judíos, de modo que, entrado el siglo XV, bajo el reinado de los Reyes Católicos, la actividad gremial de Murcia aparecerá ya consolidada (23).

(19) ANES, G.: *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1969, pág. 22.

(20) MOLAS RIBALTA, P.: op. cit., pág. 530, y FLORES ARROYUELO, F.: «Sociedad murciana...», pág. 25.

(21) Cfr. *Organización de los gremios...*, *op. cit.*, pág. 39.

(22) TORRES FONTES, Juan: *Documentos de Alfonso X el Sabio*, Murcia, 1963; cit. GARCIA ABELLAN, J.: *Organización de los gremios...*, pág. 39.

(23) GARCIA ABELLAN, J.: *Organización...*, pág. 40.

Afirmándose, pues, los gremios de tintoreros, artistas, pintores, colmeneros, herreros, pañeros y maestros armeros (*Ibídem*). (Vid. las distintas Ordenanzas recogidas por TORRES FONTES, Juan: «Estampas de la vida murciana...», *Murgetana*, núms. 12, 13, 15, 16, 23, 24).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Y a las nuevas regulaciones determinadas en Murcia por el desarrollo artesanal en el siglo XVI (con ejemplos tales como albañiles, pasamaneros, curtidores y panaderos, que son sometidos a Ordenanza en estos momentos, así como en lo referente a la industria de la seda), le sigue la minuciosa y amplia del siglo XVII, cuya regulación llega a comprender la mayor parte de las Ordenanzas para el Gobierno de la Ciudad, Campo y Huerta de 1695 (24).

Llegando, pues, al siglo XVIII, momento en el cual podemos ya señalar en Murcia más de Sesenta Artes, Cuerpos y Gremios identificables (25).

Efectivamente, en el reino de Murcia, una vez superada la guerra de

(24) GARCIA ABELLAN, J.: *Organización...*, pág. 41.

(25) Por su indiscutible interés reproducimos el catálogo gremial de la Murcia del s. XVIII aportado por el profesor GARCIA ABELLAN (Cfr. *Organización...*, pág. 57 y ss.):

A) Arte y comercio de la impresión: Gremios de libreros y de impresores.

B) Oficios del metal: Gremios de aladreros y de armeros; clase de beloneros; gremios de espaderos, *caldereros*, campaneros, cerrajeros, cuchilleros, herreros, hojalateros y Colegio de artífices plateros.

C) Oficios de la madera y edificación: Gremios de alarifes, carpinteros y torneros y silleros.

D) Oficios de la piel: Gremio y oficio de odreros; oficio del curtido; gremios de guarnicioneros, talabarteros y obra prima; maestros de zurradores y gremio de curtidores, guanteros y pergamineros.

E) Oficios de manipulación de fibra: Gremio de alabarderos, alpargateros de cáñamo y cordoneros.

F) Oficios textiles clásicos: Arte mayor de la seda (tejedores); artes de torcedores y cordoneros; oficios de tintoreros y corredores de seda; cuerpo de pelayres, tejedores y tintoreros de lana.

G) Oficios de jubeteros, pasamaneros, roperos y calceteros y toquería; gremios de sastres, sombrereros y montereros.

H) Oficios del vidrio y arcilla: cantareros y alfareros, vidrieros y botilleros.

I) Oficios de la alimentación: Arte de confitería; gremio de especieros; fabricantes de chocolate; gremios de molineros, de panaderos, y facultad de pasteleros.

J) Servicios: Gremios de bodegoneros y mesoneros; oficios de peluqueros y sangradores, y gremio de taberneros.

K) Varios: Cuerpo de comercio; gremios de cereros y monteros; arte de maestros de primeras letras y número de escribanos.

Por nuestra parte, tenemos constancia documental, igualmente, de los referentes a: *tejedores de lienzos y mantelería*: incluidos hasta 1712 en las Ordenanzas del oficio de toquería (A.M.M. A.C. 9-abr.), solicitarían la aprobación de las suyas propias (A.M.M. A.C. 1724. 3-jun. y 17-oct.) y posteriores adiciones (A.M.M. A.C. 1757. 13-ag. y 1758. 17-jun.); *agrimensores*, nombrando la ciudad de Murcia a dos de estos maestros «como beedores de dho. arte» (A.M.M. A.C. 1722. 16-jun.); *maestros de hacer coches*, según petición del Concejo para hacer extensivas a la ciudad de Murcia las Ordenanzas establecidas al respecto en Madrid, «para que también se guarden en esta capital por los mtros. de dicho gremio» (A.M.M. A.C. 1755. 20-dic.); *coleteros*, cuyos 23 capítulos de Ordenanzas serían enviados para su aprobación al Consejo de Castilla en 1757 (A.M.M. A.C. 1757. 13-sept.). No faltando la curiosa petición de dos maestros de *guitarreros*, no incluidos en gremio «pr. haver sido húnicos los susodhos.», pidiendo ser veedores de este oficio, por temor a posibles intromisiones (A.M.M. A.C. 1715. 23-febr.).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Sucesión, se produce un aumento de regadíos y cultivos, se explotan para la industria la barrilla, el esparto, la seda —protegida especialmente por el poder central— e igualmente ocurre con los tejidos, alfombras, curtidos, cerámica, loza, papel, las fábricas de pólvora y el acopio de sal y salitre, así como algunos yacimientos de plomo, azufre y alumbre (26).

Y junto a todo ello, el destacado papel de su huerta, fértil y abundantísima en legumbres, hortalizas, etc., proveyendo «a todos sus contornos y a otras partes» (27).

Acercándonos, pues, a una Murcia que constituiría en este siglo XVIII todo un laborioso taller artesano; sus obradores invadirían calles y plazas, y de sus once barrios urbanos ni uno solo carecería de instalaciones artesanales, con la particularidad, además, de ser precisamente el de Santa María, en pleno centro de la ciudad, el que presentaría el mayor índice de talleres y obradores (28).

Los gremios, por supuesto, permanecerían organizados de la forma tradicional —aprendiz, oficial, maestro— con un control total por parte de este último sector, deseoso de mantener sus prerrogativas. Hallando significativas noticias al respecto, como en el caso del memorial dirigido al Concejo por los maestros del gremio de zapateros («oficio de Obra prima»), en torno, precisamente, a la necesidad de establecer Ordenanzas para regular la forma «que han de guardar los maestros en rrezevir aprendizes y en mantener Ofiziales» (29).

Por ello, los diversos cargos —como Mayordomos, Veedores (30), Procuradores, etc.— se proveían por elección entre maestros, a ser posible

(26) JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: *Notas para una Geografía de la población murciana*, Murcia, 1956, pág. 36.

(27) ROSELLO VERGER, Vicente y CANO GARCIA, Gabriel: *Evolución urbana de Murcia*, Murcia, 1975, pág. 79.

(28) GARCIA ABELLAN, J.: *Organización...*, pág. 38.

(29) A.M.M. A.C. 1719, 27-jun. Dichas Ordenanzas, aprobadas por R. Despacho de S. M. Felipe V y Consejo de Castilla, Madrid, 26 de agosto de 1719 (A.M.M. A.C. 1719, 12-sept.), estarían motivadas por hechos tales como que las tiendas estaban demasiado llenas de aprendices, no teniendo donde trabajar los oficiales, de forma que lo harían «ocultamente» en sus casas, realizando allí tareas suyas propias, con notable perjuicio en la paga de alcabalas, en tanto que los aprendices trabajarían en las tiendas lo propio de los oficiales, «con riesgo conocido de no sacar las piezas con aquella perfección que se requiere» (A.M.M. A.C. 1719, 27-jun.).

Representarían igualmente un interesante ejemplo en lo referente al perfeccionamiento de exámenes, censurando la —frecuente— realización de los mismos por parte de los aprendices antes de cumplir el tiempo para el que habrían sido recibidos, por lo que «mal podrán ser maestros sin aber sido ofiziales» (*Ibídem*).

(30) Institución de gran importancia en los gremios de la Murcia del siglo XVIII, su mandato solía durar un año, correspondiendo la designación a la ciudad, previa convocatoria obligatoria a los maestros agremiados. Su núm. solía ser de dos por

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

con antigüedad y categoría a fin de garantizar la «ciencia y experiencia» precisa (31).

Pues bien, todavía en los inicios del siglo XVIII, y pese a los problemas originados por el planteamiento y desarrollo de la Guerra de Sucesión, la ciudad de Murcia, fiel a su tradición gremial, seguiría tomando acuerdos y medidas encaminadas a una mejor y más eficiente organización de la misma. De ahí que, en estos momentos se presentaran al Concejo memoriales de determinados gremios solicitando la elaboración o aprobación de sus Ordenanzas (32).

Siendo uno de estos gremios, precisamente, el de los Caldereros.

III.—Los caldereros y sus Ordenanzas

Incluidos, como ya indicábamos, en la que podríamos llamar «relación de oficios mecánicos o viles» de la España del siglo XVIII, su trabajo habría estado tradicionalmente en manos de extranjeros, siendo claro, dentro de éstos, el predominio de los franceses (33).

Su número, por otra parte, tampoco habría sido nunca excesivamente elevado, y así, por ejemplo, remontándonos a la Murcia del siglo XVI, serían 9 los establecidos en la ciudad (34), de los cuales 8 estarían en la Parroquia de San Antolín (35), y sólo 1 —y no sabemos por cuanto tiempo— en la de Santa María.

gremio, y sus cometidos: inspeccionar tiendas y talleres, controlar las Ordenanzas y exámenes de aspirantes, cobrar los recursos gremiales ,etc. (GARCIA ABELLAN, J.: *Organización...*, pág. 70). De su significativo papel nos dan idea hechos tales como, por ejemplo, la citación hecha por el Concejo al gremio de cereros (A.M.M. A.C. 1715, 9-jul.), para que eligieran veedores, «como lo hazen los demás», bajo apremio del Caballero Procurador General. No faltándonos, además, referencias del cumplimiento de su actividad, como el memorial de los veedores del gremio de herreros, comunicando a la ciudad haber denunciado a Pedro Lozano, de dicho oficio, por «haverle apreendido en el día de mercado dibersas piezas sin sellar, faltando a su obligazión» (A.M.M. A.C. 1719, 24-oct.).

(31) GARCIA ABELLAN, J.: *Organización...*, pág. 66.

(32) Como en el caso del gremio de cordoneros (A.M.M. A.C. 1701, 13-ag.), o en el de tejedores de lienzos (A.M.M. A.C. 1712, 9-abr.), etc.

(33) Y así, en la Murcia del siglo XVII, por ejemplo, podemos hallar referencias de cómo «los franceses monopolizan prácticamente la buhonería y la caldería» (LEMEUNIER, Guy: «Murcia en el siglo XVII: una sociedad en crisis», *Historia de la Región Murciana,* tomo VI, Ed. Mediterráneo, pág. 58.

(34) CHACON JIMENEZ, Francisco: *Murcia en la centuria del Quinientos,* Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 197, pág. 200.

Habida cuenta, además, que la industria del metal —exceptuando determinados oficios, como herreros o herradores— sería una de las actividades menos destacadas del momento (*Ibídem,* pág. 195).

(35) Ubicación que, como posteriormente veremos, tendrá su importancia.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Esta situación se mantendría e, incluso, disminuiría con el tiempo, como demuestra la solicitud de la Ciudad en 1753 (36) encaminada a aumentar el número de caldereros, por existir, al parecer, sólo 2 tiendas y poder ser ambas del mismo individuo (37).

Confirmándose, sin embargo, lo erróneo de tales datos, al resultar finalmente ser 4 los maestros caldereros, «con sus tiendas abiertas y corrientes», por lo que se consideraría número suficiente para la población (38).

Y en este orden de cosas, el gremio de caldereros de la ciudad de Murcia decide también, desde los primeros años del siglo XVIII, elaborar sus Ordenanzas. Con ello no hace sino anticiparse a los posteriores y repetidos apremios por parte del Concejo en este sentido (39).

Es evidente, además, que la clandestinidad y las frecuentes intromisiones de personas ajenas a estos oficios y funciones tendrán mucho que ver —junto con el deseo de controlar la calidad de los productos— en tan reiterados intentos y disposiciones (40).

De ahí, pues, la pretensión de los caldereros en la formulación de sus Ordenanzas, llevadas a cabo a través de una serie de representativas etapas, que podríamos sintetizar en las siguientes:

1.ª de necesidad de Ordenanzas: Así, el 11 de octubre de 1704 se veía memoria de las Ordenanzas del oficio de caldereros de la ciudad de Granada, traídas por el caballero Regidor don Luis Sala, con el fin de resolver la conveniencia o no de practicarlas en la de Murcia (41), acordándose finalmente su observancia (42).

(36) A.M.M. A.C. 1753, 1-dic.

(37) Idéntica petición se haría con respecto al oficio de boteros, con sólo una tienda y un maestro (*Ibídem*).

(38) A.M.M. A.C. 1753, 4-dic.

(39) Tal y como lo demuestran los distintos acuerdos para que aquellos gremios que no las tuviesen aún las completaran en un plazo de dos meses, bajo pena de 3.000 mrs. (A.M.M. A.C. 1714, 11-ag.; 1718, 29-oct., etc.), a lo que no tardarían en oponerse algunos de dichos gremios, como el caso de los torneros, «pues las piezas que fabrican son usos, morteros, molinillos, bolillos y manos de morteros que por su esenzia embaraza poco el que las ejecuten grandes o pequeñas y tampoco más o menos perfectas» (A.M.M. A.C. 1714, 20-oct.), o de los herreros, por no haberlas podido encontrar en Madrid y Granada «ni otras partes, pr. que no las ay» (A.M.M. A.C. 1714, 6-nov.), dándose, en compensación, la curiosa circunstancia del ya referido memorial de los maestros de guitarreros (vid. nota 25).

(40) A.M.M. A.C. 1704, 11-oct. Teniendo en cuenta que el hecho de recurrir a las Ordenanzas gremiales de Granada no sería, en modo alguno, único de los caldereros, siendo, pues, abundantes los testimonios hallados al respecto como, por ejemplo, los casos de los torcedores de seda (A.M.M. A.C. 1711, 15-sept.), tejedores de lienzos (A.M.M. A.C. 1712, 9-abr.), herreros (A.M.M. A.C., 1714, 6-nov.), confiteros (A.M.M. A.C. 1715, 23-jul.), etc.

(42) A.M.M. A.C. 1704, 11-nov. Siendo las siguientes:

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

2.ª de insuficiencia de las mismas: De lo que nos da idea la nueva disposición del Concejo en 1711 (43), acordando que, pese a estar resuelto que los caldereros hicieran sus Ordenanzas, deberían, entre tanto, observar y guardar unos nuevos Capítulos para las piezas a fabricar (44).

3.ª de reacción de los maestros caldereros e insistencia en la redacción de Ordenanzas: De acuerdo, pues, con el memorial de varios de los referidos maestros, representando al Concejo el claro perjuicio que se les seguía con los anteriores Capítulos, concluirían suplicando que «para que zesen estos inconvenientes», debería volverse a reunir el gremio y proponer para veedores a maestros examinados, reconociendo, además, nuevamente, los Capítulos propuestos (45).

Proposición que sería rechazada por el Concejo, al tiempo que insis-

1.—«que las calderas se hagan de cobre y asimismo los cercos y las asas de yerro, y que antes que se hechen las asas, los caldereros han de ser obligados a pesar la obra que hizieren en el peso y ante la persona que la Ziudad para ello nombrare, y en cada caldera o pieza que hizieren, pongan el marco de las libras que pesaren, y de cada diez libras que pesare y marcare el que así tubiere cargo, pueda llevar y lleve dos mrs. y de quinze libras tres mrs. y de aí avajo al respeto y no más.

2.—que ningún calderero no sea osado de hazer caldera ni venderla, sin que sea marcada de dos marcas, una que sea del nombre del Mro. que la hiziere, y otra del marcador que la Ziudad pusiere, so pena que el que de otra manera lo hiziere o la bendiere, la aia perdido.

3.—que ningún vezino ni forastero ni otra cualquier persona no pueda bender ni benda calderas, ollas, ni otras cosas de cobre sino por peso, so pena que pierda lo que bendiere.

Las quales dhas. penas se repartan la terzia parte para el marcador y la otra parte para los propios de esta Ziudad, y la otra terzia parte para los juezes que lo sentenziaren».

(43) A.M.M. A.C. 1711, 1-ag.

(44) *Ibídem.* A saber:

1.—«que todas las piezas que se benden por peso, no se aian de poder sacar dela tienda ni bender sin que primero se reconozcan pr. los beedores y que las sellen con yerro que para este efecto se haga, y esté en su poder; y asimismo que los mros. las marquen con señal suia para que se benga en conozimto. delos diseños de las piezas que no observaren lo que se prebendrá.

2.—que los zercos que se hazen a las piezas sean de cobre mazizo, para hevitar la malizia que incluien los de cobre blando, pr. hallarse dentro de éstos yerro y plomo, que no se puede descubrir si no es desbaratándolo.

3.—que todas las calderas, de qualquier tamaño que sean, les corresponde el grueso que nezesitan para su durazón. en atenzión a que siendo delgadas hazen suplir este defecto añadiendo peso al zerco, que siendo más de lo nez.º perjudica al cobre, y es en perjuizio delos compradores. Y para cada tamaño, según la cantidad de agua que cupiere se señalará el peso quea de tener pr. Diego Matulín, maestro de dho. ofizio.

4.—que no se a de poder renovar pieza alguna, y que si alguna se hubiere de renovar, por convenir, primero se aia de reconozer por los beedores, y haviéndose de hazer, se selle.

5.—que para el cumplimiento de todo lo referido, se les impondrá la pena correspondiente para su cumplmiento, y se haga saver a los beedores para que les conste».

(45) Memorial de Pedro Rigal, Juan Libros y Andrés de Ucera (A.M.M. A.C. 1711, 5-ag.).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

tiría, una vez más, en la necesidad de traer las Ordenanzas existentes en Granada para los miembros de dicho gremio (46).

4.ª de definitivas Ordenanzas: Y así, a la vista de las ya citadas de Granada, y de los apartados y Capítulos señalados anteriormente por la Ciudad, se presentarían al Concejo, con carácter ya decisivo, las correspondientes Ordenanzas del gremio de caldereros (47).

De ellas podríamos destacar los siguientes aspectos:

1.° En torno a la elección y número de veedores: se adoptarían las fechas acostumbradas de San Juan de junio de cada año e, igualmente, el número usual de dos entre «quatro maestros de los más veneméritos». Y que para acompañados «sean los veedores del año antezedente, sin que sea nezesario otra eleczón».

2.° Necesidad de examen —realizado, lógicamente, bajo control de los veedores— para poder ejercer el oficio, bajo pena de 2.000 maravedís.

3.° Sistema de aprendizaje, duración y número de aprendices: no más de dos por maestro, y por un plazo mínimo de cuatro años, para poder pasar a ser oficial, igualmente bajo pena de 2.000 mrs (48).

4.° Delimitación de la pieza de examen: «una chocolatera, o cántaro o jarro de barbero, o la que de éstas le pidieran los veedores».

5.° Requisitos para la fabricación de calderas y piezas en general: materiales («de cobre» y «las asas de yerro»), peso, marcas (tanto la de la Ciudad, en poder de uno de los veedores, como la del maestro que la hubiere fabricado), y guarnición correspondiente. Con expresión de las oportunas penas a los posibles contraventores.

6.° Por último, permiso para realizar y vender distintas piezas («almirezes de metal, calderas, peroles y cazos de azófar»...), así como «echar las asas a las calderas y cavos alas sartenes», con vistas, siempre, al mejor uso y beneficio del común.

(46) «Con testim.° de no haver otras para, en su caso, resolver (*Ibídem*).

(47) A.M.M. A.C. 1711, 17-oct.

Acordándose por la ciudad su observancia «en todos sus Capítulos pr. los Mros.», así como remitir, por mano de D. Juan Bautista Ferro, caballero Regidor Procurador General, traslado de las mismas al Agente en la Corte, solicitando la correspondiente aprobación de S.M. (*Ibídem*).

(48) De acuerdo con el sistema gremial de la Murcia del siglo XVIII, los aprendices, que habían de reunir cualidades morales, piadosas, antecedentes familiares y limpieza de sangre como principales requisitos, debían serlo por un periodo entre 4 y 6 años. Teniendo siempre en cuenta que la concepción global del aprendizaje, así como el sentido artesanal de la obra manual determinaban etapas de aprendizaje de larga duración (GARCIA ABELLAN, J.: *Organización...*, pág. 101).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Con todo ello, pues, se establecían unos principios reguladores de las actividades del gremio. Otro problema, sin embargo, quedaría aún por resolver: el referente a su definitiva ubicación.

Efectivamente, años más tarde, concretamente en 1752, se presentaban al Concejo de la ciudad de Murcia memoriales «de un Prebendado de la Catedral» y otros vecinos de las parroquias de Santa Eulalia y San Pedro (49), a fin de que dos caldereros y un cerrajero, que habrían tomado casa en ambas parroquias —contra la costumbre inveterada de vivir los que ejercían tales oficios en la calle del Pilar o de la Calderería—, fueran obligados a salir de ellas.

Surgiría, ante ello, la polémica, determinando finalmente el Concejo el establecimiento como Ordenanza a observar «inviolablemente» como ley municipal, que los caldereros tuviesen que vivir precisamente en la referida calle de la Calderería (50). De ello se pasaría el correspondiente aviso a S. M., con el fin de obtener su aprobación, lo que se daría en 23 de febrero de 1753 (51), considerándose, así, solucionado de una vez el problema.

La situación, pese a todo, no quedaría resuelta, teniendo, pues, constancia de la existencia de nuevas quejas, planteadas ahora por el P. Capellán y Mayordomo de la Ermita de Nuestra Señora del Pilar, ante los perjuicios que se les seguían de vivir en aquella calle los caldereros «por la yncomodidad a la zelebrazión de los Divinos Ofizios, con el ruido y golpes que prezisamente es anejo aesta fábrica» (52).

(49) A.M.M. A.C. 1752, 12-sept.

(50) Vid. GARCIA ABELLAN, J.: *Organización....*, pág. 57.

Disfrutarían, para ello, del derecho del tanto en los alquileres de todas las casas que hubiere en ella, o en las contiguas que por costumbre hubiesen estado ocupadas con estos oficios (A.M.M. A.C. 1752, 12-sept.).

Por otro lado, esta circunstancia estaría también relacionada, en parte, con el deseo de asentar los gremios en unas calles concretas para, en general, hacer más fáciles las visitas de los veedores, evitar perjuicios al público, etc. (GARCIA ABELLAN, J.: *Organización...*, pág. 79). No tratándose, además, de un hecho aislado o extraño, pues, por ejemplo, en 1783 se acordaba no permitir dentro de la población de Murcia a los aspadores de lino «por el ruido que hacen y los cantos de madrugada de los trabajadores», prohibiéndose que dicha actividad y la del cáñamo se realizara en las calles (ROSELLO VERGER, V. y CANO GARCIA, G.: *op. cit.*, pág. 79).

(51) Vid. GARCIA ABELLAN, J.: *Organización...*, pág. 57.

Previa petición del Rey Fernando VI, dirigida por su secretario D. José Antonio de Yarza, a la ciudad de Murcia, solicitando un informe lo más detallado posible al respecto (A.M.M. Cartas Reales-C.R.-1752, fs. 139 a 141). En dicho informe se haría mención, precisamente, de los repetidos golpes de martillo «y otros prezisos en sus ejerzizios» de los caldereros, «sin reparo de haver eclesiásticos y varias personas dedicadas a los estudios de sus artes liberales» en las referidas parroquias de Santa Eulalia ySan Pedro (A.M.M. C.R. 1753, f. 70).

(52) A.M.M. A.C. 1753, 24-mar.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Actitud que sería desestimada por el Concejo, al existir la ya citada Ordenanza y no poderse contravenir en modo alguno (53); presentándose, por ello, instancia de la Hermandad del Pilar ante el Consejo de Castilla, llegando a argumentar, incluso, no ser la calle del Pilar la de la Calderería, y haberlo supuesto así erróneamente la Ciudad (54). Todo ello motivaría que, una vez más, tuviera que darse la intervención del Real y Supremo Consejo de Castilla, como única forma de intentar acabar con tan curiosa, larga y de por sí comprometida cuestión (55).

Y que señalara a los caldereros «calle en que viban distante dela donde se halla dha. hermita» (A.M.M. A.C. 1753, 27-mar.).

(53) *Ibídem.*

(54) A.M.M. C.R. 1756, f. 59.

(55) A.M.M. C.R. 1756, fs. 59-60.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

APENDICE DOCUMENTAL

Ordenanzas de caldereros presentadas por don Juan Bautista Ferro, caballero Regidor Procurador General, al Corregidor y Concejo de la ciudad de Murcia para su aprobación (A.M.M. A.C. 1711. 17-oct.).

Illmo. Sor.

Haviendo reconozido de orden de V.S. con los veedores y maestros del oficio de Caldereros las Ordenanzas que se han traído de Granada, y los Capítulos que V.S. mandó practicasen en el Cavildo de 1 de Agosto deste presente año, y los que acordó se observasen en el de 11 de Octubre de 1704, que en unos y otros son dirigidos al maior veneficio público y mexor gobierno deste gremio, unánimes y conformes los veedores y maestros del, se han convenido que desde oi en adelante se observen y guarden las Ordenanzas y Capítulos siguientes:

1.—Primeramente, que atento es costumbre en esta Ciud. elegir veedores de los oficios, el primer Cavildo después del Sr. San Juan de Junio de cada un año por la Ciud. en su Aiuntamiento, se ordena que pra. elegir dos veedores el dho. oficio proponga quatro maestros de los más veneméritos, juntándose para ello.

2.—Ittem que si para hazer la proposizión de dhos. maestros faltare alguno de los veedores, pueda suplir en su lugar otro de loss de el año antecedente, quienes en compañía de los maestros que concurrieron (siendo zitados antes todos los que se hallaren en esta Ciud.), hagan la dha. proposición.

3.—Ittem que para acompañados de los veedores sean los veedores del año antezedentes, sin que sea nezesario otra eleczon.

4.—Ittem se ordena que ninguno pueda usar el dho. oficio ni tener tienda pública sin que primero sea examinado por los dhos. veedores y acompañados en la forma ordinaria.

Y el examen que de otra suerte se hiziere sea nulo e ynválido. Y si usare el dho. oficio sin haver prezedido examen en la forma referida, incurra en pena de 2.000 mrs. aplicados por terzeras partes conforme a las Ordenanzas de esta Ciud.

5.—Ittem se ordena que ningún Maestro pueda tener más de dos aprendizes, los quales ayan de serlo quatro años por lo

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

menos, para que en este tiempo se haviliten para examinarse de maestros, y quando pidan el examen aya de constar y conste a los veedores han servido dhos. quatro años. Y el que no huviere sido aprendiz quatro años no pueda travajar de ofizial, y los veedores que deotra manera los examinaren yncurran en pena de 2.000 mrs. aplicado como dho. es.

6.—Ittem que el que se huviere de examinar aia de saver hazer una chocolatera, o cántaro o jarro de barbero, o la que de éstas le pidieran los veedores.

7.—Ittem que las calderas que hagan sean de cobre y los cercos asi mismo sean de cobre y las asas de yerro y que antes que se echen las asas sean obligados los maestros a ir a pesar la obra que hizieren al peso y ante los veedores, y que en cada caldera y demás piezas que hizieren pongan éstos el marco o livras que pesare, y que cada 10 librs. que pesaren y marcaren puedan llevar y lleven dos mrs., y de 15 libs. 3 mrs. y den de abaxo al respecto y no más.

8.—Ittem se ordena que ningún maestro pueda vender caldera ni otra pieza alguna sin que primero sea marcada y sellada con la marca dela Ciud. que a de estar en poder de uno de los veedores, el más antiguo, y con la marca del maestro que la ubiere fabricado para que así se venga en conozimto. de estar la dha. pieza bien trabajada y de quién sea el maestro en caso de no estar según arte, baxo de la pena que el que de otra manera la hiziere o vendiere la aya por perdida y su valor se aplique por terzeras partes.

9.—Ittem se ordena que ningún maestro, vezino o forastero, no pueda vender calderas ni ollas de cobre, sino es por peso, so pena que pierda lo que vendiere yse aplique como dho. es.

10.—Ittem se ordena que qualquier maestro o otra persona que venga avender las referidas piezas y otras a esta Ciud. aya de ir a que los veedores las reconozcan y marquen baxo la pena antezedente y su aplicazon.

11.—Ittem se ordena que al campo de cada caldera le corresponda la guarnizon. que le toca; es a saver: al campo de una libra otra de guarnizon; al de dos libras, dos de guarnizon. A este respecto yrá correspondiendo hasta el marco de 12 libs. que es a lo más que llega, y si se le pusiere más guarnizon. de la ygual que le toca, incurra el maestro en pena de 2.000 mrs.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

12.—Ittem se ordena que no se pueda renovar pieza alguna para venderla, y que si alguna se ubiere de renovar por convenir, primero se reconozerá por los veedores y haviéndose de hazer por estar capaz para ello, se selle con la marca de la Ciud. y el maestro que la vendiere sin preceder lo referido, incurra en pena de 1.000 mrs. aplicados por terceras partes.

13.—Ittem se les permite a este gremio el poder fabricar y vender almirezes de metal, calderas, peroles y cazos de azófar para el uso del común, sin que por ello yncurran en pena alguna, y en atenzon. a estar mandado assí por auto del sr. D. Pedro Colón, Correxor. de esta Ciud. ante Ignazio Muñoz, escriv.° maior de Aiuntamiento, en 21 de julio de 1699, y assimismo echar las assas a las calderas y cavos alas sartenes.

En cuia inteligencia, si V.S. fuere servido, podrá mandar se observe y guarde todo lo referido por el dho. gremio, y se publique para que a todos conste.

Murzia, octubre, seis de mill setezientos y onze.

Juan Bpta. Ferro.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

UNA OBRA POCO CONOCIDA DE JOSE BALLESTER: «RESUCITA UN AROMA TENUE»

POR
MARINA GIMENEZ PRECIOSO

El presente trabajo pretende conseguir que autores murcianos como José Ballester no queden en el olvido. Aunque su producción novelística no sea demasiado extensa y otros estudiosos hayan conseguido ver en nuestro autor valores elogiables en otras novelas como *Otoño en la ciudad* principalmente, no ha llegado a hacerse un estudio sobre su novela *Resucita un aroma tenue*.

Quizás por su forma de aparición por capítulos sea menos conocida y por consiguiente la más olvidada. Pretendemos, pues, comentar y hacerla surgir del descuido en que se encuentra invitando a quien competa a su publicación.

Resucita un aroma tenue apareció en 1944. Fue en el periódico *El Español* donde se publicó esta novela. Consta de treinta y tres capítulos y trescientas catorce páginas. El texto manuscrio se encuentra en los archivos literarios de la Academia Alfonso X el Sabio. En la primera página del texto encontramos un dibujo de José Ballester hecho por Ramón Gaya. En la siguiente un «fragmento» que corresponde a un trozo del capítulo XXIII «Nostalgia» elegido seguramente por su amigo Juan Guerrero por lo significativo del texto (1).

(1) BALLESTER, José: *Resucita un aroma tenue*, Archivos Literarios de José Ballester donados a la Academia Alfonso X el Sabio.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

En cuanto a su estructura *Resucita un aroma tenue,* tiene dos partes bien definidas. La primera está caracterizada por ese afán de la belleza por la belleza y del arte por el arte: en la segunda parte, la referida a la Guerra Civil española, el autor se acerca al conflicto humano dejando a un lado los modelos esteticistas que siempre han caracterizado a las novelas de Ballester. Se ha señalado también que la reiterada presencia de niños y adolescentes en la novela e incluso en la poesía, puede ser debida a diversas razones pero la más fundamental, la que más se acerca a nuestro autor es su conexión con el ámbito de los recuerdos personales que evidencia una de las características más esenciales de la producción novelística de esta época; es el constante manejo de lo autobiográfico. Esta utilización se debe a una cierta incapacidad para crear mundos ajenos a la concreta experiencia personal, o bien al de esconderse en el «paraíso perdido» de la infancia. Así con frecuencia el protagonista-niño dará la sensación de inquietud e inseguridad de acuerdo con el momento histórico. Algo parecido le ocurre a José Ballester, aunque en su novela el mundo del protagonista niño, Miguelico, esté separado y aislado de los años de la guerra civil, pero no deja de ser cierto en su justa medida lo anteriormente expuesto. La primera parte de *Resucita un aroma tenue* está caracterizada por una exaltación y entusiasmo lírico, y la segunda parte por un severo juicio ético y social. Este juicio, en Ballester, será condenatorio con juvenil e ingenua exaltación dejando ver claramente su tendencia política.

El tópico literario más concreto que aparece en la novela es el del «provinciano en la corte» (2) ya señalado por A. Valbuena. El protagonista Miguel, añorante en un principio de su tierra y de sus recuerdos, queda después captado por el mundo de la poesía y del arte; el ambiente y el paisaje de Madrid. Al personaje lo analiza Valbuena de una forma sicológica entre «fantasmas de museos y memorias vivas». Temática universal manejada por otros muchos autores. Pongamos como ejemplo a José María Pereda, escritor costumbrista. Es en *Pedro Sánchez* (3), un político de pueblo que va a la gran ciudad a hacer carrera. Aunque los estilos sean diferentes, aparece una nota común a ambos autores: el protagonista de Pereda, Pedro, al llegar a la capital se siente abrumado por sus gentes y sus costumbres y añora la vuelta a la montaña. Miguel, el protagonista de Ballester, marcha a la gran ciudad a estudiar, y su abulia y timidez lo sumen en una descorazonada desesperación. Las gentes que lo rodean

(2) VALBUENA PRAT, Angel: *Historia de la Literatura Española,* 8.º edición, tomo IV, Ed. Gustavo Gili, S. A., Barcelona, pág. 831.

(3) PEREDA, José María: *Pedro Sánchez. Obras completas,* Tomo II, Aguilar, pág. 51.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

son personas materialistas y ambiciosas que persiguen caminos muy distintos a los de Miguel. Sólo la amistad le hace recuperar la seguridad en sí mismo. Es a través de su amigo Mauricio, que lo conduce por el camino de la poesía y el arte, como logra recuperar el entusiasmo por la vida.

Encontramos pues una semejanza en ambos personajes en ese sentimiento de desolación y abatimiento al encontrarse lejos de sus tierras.

Vamos a comparar unos fragmentos de ambos autores, para percibir esas similitudes que pueden ser simples coincidencias.

Pereda: —«(...) Este hartazgo súbito me costó un suspiro con largos dejos de honda pesadumbre. Yo no sé qué atractivo pueda tener el momento de despertar para todos los pensamientos tristes; pero lo cierto es que hasta los más remotos acuden a él volando a porfía; y para mayor tortura del que despierta, vestido con lo peor y más negro de la casa... Pero, en cambio ¡qué recuerdos tan dulces me asaltaron de la mía paterna, y qué tentadora la vi, para complemento de mi pesadumbre, a través de las brumas de mis tristes pensamientos!».

Ballester: —«(...) Cuando se instaló en la Corte perdió del todo las esperanzas de sobreponerse a su abatimiento. Nada le era agradable, salvo aquellas pocas cosas que habían quedado abandonadas en su tierra, es decir el trozo de cielo que columbraba desde la ventana; la lontananza de horizontes que a propósito buscaba orientándose hacia el sudeste para imaginar que allá, al otro estaba el término de sus mortificados pensamientos».

Este tema universal podría tener sus raíces en Fray Antonio de Guevara con su *Menosprecio de corte y alabanza de Aldea* (4). Y además esta obra podría situarse dentro del tradicional tópico del «Beatus ille», por estar presentada como una invectiva contra la vida en las ciudades y los palacios y defensora de la aldea.

Refiriéndonos a la primera parte de su novela diremos que los primeros capítulos están dedicados a la infancia del protagonista. A través de estas páginas encontramos al Ballester de siempre: el paisaje levantino está exaltado con entrañable ternura y las estéticas sensaciones se encuentran sublimadas. Estas «sensaciones estéticas» que han sido vistas por estudiosos como el profesor Díez de Revenga en otra novela de nuestro autor, vuelven a aparecer en nuestro comentario (5). Estas páginas

(4) GONZALEZ PORTO, Bompiani: Tomo VII, Montaner y Simón, S. A., Barcelona, 1967, 2.ª edición, págs. 93-94.

(5) DIEZ DE REVENGA, Fco. Javier: Monteagudo 63, Universidad de Murcia, pág. 47 y ss.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

transcurren lentamente. El mundo de los recuerdos aparece como por azar y caracteriza a la mayor parte de la novela.

Es inevitable, pues, su acercamiento a Miró y Azorín. Como Miró, el escritor murciano podría ser un representante de la «minucia óptica», tal y como está caracterizado Gabriel Miró por Moragón Maestre (6). Esta «minucia óptica» está referida a la aprehensión del objeto estético, ofreciéndonos a través de él una especie de aventura espiritual, donde las vivencias personales son la fuente inseparable de inspiración teniendo como único recurso literario su sensibilidad personal y transformando su creación literaria en una «epopeya íntima» (7).

Las palabras que emplea Moragón Maestre para Miró son perfectamente aproximables a Ballester en *Resucita un aroma tenue* (8). «Lo episódico o anecdótico es una vivencia que se dilata entre la palabra y el objeto. El referente se va transfigurando y adquiriendo representatividad simbólica en un aislado círculo de la novela que a su vez está inserto en una relación paradigmática. La palabra será la encargada de forzar esta motivación mediante una autonomía expresiva, cuyo valor será inteligible dentro del contexto».

Al igual que Gabriel Miró la novela de Ballester tiene un carácter difuso y la acción novelesca aparece de una forma inconcreta. Sólo la belleza del mensaje sublimará la forma innovadora de crear la novela. Unicamente la belleza del arte, el caer en las maravillosas redes de la poesía, o el mundo de recuerdos involuntarios son los verdaderos temas que fondean en la novela de Ballester.

En esta novela los recuerdos, las sensaciones, los perfumes los encontramos ya en la primera página: (9) «De pronto, inconexo, aislado de aquel instante, le asaltó el recuerdo de una sensación. Se acomodó más en la butaca, para abstraerse, con avidez de identificarla» — (...) ¿Gustativa? ¿Auditiva? — (...) Respiró hondamente y comenzó a escrutar en las más brumosas lontananzas de la memoria. — (...) Del limo de lo pretérito brotaba la visión de esta mano entre cuyos dedos índice y pulgar sujeta a la manera como se ve en algunos retratos de los grandes renacentistas, una flor — el objeto inquirido — como de estrellicas juntas entre sí por largos pedúnculos; estrellicas encarchadas de color rosa viejo,

(6) *Homenaje a Gabriel Miró.* Estudios de crítica literaria. En el Centenario de su nacimiento (1879-1974), núm. 63, Alicante, 1979.
MORAGON MAESTRE, M.: «Objeto y símbolo en Gabriel Miró», pág. 187.

(7) ALBERES, R. M.: *Metamorfosis de la novela,* Taurus, 1971, pág. 17.

(8) *Homenaje a Gabriel Miró,* Op. cit., pág. 190.

(9) *Resucita un aroma tenue,* Op. cit., pág. 1-4.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

superpuestas en cada una de las cuales había otras de esmalte níveo, con el centro teñido de gracia, despedían una sutilísima emanación».—Este recuerdo involuntario del protagonista lo hace penetrar en el mundo de los sentidos superiores. Es la vista la que constata con la memoria involuntaria. Los recuerdos de Miguel son irracionales, están purificados a través de la búsqueda inquirida. Es en esta parte de la novela, donde Ballester, quizás por ser más maduro creador, se vuelva en el mundo del recuerdo y de la sensación. La búsqueda que hace a través de su memoria viene a estar culminada a través de los sentidos superiores, la vista y el oído.

Es inevitable pensar en la influencia de M. Proust en estas páginas. No es fácil decir si se trata de influencias directas o de coincidencias debidas a la afinidad de temas y modos literarios. El gusto por el pasado ya fue señalado por Mariano Baquero en un libro que sirvió de homenaje a nuestro escritor. Hace notar Baquero el sabor proustiano de unas páginas de la novela *Otoño en la ciudad*, y ahora en *Resucita un aroma tenue* vuelve a surgir el mundo de la memoria perdida (10).

El tiempo se recobra en ambos autores a través de los sentidos inferiores y así lo hace brotar con mayor intensidad; en Ballester existe un equilibrio entre los sentidos superiores e inferiores predominando los superiores. La memoria involuntaria es común en ambos pero los caminos de las sensaciones son diferentes. En Proust predomina el gusto (el sabor de la pequeña magdalena), el olfato y el tacto. En Ballester la vista y el oído. Las experiencias de Proust resultan casi mágicas, por eso utiliza más los sentidos irracionales. Sobre todo porque están fuera del tiempo y son libres de ir y venir, de inspirar o de quedarse en el sedimento de la memoria. En Ballester los recuerdos, la recuperación de ellos a través del enrevesado mundo de la memoria surgen de igual forma. Pero son los sentidos superiores, la vista sobre todo, los que accionan el mecanismo de los recuerdos.

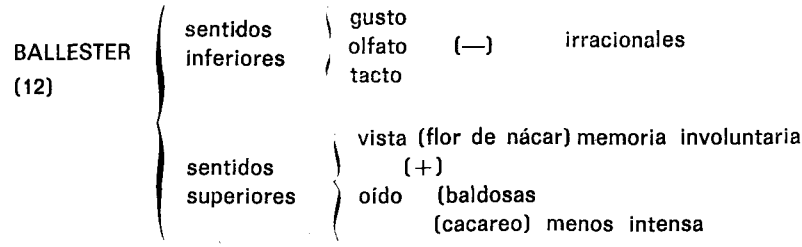
Podríamos reducir el camino de la memoria involuntaria de la siguiente forma en ambos autores:

PROUST (11)	sentidos inferiores	gusto (magdalena)	irracionales	
		olfato (+)	memoria involuntaria	
		tacto (baldosas	más intensa	
	sentidos superiores	vista	(—)	
		oído		

(10) *Homenaje a José Ballester*, Premio Martínez Tornel, Hijos de Antonio Zamora, Murcia, 1972, pág. 48.

(11) PROUST, Marcel: *En busca del tiempo perdido*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1968.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Pamela Hansford Johnson en un ensayo sobre Proust recoge el siguiente fragmento como pieza clave y a su vez podríamos compararlo con el anteriormente transcrito de Ballester (13).

—(...) «Esto explicaba que mis inquietudes sobre mi muerte hubieran cesado en el momento en que reconocí inconscientemente el sabor de la pequeña magdalena, porque en aquel momento el ser que yo había sido era un ser extratemporal, despreocupado, por tanto, de las vicisitudes del futuro. Aquel ser no había venido nunca a mí, no se había manifestado jamás sino fuera de la acción, del goce inmediato, cada vez que el milagro de una analogía me había hecho evadirme del presente. Sólo él tenía el poder de hacerme recobrar los días antiguos, el tiempo perdido, ante lo cual los esfuerzos de mi memoria y de mi inteligencia fracasaron siempre».

Explica P. Hansford Johnson que este pasaje es esencial para afirmar que al instinto debe asignársele un valor superior al del intelecto. Lo que vendría a confirmar que la intensidad de las sensaciones en Proust es más primitiva y alcanza antes el logro del recuerdo. En Ballester las sensaciones son más lentas, por menos primitivas. Pero en ambos es la memoria involuntaria la que mueve el resorte de los sentidos. Y es a través de estos recuerdos olvidados donde se encuentran a sí mismos y a los demás, ofreciendo un obsequio con la realidad recobrada.

Volvemos a insistir, que es en esta novela donde Ballester se vuelve hacia el mundo de los recuerdos y de las sensaciones. Las experiencias recuperadas son abundantes. Su madurez literaria se consolida con *Resucita un aroma tenue.*

Por esta recreación en las sensaciones aproximamos otra vez a nuestro autor a Gabriel Miró.

A causa de este constante manejo de las sensaciones visuales, auditi-

(12) *Resucita un aroma tenue,* Op. cit., págs. 1-4. *Otoño en la Ciudad,* Ed. Súreste, Murcia, 1936, pág. 135.

(13) QUENNELL, Peter: *En torno a Marcel Proust,* Selección de Ensayos. *Triunfo sobre el tiempo,* de Pamela Hansford Johnson, Alianza Editorial, núm. 546, pág. 215.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

vas, etc., llegan a aparecer sensaciones mezcladas. En nuestras letras comenzó a aparecer este tipo de sensaciones con Juan Ramón Jiménez, con expresiones como «se oye la luz», «azul sonoro», etc. (14). Es la llamada sinestesia, definida como mezcla de sensaciones (visuales, auditivas, olfativas, gustativas, táctiles) entre sí, y de éstas con los sentimientos y las sensaciones internas.

Jorge Guillén que ha estudiado el lenguaje de Gabriel Miró, dice a propósito de él (15): «Nuestro aventurero se apodera de ese mundo inmediato con sus cinco sentidos. Es enorme tal capacidad de sensación. La vista, el oído, el gusto, el olfato, el tacto, operan sin cesar y a menudo se enlazan sus funciones. Visión y palpitación poseen una energía que se transforma cuando las dos se juntan». Estas palabras pueden ir directamente a nuestro autor. El valor de este tipo de sensación en la obra de ambos autores es bastante parecido. Fijémonos en la frase de Guillén: «Visión y palpitación poseen una energía que se transforma cuando las dos se juntan». No solamente son innovadores al usar este tipo de figura literaria sino que al manejarla transmiten una fuerza nueva. No sólo son dos sentidos mezclados sino que aparece un tipo nuevo de sensación que difiere de los sentidos comunes del hombre. Si Ballester dice (16) «paladeándola con el oído» ya no participan los dos sentidos sino que al ir directamente a la sensibilidad interna del hombre produce un íntimo sentimiento nuevo de plenitud y bienestar. Y si Miró se expresa (17) «es la felicidad la que tiene su olor de mes de junio». Esta nueva sensación produce un tipo de «energía» diferente transformándose en una exacerbación sensorial de euforia y optimismo.

Hemos encontrado en esta novela, una temática variada: el mundo de sensaciones, la búsqueda de los recuerdos olvidados, el provinciano en la corte. Además encontramos otros contenidos que se podrían caracterizar como subtemas. El amor, como en *Otoño en la Ciudad*, está tratado de una forma romántica. Miguel, influido por las lecturas de tono romántico, tales como *Pablo y Virginia, Matilde o Las Cruzadas, Atala, Graziella*, se ve rodeado de cosas y seres tristes. Pronto transporta el sabor de la amargura de estas páginas a su realidad. Siente la necesidad imperiosa que su temprana juventud le dicta de buscar una persona amada para poder sufrir el indefectible dolor que le causará su amor... Este

(14) H. FERNANDEZ, Pelayo: *Estilística*, Ediciones José Porrúa Turanzas, S. A., Madrid, 1979, pág. 117.

(15) GUILLEN, Jorge: *Lenguaje y Poesía, Lenguaje suficiente*, Gabriel Miró, Alianza Editorial, pág. 154.

(17) GUILLEN, Jorge: *Lenguaje y Poesía*, op. cit., pág. 154.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

lirismo amoroso lo traslada a su prima Teresa, unos años mayor que él. Desde el principio Miguel sabe que éste será un amor imposible (recuérdense los finales trágicos de *La Vita Nova de Carlos* o de *Otoño en la Ciudad*); Teresa casada con otro hombre. Tiene una hija, Claudia, y en este personaje culminará el amor de Miguel. En el espacio de tiempo que Miguel está en la gran ciudad, hasta que se casa con la hija de Teresa, conoce de otra forma aún más intensa el amor. En una de sus frecuentes visitas al Museo del Prado queda prendido en las redes de la sonrisa de doña Gioconda. El dolor que le causa este amor imposible se hace casi físico. Miguel cae en una desesperación que no lo deja vivir. Su consuelo es pasarse largas horas contemplando a su amada, incluso «conversando» con ella. No olvidemos recordar, el tono ético en el que se encuentra toda la novela. La profunda religiosidad, casi mística, sería también una constante en las novelas de Ballester.

Los lugares que aparecen en la novela, son la Huerta, Murcia, y Madrid. Las recreaciones en el paisaje son muy abundantes dándole una exaltación al paisaje murciano. Y podríamos afirmar que los lugares que maneja Ballester en sus novelas entran dentro del campo del tópico literario. No olvidando los toques costumbristas, que adornan la novela, aparecen los mindangos conservando, como en otras ocasiones, la misma actitud despectiva hacia ellos. Sería interesante destacar la forma que tiene Ballester de describir habitaciones pequeñas y rincones escondidos. Su descripción es muy pensada y lenta. Parece como un objetivo de una cámara que se recrea en los ángulos, en los cuadros, en los objetos de una mesa. Como una película con poca luz que nos hace fijarnos más en el pequeño detalle. Nos recuerda a la lenta aparición de los objetos en las películas de Visconti (18). Antes de presentar a un personaje, nuestro autor hace «un barrido con la cámara» por los rincones, paredes, como un hecho característico de su forma de ser.

En cuanto a los personajes vamos a fijarnos en dos planos bien diferenciados que aparecen en esta narración. El plano de la realidad nos lo ofrece un personaje, Andrés, amigo de la infancia de Miguel. Juntos desfilan por las páginas de la novela dándonos una visión bien diferenciada. El plano material lo ofrece Andrés; el plano espiritual Miguel. Andrés es frío, calculador y materialista. Miguel, tímido y apasionado. Las aventuras juveniles tienen dos visiones bien distintas. Así el autor nos va dando dos realidades de la vida contrapuestas entre sí. El sentimiento de la amistad en el personaje principal es algo inherente a él. Al pasar los años, por claras razones, los amigos se separan, pero Miguel vuelve a

(18) *Resucita un aroma tenue*, op. cit., pág. 145.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

encontrar al que será el verdadero amigo, Mauricio, que lo introducirá en el mundo de la pintura y de la poesía. A través del amigo conocerá juntamente a Selgas y Ricardo Gil. A pesar de la desaprobación general, se sentirán admiradores incondicionales del nuevo movimiento literario, el Modernismo. Estas citas literarias y pictóricas son influencias que, como hemos dicho en otras ocasiones, son de carácter mitad modernista mitad noventayochista. El aporte cultural es desbordante. Cita el autor a Jules Laforgue, Albert Samain, Francis Jammes por una parte y por otra a Jorge Manrique, Bécquer, Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

En la estructura de la novela se percibe su raíz periodística. El hecho de estar publicada por capítulos en «El Español», la haría estar de alguna forma influenciada por esos cortes que supone la aparición periódica. Existen capítulos en que la acción queda en suspenso para avivar el deseo de la próxima lectura. Tal caso ocurre en los capítulos XIX y XX. En los capítulos XXIX, XXX, XXXI, se hace un inciso para la época de la Guerra Civil española. En el capítulo XXXII vuelve a su ritmo normal. Estos cortes, además de ser un recurso literario del que dispone el autor, son debidos sobre todo a su estructura episódica, mucho más liberal que la conjunción unitaria de la novela.

En cuanto al estilo literario de *Resucita un aroma tenue,* no difiere mucho de sus anteriores novelas. Sólo el corte argumental para los años de la Guerra Civil que están escritos de una forma más veloz, distinta a la acostumbrada en Ballester. Por el contrario la infancia del protagonista está exquisitamente perfilada existiendo numerosos capítulos dedicados a ella.

Nos hemos referido en otras ocasiones al parecido que existe con Azorín. En un principio, confesado por el propio Ballester con errores de mimetismo. El estilo literario en ocasiones es muy semejante. Hemos elegido unos textos de ambos autores para identificar sus semejanzas en los estilos:

Ballester (19): «El niño, sentado junto a su madre. La madre bordaba en silencio. Dos bancos de madera sustentaban el enorme bastidor. De vez en cuando, se oía un leve estampido al atravesar la parte gruesa de la aguja el lino tenso. Afuera, en los árboles del patio, el ejército de las cigarras transmitía a la mañana su mensaje ronco en el alfabeto Morse».

Azorín: (20) «Fabia Linde fue creciendo. El padre murió a los dos

(19) *Resucita un aroma tenue,* op. cit., pág. 6.

(20) AZORIN: *Blanco en azul,* Cuentos. *Fabia Linde,* Sexta edición, Colección Austral, Espasa-Calpe, S. A., núm. 461, Madrid, 1976, pág. 14.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

meses. Se halló la niña sola en el mundo; estaba al cuidado de unos parientes muy lejanos. Fue creciente la niña. Su cuerpo era débil, fragilísimo; continuamente se veía la muchacha aquejada de males, de angustias. Sus días transcurrían en el dolor. Cuatro o seis veces estuvo a punto de morirse».

En cuanto al vocabulario se percibe el gusto modernista por vocablos como escintilantes, veneros, fanales, la clarar. Los murcianismos se hacen más patentes en las primeras páginas de la novela (estrellicas, Miguelico), después apenas si vuelven a aparecer.

En resumen, una novela a caballo, entre ese deseo de aproximación a la problemática humana que marca la Guerra Civil española y el afán esteticista que siempre ha caracterizado a Ballester. Participando de igual manera de la nueva novelística de los años 40-50 y de los modelos esteticistas de la Generación del 27 y del Modernismo.

Aunque relacionable con el Modernismo y la Generación del 98, no podemos olvidar el alma levantina del autor, que nos llevaría a afirmar que esta obra estaría dentro de la «Novela Levantina», cuyas características son fácilmente distinguibles. Por ejemplo, el predominio de lo estético sobre la temática. Interesa más la belleza que la trama argumental. Esto es consecuencia de una especie de herencia del Modernismo metamorfoseada a través de la prosa de Miró, escritor que despoja a dicho movimiento de sus aspectos excesivamente «literarios» y confiere vida auténtica a la estética modernista. Salvando las distancias podríamos relacionar la figura de Ballester con novelistas como Lorenzo Villalonga o prosistas como Gil-Albert que participan de esas notas levantinas: síntesis de estética y vida. No es difícil ampliar el marco de la narrativa levantina al ámbito de una novela mediterránea cuyo prototipo sería «El Gatopardo» de Lampedusa. Evidentemente la valía literaria de nuestro autor queda por debajo de los ejemplos citados, pero el núcleo central de su obra novelística está muy próximo al de ellos.

Otro rasgo señalable en esta reconsideración final sería la utilización sistemática de la «novela corta» como estructura narrativa.

En los años de al postguerra apareció una colección literaria denominada *La novela levantina* caracterizada por estar entre la novela corta y el cuento. ¿Existe una relación entre esta estructura y la voluntad estética del escritor levantino? Creemos que sí: La novela corta emite un desarrollo amplio de un tema (desarrollo inevitable en el caso de una prosa artística sin caer en los excesos de la novela demasiado larga). No es extraño que Miró y Pérez de Ayala utilizaran a menudo este

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

esquema literario. Un novelista americano, Henry James, llegó a decir que la novela corta era la estructura casi idónea para el arte de narrar, y Ballester estaría sin duda de acuerdo con esta afirmación.

Otra posible e interesante ampliación de estas páginas sería la aportación de Ballester a la llamada «novela lírica», estudiada por Ricardo Gullón (21). Además de resaltar el carácter intimista de este tipo de narrativa se expresa del siguiente modo: «Es la novela como un modo de autoexpresión y un instrumento adecuado para captar, más que los conflictos exteriores, la razón última del estar del hombre en el mundo». Y lo auténticamente maravilloso en Ballester no es la acción sino la emoción que nos transmite con esta forma de novelar (22). Además, ampliando los límites de nuestra literatura, estas características antes apuntadas sobre novela lírica también existen en escritores de la talla de Virginia Woolf, Hermann Hesse y André Gide, estudiados por Ralph Freedman.

(21) *Homenaje a Gabriel Miró*, op. cit., pág. 17.
(22) FREEDMAN, RALPH: *La novela lírica*, Barral Editores, Barcelona, 1972.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CUEVA DE «PINO» - JUMILLA (MURCIA)

POR

JERONIMO MOLINA GARCIA

Y

EMILIANO HERNANDEZ CARRION

I. PRELIMINAR

Hacia mediados de 1982 comenzaron a llegar a nosotros difusas noticias de que un grupo local de aficionados a la Espeleología manejaba materiales arqueológicos extraídos de una cueva, al parecer descubierta por ellos. A pesar de tan escasa información, todo nos hizo pensar que podría tratarse de un nuevo yacimiento con enterramientos colectivos en la zona.

La tarea de ponernos en contacto con dicho grupo no fue fácil; pero, llegado por fin el momento, el grupo mencionado nos hizo entrega de dichos materiales, que seguidamente fueron depositados en el Museo y comenzado su estudio, a la vista de los cuales toda probabilidad quedó confirmada de que se trataba de un nuevo e importante yacimiento del Eneolítico en Jumilla, comprobado con la prospección que luego hicimos al visitar la cueva y contemplar las graves remociones llevadas a cabo con abundancia de tierras acribadas.

Han pasado casi tres años con la zozobra de que nuevos destrozos se produjeran por incontrolados rebuscadores y la duda de que la noticia pública que hubiéramos podido dar entonces contribuyera o no a su salvaguarda, así como el proceder a su cierre con enrejado se convirtiera

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

en nuevo incentivo para su apertura violenta como tantas veces viene ocurriendo en estaciones así protegidas.

Con la esperanza de que la publicación de este nuevo hallazgo sea preliminar de exhaustivos y metódicos trabajos de excavación en la cueva, que por un lado acrecienten el conocimiento del Eneolítico en esta comarca y pongan de relieve sus consecuentes relaciones con el de otras que la circundan, y por otro den fin a esta permanente amenaza de destrucción definitiva, nos decidimos a dar este paso.

II. SITUACION

La Cueva de «Pino», así llamada por haber sido refugio durante algún tiempo de un individuo que con tal apodo era perseguido por la justicia, se encuentra a 4,5 Km. al E.NE. de la ciudad de Jumilla, municipio de la región murciana (Fig. 1), en el extremo del Cerro del Oro que, como estribación norte de la Sierra del Buey (1.008 m. de altitud), se une a ésta por un mediano collado sobre la cota de 720 m. (Lámina I, núm. 1). Coordenadas 38° 30' 15" Lt. N., 2° 24' 37" Long. E. (1) (Fig. 2).

El lugar, umbroso por tanto y apartado de caminos de fácil acceso, viene siendo conocido sólo de majueleros que por allí cultivan pequeñas parcelas plantadas de vides en las zonas más despejadas y de olivos en estrechos ramblizos. Sobre loma rocosa y sin accidentes a los que hacer referencia, la boca de la cueva se abre en estrecho pozo en su ladera sur, frente a la empinada mole de la Sierra (Lám. I, núms. 1 y 2).

Por su constitución geológica, el lugar pertenece al Prebético externo, serie Senionense del Cretácico superior, con calizas arenosas y calizas blancas (2).

El nombre de Cerro del Oro con que en su conjunto se conoce el paraje conlleva entre los vecinos viejas leyendas de tesoros ocultos, acaso debido a algún esporádico hallazgo de este metal en tiempos remotos. El Canónigo Lozano en su Historia de Jumilla (3) relata algunos de estos descubrimeintos referidos a monedas encontradas en el extremo norte del Cerro, donde hay una pequeña poza, único manantial de agua por aquellos lugares.

En la actualidad el cerro aparece en acusado extremo de erosión, des-

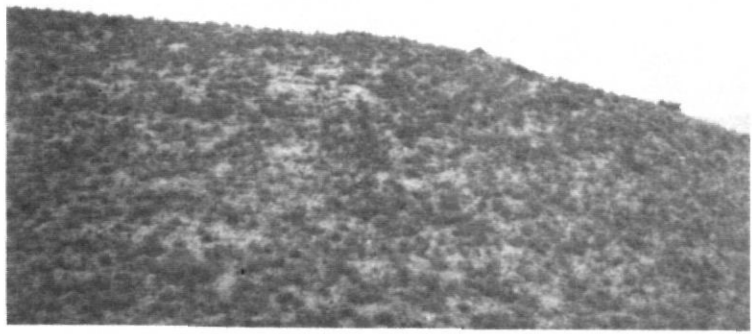
(1) Hoja núm. 844 del Instituto Geográfico y Catastral, 1:50.000. 1968.

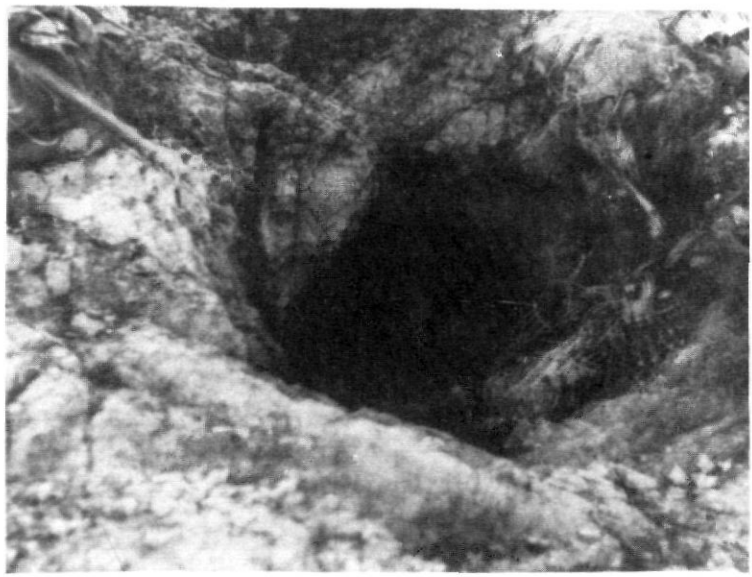
(2) Hoja núm. 869 = 26-34 del I.G.M.E., 1:50.000. 1981.

(3) LOZANO SANTA, Juan: «Historia Antigua y Moderna de Jumilla». 1800, Págs. 84 y 91.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



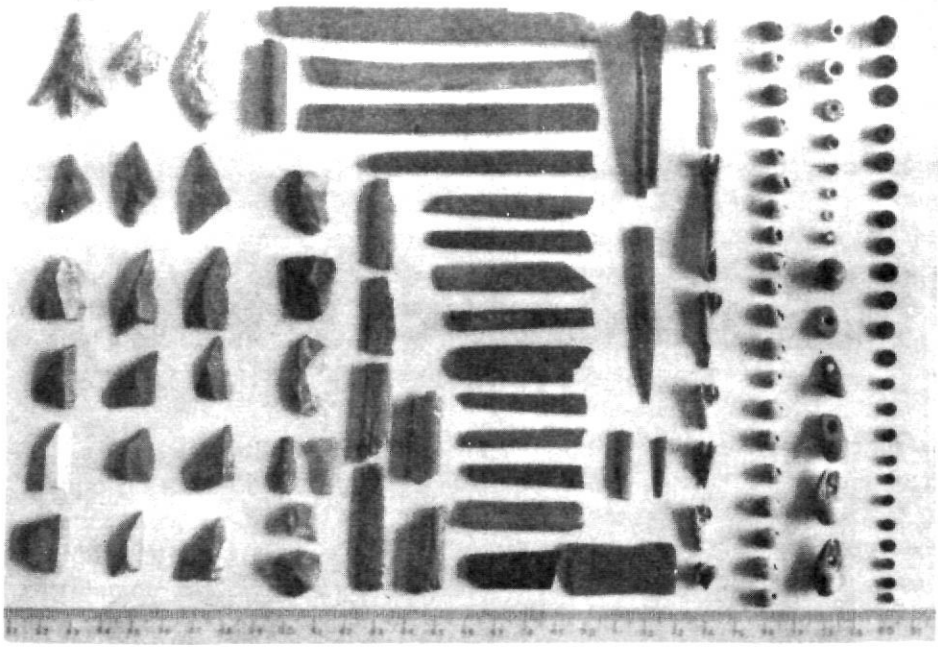


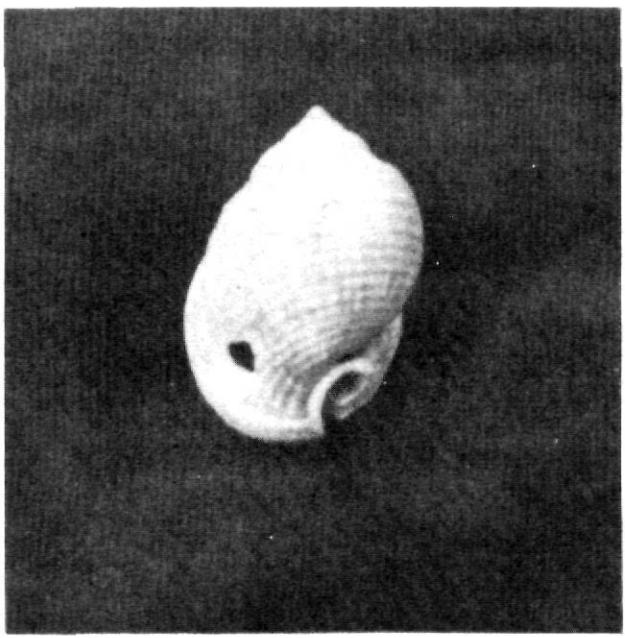


LAMINA I

1. Situación de la cueva desde la ciudad de Jumilla. A la derecha, Sierra del Buey; en el centro, Cerro del Oro, y a la izquierda, Cerro de los Hermanillos. — 2. Boca de la cueva desde la Sierra del Buey. — 3. Entrada.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"





LAMINA II

1 y 2. — Los materiales.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

provisto por tanto de vegetación arbórea, de la que resta contados pinos halepo, creciendo tan sólo monte bajo en aquellos lugares que conservan capa edáfica, espartizal y labiadas especialmente. Es propiedad comunal del municipio de Jumilla y a él se accede por camino de carros que por Los Hermanillos conduce a la Umbría de la Sierra del Buey (Lám. I, núm. 1).

III. LA CUEVA

Como se ha dicho, la cueva comienza en pozo de boca irregular hasta un metro de profundidad (Lám. I, núm. 3), a partir de la cual y siguiendo una diaclasa profundiza en acusada pendiente y techo bajo en dirección norte en un primer tramo, al que sigue otro con brusco descenso de piso estalagmítico resbaladizo en el que la cueva se ensancha para llegar al tramo último, menos inclinado y de mayor altura, que contiene los depósitos arqueológicos. Estos se encuentran acumulados a su final, donde el techo baja y se produce estrecha grieta a lo largo de unos 17 metros (Fig. 3).

Estos depósitos, constituidos en primer lugar por grandes piedras seguido de otras menores mezcladas con tierras ocre, se encuentran hasta una profundidad al parecer considerable, y que continúan en descenso y estrechez sin que conozcamos su potencia. Una apreciación de bulto hace prever que queden importantes niveles «in situ» bajo la capa expoliada, en los que poder obtener conocimientos de primera mano que determinen la importancia del yacimiento.

Sus dimensiones máximas son de 17 m. de longitud por 8 de anchura, con 1,5 de altura y un desnivel de 10 m.

IV. LOS MATERIALES

CERAMICA

Escasos fragmentos de poco tamaño, pertenecientes a vasijas hechas a mano, que no permiten deducir la forma de las mismas. Entre ellos, uno esfoliable de pasta negruzca con unos corpúsculos de mica cristalina; otro de pasta rojiza al exterior con china cuarzosa grisácea, con revestimiento interior de pasta blanquecina sin desgrasante, superficie ennegrecida, y otro de color rosáceo con abundantes cristales de flogopita (mica magnesiana), rutilantes de brillo metálico procedentes de la «jumillita» empleada como desgrasante.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

SILEX

PUNTAS DE FLECHA (Figura 4)

1.—Punta de flecha simétrica. Cuerpo de lados ligeramente cóncavos y base con pedúnculo de lados rectos y aletas agudas. Minucioso retoque bifacial cubriente rasante. Color blanco sucio. Falta extremo de la aleta izquierda. Mide 4,6 x 2,8 x 0,4 cm. N.° de Inventario del Museo de Jumilla, 1.355.

2.—Punta de flecha simétrica. Cuerpo de lados ligeramente cóncavos y base con pedúnculo de lados rectos y aletas agudas. Minucioso retoque bifacial rasante, cubriente, con lados superiores en fino dentado. Blanco sucio, amarronado al exterior. 4 x 2,6 x 0,3 cm., faltando el ápice. Inv. 1,356.

3.—Punta de flecha en hoja de laurel, ligeramente romboidal. Cuerpo de lados casi rectos y base simple con lados de igual tendencia. Minucioso retoque bifacial cubriente, con un lado en fino dentado. Blanquecino sucio. 4,6 x 2 x 0,3 cm. Inv. 1.357.

4.—Punta de flecha de iguales características que la anterior. Blanquecino sucio, amarronado al exterior. 4,2 x 2 x 0,3 cm., faltando el ápice. Inv. 1.358.

5.—Punta de flecha cruciforme, asimétrica. Cuerpo con lado izquierdo recto y el derecho cóncavo; base con pedúnculo de lados cóncavos y aletas obtusas cóncavas. Sobre lasquita con retoque directo rasante invasor por el anverso. Nacarado, conservando por el lado derecho restos del córtex. 2,5 x 2,3 x 0,25 cm. Inv. 1.359.

6.—Punta de flecha de cuerpo simétrico con lados rectos y base asimétrica con pedúnculo de lado izquierdo convexo y el derecho cóncavo, y aletas agudas rectas. Retoque bifacial rasante y cubriente. Blanquecino, sucio al exterior. 2,3 x 1,7 x 0,25 cm. Inv. 1.360.

GEOMETRICOS (Figura 5)

1.—Trapecio rectángulo de sección triangular. Truncatura superior larga, oblícua a izquierda, con retoque semiabrupto directo; truncatura inferior recta; lado izquierdo con restos del córtex y el derecho convexo, ligeramente sinuoso. Color marrón claro. Medidas: base mayor (B), 1,8 cm.; base menor (b), 0,7 cm., y expesor máximo (e), 0,3 cm. Inv. 1.361.

2.—Trapecio asimétrico de sección trapezoidal. Truncatura superior larga, oblícua a izquierda, con retoque directo semiabrupto; truncatura

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

inferior con retoque directo abrupto. Marrón claro. B, 2,2 cm. b, 0,4 cm. e, 0,3 cm. Inv. 1.362.

3.—Trapecio de sección trapezoidal, con truncatura superior larga, oblícua a izquierda con retoque directo semiabrupto; truncatura inferior cóncava, con retoque directo abrupto. Blanquecino. B, 2,3 cm. b, 0,7 cm. e, 0,3 cm. Inv. 1.363.

4.—Trapecio de sección triangular y truncatura superior larga, oblícua a izquierda, con retoque directo semiabrupto; la inferior, cóncava con retoque directo oblícuo. Blanquecino, sucio al exterior. B, 2,1 cm. b, 0,6 cm. e, 0,4 cm. Inv. 1.364.

5.—Trapecio de sección triangular. Truncatura superior larga, oblícua a izquierda, con retoque semiabrupto directo, y la inferior ligeramente cóncava con retoque directo oblícuo. Melado. B, 2 cm. b, 0,6 cm. e, 0,3 cm. Inv. 1.365.

6.—Trapecio de sección trapezoidal con truncatura superior larga, oblícua a izquierda y retoque directo semiabrupto; la inferior, sinuosa con retoque directo abrupto. Melado. B, 2,1 cm. b, 0,8 cm. e, 0,3 cm. Inv. 1.366.

7.—Trapecio de sección trapezoidal y truncatura superior larga, oblícua a izquierda, con retoque directo semiabrupto, y la inferior con retoque inverso oblícuo. Base mayor sinuosa, faltando el ápice. Blanquecino, sucio al exterior. B, 2,3 cm. b, 0,6 cm. e, 0,4 cm. Inv. 1.368.

8.—Trapecio de sección trapezoidal con truncatura superior larga, oblícua a izquierda con retoque directo abrupto, y la inferior cóncava con retoque inverso abrupto. Marrón claro. B, 2,2 cm. b, 0,5 cm. e, 0,3 cm. Inv. 1.370.

9.—Trapecio de sección triangular con truncatura superior larga oblícua a izquierda, con retoque directo semiabrupto, y la inferior ligeramente cóncava con retoque alternante abrupto. Blanco, marrón sucio al exterior. B, sinuosa, 3 cm. b, 0,6 cm. e, 0,4 cm. Inv. 1.371.

10.—Trapecio de sección trapezoidal con truncatura superior larga, oblícua a izquierda y retoque directo abrupto; la inferior, ligeramente cóncava con retoque alternante semiabrupto. Blanquecino, marrón sucio al exterior. B, 1,9 cm. b, 0,5 cm. e, 0,3 cm. Inv. 1.372.

11.—Trapecio de sección triangular con truncatura larga oblícua a izquierda y retoque directo abrupto, ligeramente convexo; la inferior, cóncava con retoque alternante oblícuo. Melado. B, 2 cm. b, 0,3 cm. e, 0,5 cm. Inv. 1.373.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

12.—Trapecio de sección triangular con truncatura superior larga oblícua a izquierda, retoque directo semiabrupto; la inferior, cóncava con retoque semiabrupto directo. Melado. B, sinuosa, 2,6 cm. b, 0,8 cm. e, 0,4 cm. Inv. 1.374.

13.—Triángulo escaleno de sección trapezoidal con truncatura superior oblícua a izquierda, de retoque directo semiabrupto, y la inferior con retoque alternante oblícuo. Lado derecho ligeramente sinuoso. Melado con manchas claras. B, 1,8 cm. b, 0,3 cm. e, 0,3 cm. Inv. 1.367.

14.—Triángulo de sección trapezoidal con truncatura superior oblícua a izquierda y retoque directo abrupto en la mayor parte, e inverso en el resto, rasante; truncatura inferior ligeramente cóncava con retoque alternante oblícuo y semiabrupto, respectivamente. Base ligeramente cóncava. Melado. B, 2,4 cm. b, 0,4 cm. Inv. 1.369.

LAMINAS Y LASCAS (*) (Figura 6)

1.—Laminita de sección trapezoidal con plano y bulbo de percusión. Blanquecino, sucio al exterior. 2,8 x 1,2 x 0,3 cm., faltando extremo distal. Inv. 1.375.

2.—Lámina, fragmento de sección trapezoidal que conserva plano y bulbo de percusión. Marrón. 2,3 x 1,8 x 0,3 cm. Inv. 1.376.

3.—Laminita, fragmento que conserva un extremo con frente de raspador de retoque directo semiabrupto. Marrón con partes blanquecinas. 2,3 x 1,5 x 0,4 cm. Inv. 1.377.

4.—Trapecio de sección triangular con truncatura superior larga, oblícua a izquierda y retoque directo oblícuo, ligeramente cóncava; truncatura inferior ligeramente cóncava con retoque alternante oblícuo. Faltan extremos proximal y distal. Blanquecino sucio. B, incompleta, 1,2 cm. b, incompleta, 1,1 cm. e, 0,6 cm. Inv. 1.378.

5.—Lámina de sección trapezoidal, fragmento con parte mesial de bordes desgastados por el uso. Gris. 2 x 1,7 x 0,4 cm. Inv. 1.379.

6.—Lámina, fragmento de sección trapezoidal, parte mesial con bordes irregulares. (Extraviada después de dibujada). 2,2 x 1,8 x 0,3 cm. Inv. 1.380.

7.—Laminita de sección triangular con plano y bulbo. Marrón. 1,7 x 1,7 x 0,6 cm. Inv. 1.382.

9.—Lasquita denticulada irregular. Marrón. 1,5 x 1 x 0,4 cm. Inv. 1.383.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

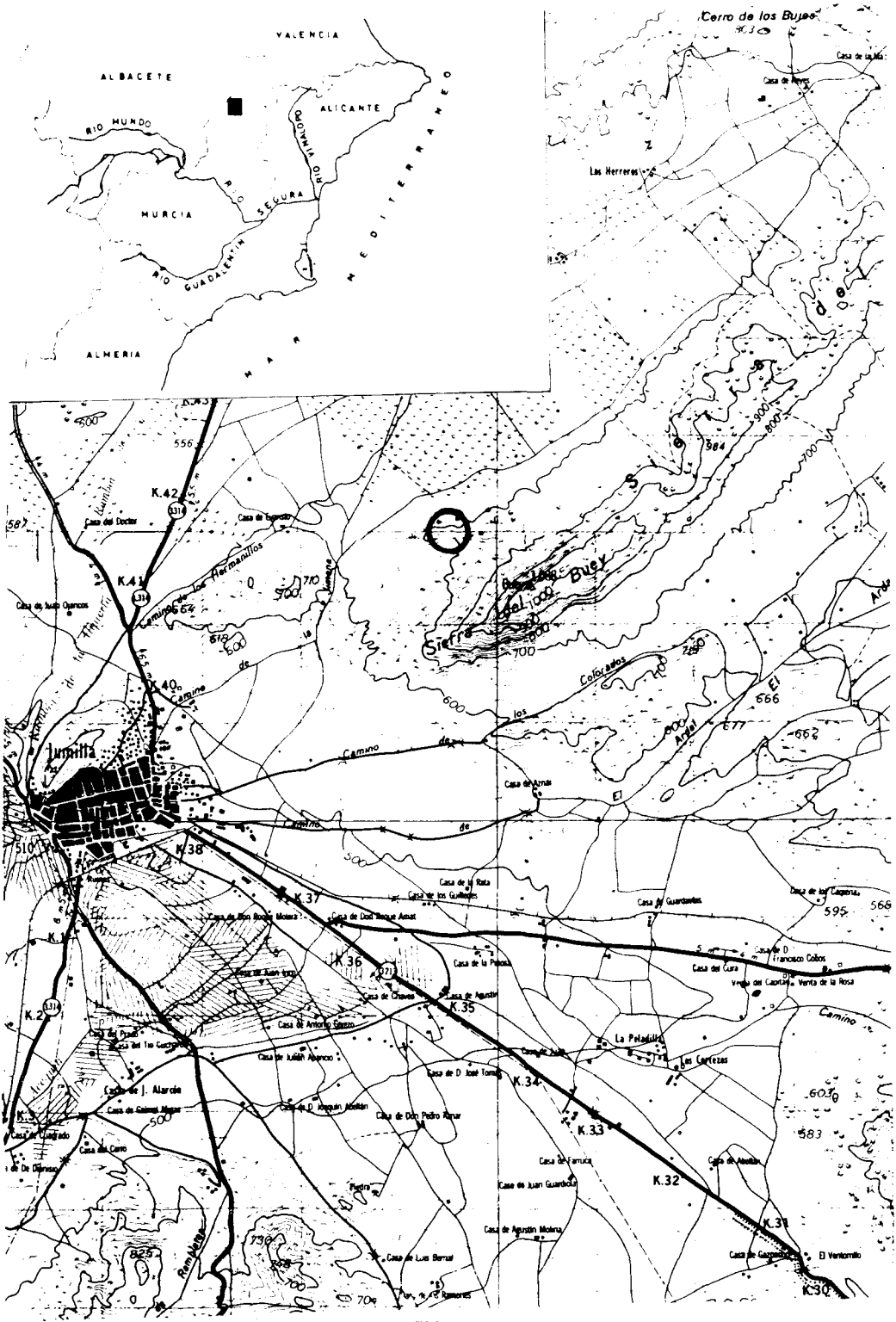


FIG. 2

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CUEVA DE "PINO" CERRO DEL ORO JUMILLA (MURCIA)

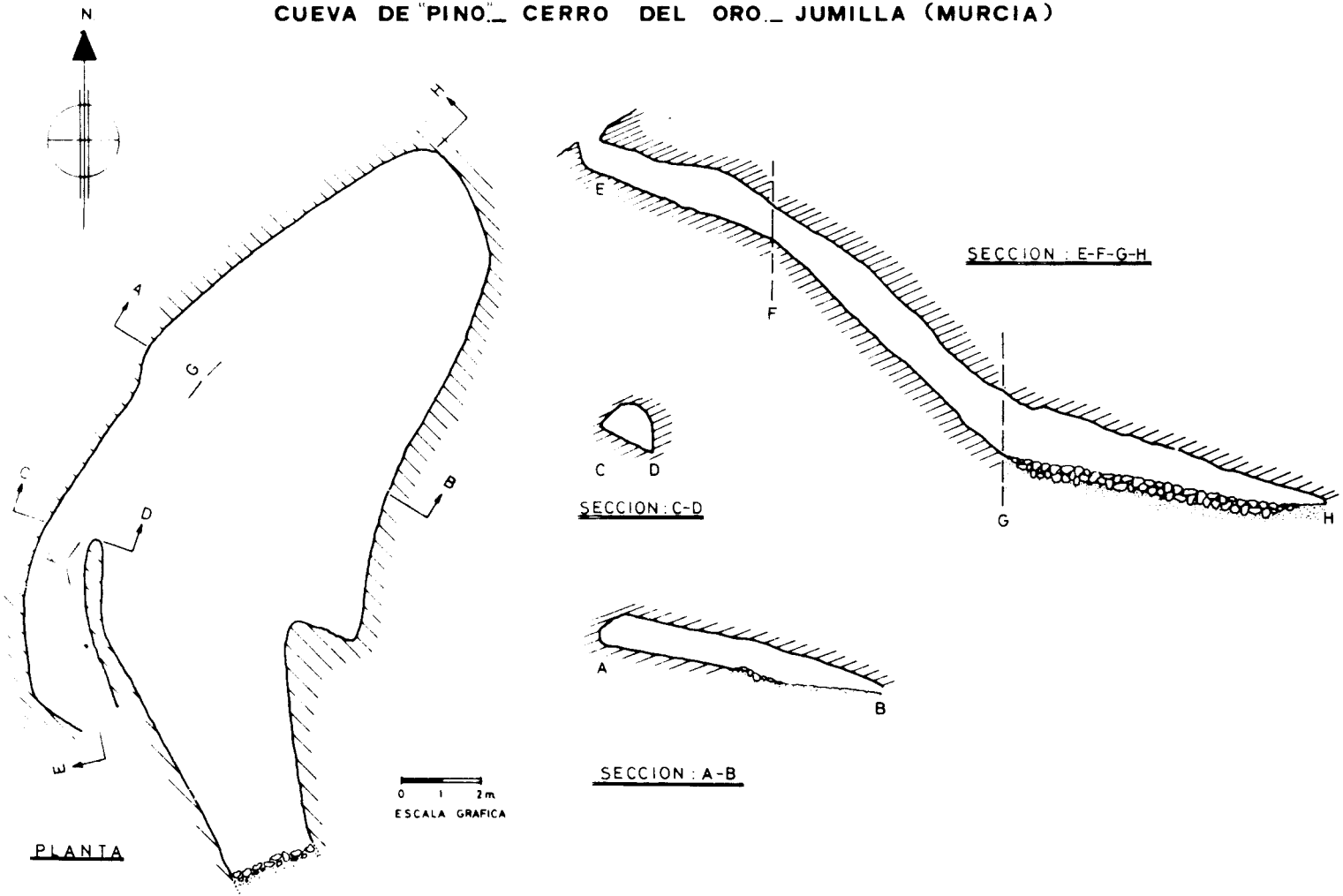


FIG. 3

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

HUESO (Figura 7)

1.—Hueso plano, espátula o alfiler para el cabello, del que sólo se conserva parte mesial, alisada por abrasión y ligeramente pulida, quedando fino rayado transversal del alisado. Bordes en doble bisel. Color marrón claro. Medidas: 11,5 x 1,25 x 0,4 cm. N.º Inv. 1.384.

2.—Espátula o alfiler sobre hueso plano, ligeramente curvado, de sección ovalada. Fragmento de parte mesial alisada por abrasión, sin pulir, por lo que queda fino rayado transversal; bordes en doble bisel. Marrón claro. 9,9 x 1 x 0,3 cm. Inv. 1.385.

3.—Espátula, fragmento mesial de sección casi rectangular, alisada y ligeramente pulida, con bordes poco alisados. En su lado izquierdo, ranurilla longitudinal. Marrón. 10,3 x 1 x 0,2 cm. Inv. 1.386.

4.—Espátula, parte mesial como la anterior, iniciándose el aguzamiento del extremo distal. Bordes con biselado discontinuo. Ligeramente pulida. Marrón. 7,8 x 0,8 x 0,3 cm. Inv. 1.387.

5.—Espátula, parte distal apuntada de iguales características que la anterior, faltando el borde izquierdo; el derecho, con biselado irregular. Marrón. 6,1 x 0,7 x 0,3 cm. Inv. 1.388.

6.—Espátula, parte mesial de sección rectangular, pulida, conservando fino rayado de su alisado. Marrón claro. 5,4 x 1,1 x 0,15 cm. Inv. 1.389.

7.—Espátula, parte mesial de sección ovalada, alisada, con bordes ligeramente biselados, iniciándose el apuntado distal. Conserva fino rayado oblícuo del alisado. Marrón. 5,8 x 0,7 x 0,2 cm. Inv. 1.390.

8.—Espátula de sección ovalada, parte mesial ligeramente pulida con bordes biselados, iniciándose el extremo distal apuntado. Marrón. 5,6 x 0,7 x 0.2 cm. Inv. 1.391.

9.—Espátula, parte mesial de sección ovalada, ligeramente pulida, con bordes algo biselados. Restos de fino rayado transversal. Marrón. 5 x 9,7 x 0,2 cm. Inv. 1.392.

10.—Espátula, parte mesial de sección planoconvexa, con bordes algo biselados. Alisada y ligeramente pulida, conserva intenso rayado fino y cruzado. Marrón. 4,8 x 0,7 x 0,4 cm. Inv. 1.393.

11.—Espátula, fragmento proximal de sección ovalada, alisada pero sin pulir. Base redondeada. Gris claro. 3,3 x 1,3 x 0,2 cm. Inv. 1.394.

12.—Espátula, parte mesial de sección planoconvexa, pulida, conservando fino rayado cruzado. Marrón intenso. 3,2 x 1,3 x 0,2 cm. Inv. 1.395.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

13.—Espátula, parte mesial de sección ovalada, con bordes biselados poco apreciables, y algo pulida. Fino rayado oblícuo. Marrón. 3,9 x 0,8 x 0,3 cm. Inv. 1.396.

14.—Espátula, parte mesial de sección casi rectangular, con bordes ligeramente biselados, algo pulida y conservando rayado oblícuo. Marrón. 4,3 x 0,75 x 0,15 cm. Inv. 1.397.

15.—Espátula, fragmento mesial de sección rectangular con bordes redondeados, pulida, con escasos restos de rayado longitudinal. Marrón. 4,3 x 0,7 x 0,15 cm. Inv. 1.398.

16.—Espátula, parte proximal de sección planotrapezoidal, con un borde en doble bisel, y fino rayado oblícuo por ambas caras de su alisado, ligeramente pulida. Conserva parte de la base o empuñadura, que es redondeada. Marrón claro. 4,2 x 0,55 x 0,3 cm. Inv. 1.399.

17.—Espátula o punzón, fragmento con parte distal afinada, a la que falta el ápice, de sección ovalada y bien pulida. Marrón. 2,1 x 0,5 x 0,15 cm. Inv. 1.400.

18.—Fragmento hueco de diáfisis de sección convexopoliédrica irregular, en cuya cara superior se han practicado estrechos planos con abrasón longitudinal. Pulido, en color marrón tostado. 3,4 x 0,8 x 0,6 cm. Inv. 1.401.

19.—Espátula, parte mesial de sección plano-convexa, algo descompuesta, con zonas pulidas. Color hueso. 3,5 x 1 x 0,4 cm. Inv. 1.402.

20.—Espátula, parte proximal o empuñadura de sección oval con bordes dentados, que conserva por ambas caras estrechos planos de alisado transversal. Ligeramente pulida y base redondeada. Marrón. 4,3 x 1,1 x 0,3 cm. Inv. 1.403.

21.—Espátula, parte proximal con ancha empuñadura de sección rectangular y bordes de doble bisel. Base redondeada, aprovechando la epífisis, que queda rebajada por abrasión dejando al descubierto la trama del tejido óseo. Conserva fino rayado transversal del alisado; poco pulida. Cerca de la base, ligero estrechamiento por ambos bordes. Hueso. 4,7 x 1,8 x 0,15 cm. Inv. 1.404.

22.—Espátula, parte mesial de sección oval irregular, con bordes redondeados. Fino rayado oblícuo del alisado, poco pulida. Marrón sucio. 3,2 x 1,2 x 0,4 cm. Inv. 1.405.

23.—Punzón de sección en media caña, al que falta extremo distal, con empuñadura sobre la epífisis, ésta medio rebajada por abrasión trans-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

versal, que deja al descubierto la trama interior. Pulido ligeramente. Marrón. 6,6 x 1,6 x 0,9 cm. Inv. 1.406.

ADORNO (Figura 8)

HUESO

1.—Bolita irregular, color hueso. Inv. 1.407.

2 a 5.—Colgantes con bulbo amigdaloide, con perforación en extremo delgado y estreho. Color hueso. Inv. 1.408 a 1.411.

6.—Huesecillo irregular, perforado. Inv. 1.412.

7.—Colgante apuntado sobre delgada plaquita, con perforación en el extremo más ancho, donde falta pequeña parte lateral. Hueso. Inv. 1.413.

8.—Colgantes sobre húmeros de «Lepus cuniculus», 6 ejemplares incompletos que conservan una epífisis, perforada, y parte de la diáfisis. Inv. 1.414.

9.—Cuentas de collar blancas, en número de seis, con perforación cilíndrica. Inv. 1.415.

10 a 13.—Cuentas de collar negras, posiblemente lignito, muy frágiles. 23 ejemplares entre 74 mm. ∅ y 4 a 1 mm. de espesor, con orificios cilíndricos. Inv. 1.416 a 1.419.

14.—Cuenta de collar negra en forma de tonelete, carbonizada y deleznable, posiblemente de lignito. Orificio de sección bicónica. Inv. 1.420.

PIEDRA

15 y 16.—Cuentas de collar en caliza blanca de sección bicónica. Perforación bicónica. Inv. 1.421 y 1.422.

17 y 18.—Cuentas de collar en caliza blanca de sección cilíndrica y perforación bicónica descentrada. Inv. 1.413 y 1.424.

19.—Cuenta de collar de tonelete u oliva, color verde (calaita), con orificio cilíndrico. Se conserva en una mitad. Inv. 1.425.

20.—Colgante troncopiramidal de base redondeada en caliza beig de grano fino, con perforación cilíndrica en el tercio superior. Inv. 1.426.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CONCHA

21.—Caparazón de molusco de mar, gran colgante con perforación irregular cerca de la boca, nacarado y muy bien conservado. Inv. 1.427.

22.—Caparazones de trivias (*Trivia Arctica*, Solander in Hhumphrey, 1.797 = *Trivia Europaea*, Montagu, 1.808). 21 ejemplares, biperforados. Inv. 1.428.

23.—Dos caparazones de *Conus* (*Lautoconus*) *Ventricosus* Gmelin in Linne, 1.791 = *Conus Mediterraneus* Brugiere, 1.792. Amboss con perforación intencionada en el ápice, rotura y ausencia parcial de la columela, lo que permite su suspensión como cuenta de collar. Inv. 1.429.

HUESOS HUMANOS

Entre los materiales arqueológicos aparecen docenas de molares, caninos e incisivos, una mandíbula inferior, un parietal y otros fragmentos de cráneos, dos fémures, un cúbito, tres vértebras, numerosas falanges y otros huesos menores, además de fragmentos de otros varios. Ninguno presenta aspecto carbonizado por la acción del fuego.

MADERA

Media docena de fragmentos correspondientes a ramajes de mediano diámetro, agrietados en sentido transversal y fácilmente esfoliables por sus anillos de crecimiento. Se conservan en estado natural, algo acorchados, sin indicios de fuego. Color marrón uniforme. Al parecer, procedentes de pino halepensis.

YESO

Dos pequeños fragmentos de forma irregular, blancos y amorfos, que dejan raya blanca como la tiza. Son corpúsculos que no pertenecen a vasijas ni proceden de la constitución geológica de la cueva.

V. CONCLUSIONES

De la contemplación de los materiales reseñados, así como de la del lugar de su procedencia, se desprende que el descubrimiento de la Cueva de «Pino» viene a incrementar el mapa de yacimientos eneolíticos en el

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

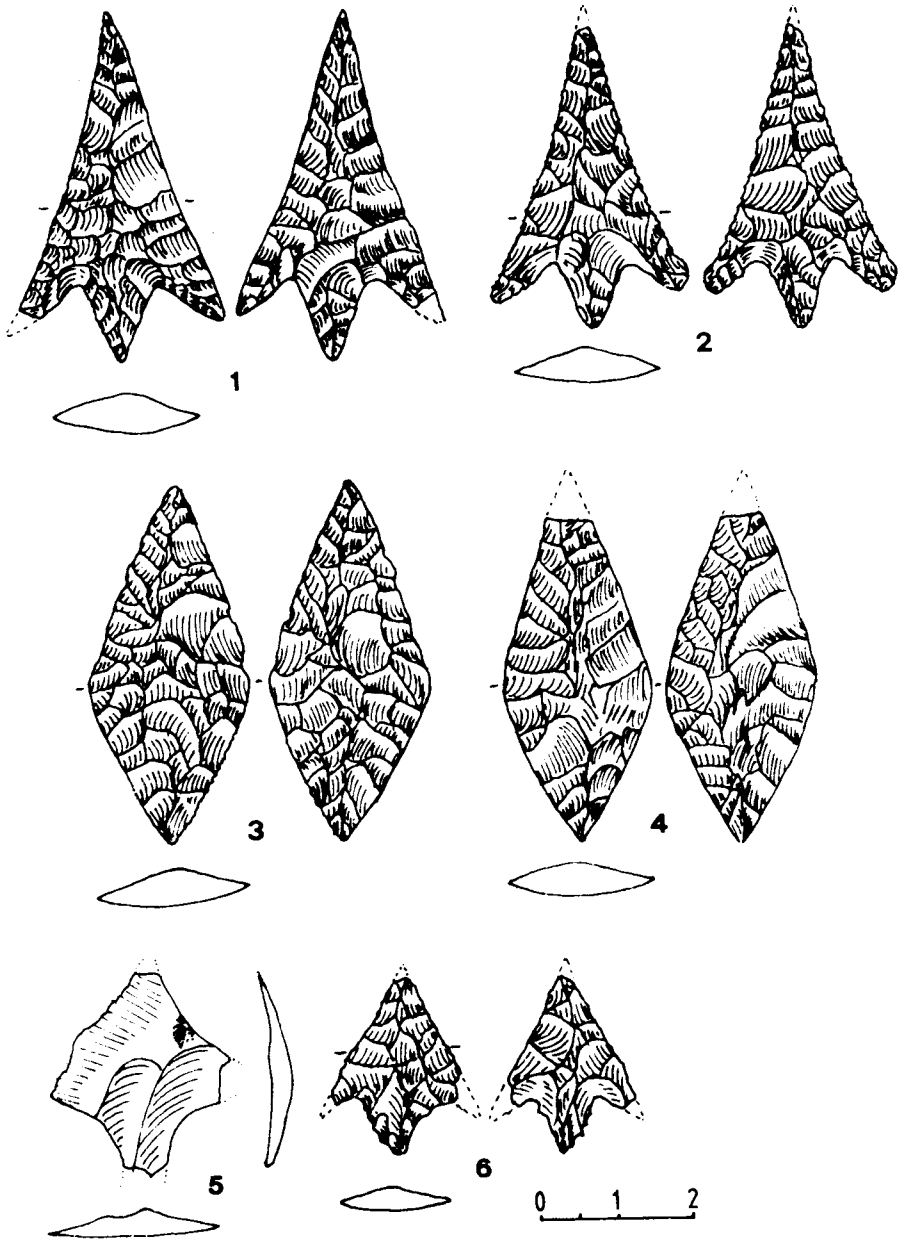


FIG. 4

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

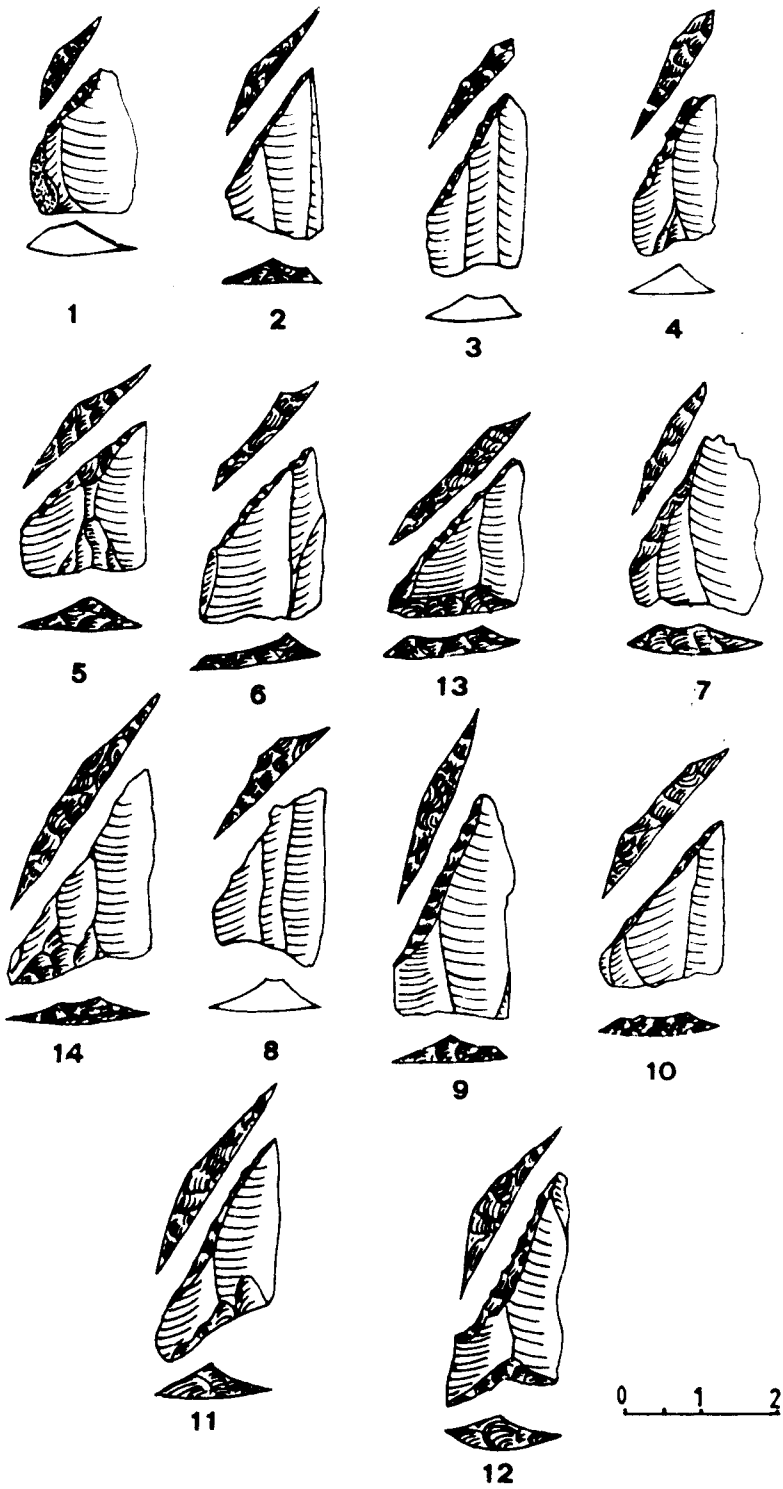


FIG. 5

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

término de Jumilla (Fig. 8), compuesto hasta entonces por Cabezo de las Salinas (4), Cuevas del Peliciego y de Los Tiestos, con enterramientos colectivos; El Saltaor y La Calesica, abrigos con materiales; El Prado (5), La Borracha y Santo Costado (6), poblados de llanura; Coimbra del Barranco Ancho (7), poblado sobre cerro acantilado (8); Cerro del Castillo (5), también sobre cerro, y Covacha de las Rubializas (9) (Fig. 9).

La comparación de los materiales de estos yacimientos entre sí, y con los de otros afines de regiones entre la que se encuentra rodeada la de Jumilla, nos lleva a enumerar las siguientes conclusiones, consideraciones diríamos más bien.

En primer lugar, la repetición en todos los yacimientos de Jumilla de ciertos elementos comunes permite considerarlos en un mismo horizonte cultural en el que cabe, no obstante, y a la altura de los conocimientos de que se dispone en la actualidad, distinguir ciertas ausencias de unos materiales en otros yacimientos.

Entre los que les son comunes encontramos como «leif-motiv» la presencia de la roca lamproíta en su variedad de «jumillita» empleada como desgrasante de la gran mayoría de sus cerámicas, que no falta en ninguno de los yacimientos eneolíticos jumillenses. De igual forma, las puntas de flecha, tanto las de pedúnculo yaletas com las foliáceas, y los geométricos, contribuyen a esta uniformidad juntamente con los colgantes sobre húmeros de conejo silvestre, muy abundantes siempre en las estaciones locales.

Por el contrario, la presencia de cerámica de yeso con decoración reticulada, así como la pintada a la almagra sólo se da en Los Tiestos; los ídolos naturales de piedra (10) en El Prado, y los colgantes de hueso con bulbo amigdaloide que últimamente han hecho su aparición entre

(4) VILANOVA Y PIERA, Juan: «Monumentos prehistóricos de Jumilla». Boletín de la Real Academia de la Historia, T. XIX, Madrid, 1891, pág. 18.

(5) MOLINA GRANDE, M.ª Concepción, y MOLINA GARCIA, J.: «Carta Arqueológica de Jumilla». Patronato de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Murcia, 1973.

(6) Inéditos. Materiales depositados en el Museo Municipal de Jumilla.

(7) MOLINA GRANDE, M.ª Concepción, y MOLINA GARCIA, Jerónimo: «Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla-Murcia)», S.I.P., Diputación Provincial de Valencia, Serie de Trabajos Varios, núm. 52, Valencia, 1976.

(8) Primera Campaña de Excavaciones realizada por el Dpto. de Arqueología de la Universidad de Murcia, 1977. Materiales depositados en el Museo Municipal de Jumilla.

(9) Inédito. Descubierta en 1984. Materiales depositados en el Museo de Jumilla.

(10) MOLINA GRANDE, M.ª Asunción, y MOLINA GRANDE, Jerónimo: «Idolos naturales de piedra en el Bronce del Sureste Peninsular», Revista «Murgetana», núm. 59, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1980.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

los materiales de la Cueva de «Pino», acusan la diferenciación entre ellos.

En cuanto a paralelos de los materiales hallados en «Pino» con los de estaciones afines de otras regiones colindantes sólo habremos de referirnos a aquéllos que por diversas causas vengan teniendo una incidencia secundaria unas veces o poco conocidas en otras, pero que su repetición o nuevas apariciones puedan incrementar la extensión y contenido del contexto general eneolítico, prescindiendo de aquellos otros que por su generalización son comunes al conjunto eneolítico básico. Tales, las puntas de flecha en su diversa tipología, las espátulas de hueso o alfileres para el cabello, las cuentas de collar, los pequeños moluscos, etc.

Entre los del primer grupo encontramos el caso de esas piececillas redondeadas y ligeramente alargadas, en uno de cuyos extremos, estrecho y adelgazado, se les ha practicado un orificio para su suspensión, mientras que el otro aparece abultado, de forma amigdaloide, cuyo bulbo queda desplazado de la vertical (vide Fig. 7, núms. 2, 3, 4 y 5), dada la parquedad e imprecisión con que se las viene considerando, pues mientras unos autores ven en ellas unas piezas dentales, otros encuentran su procedencia en trozos de concha (se supone que convenientemente manipulados), y sin ninguna otra referencia en algún caso. A nuestro entender parece que se trata de huesecillos, si bien de procedencia indeterminada por el momento, en todo caso sin retoque alguno a excepción del orificio, dicho sea sólo como intento de contribuir a su estudio definitivo.

Yacimientos que han proporcionado este tipo de colgante encontramos los siguientes:

1.—Cueva del Barranco de la Higuera, Fortuna (Murcia).—1 ejemplar, considerado como de hueso (11).

2.—Cueva del Agua de Prado Negro, Iznalloz (Granada).—35 ejemplares incluidos en el conjunto malacológico de adornos, posiblemente sobre valva de lamelibranquio, cuya zona del umbo proporcionaría el grosor que permite el abultamiento inferior (12).

3.—Cova de l'Or, Beniarrés (Alicante).—1 ejemplar, concha (13).

(11) GARCIA DEL TORO, Javier R., y LILLO CARPIO, Pedro: «Enterramiento humano colectivo del Eneolítico en la Cueva del Barranco de la Higuera (Baños de Fortuna, Murcia»), Rta. «Murcia», núm. 10, Excma. Diputación Provincial, 1977.

(12) NAVARRETE, M.ª Soledad, y CAPEL, Josefa: «El material no cerámico de la Cueva del Agua de Prado Negro (Iznalloz, Granada)», Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, núm. 4, 1979, págs. 111-132.

(13) MARTI OLIVER, Bernard, et al.: «Cova de l'Or», S.I.P., Serie de Trabajos Varios, núm. 65, V. II, Valencia, 1980, pág. 42, y Fig. 10, núm. 5.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

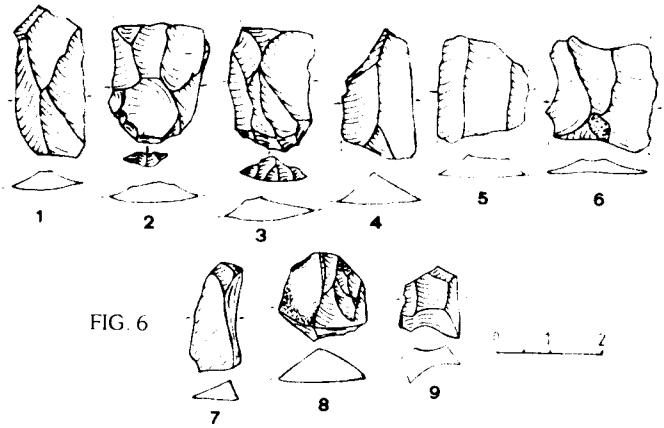


FIG. 6

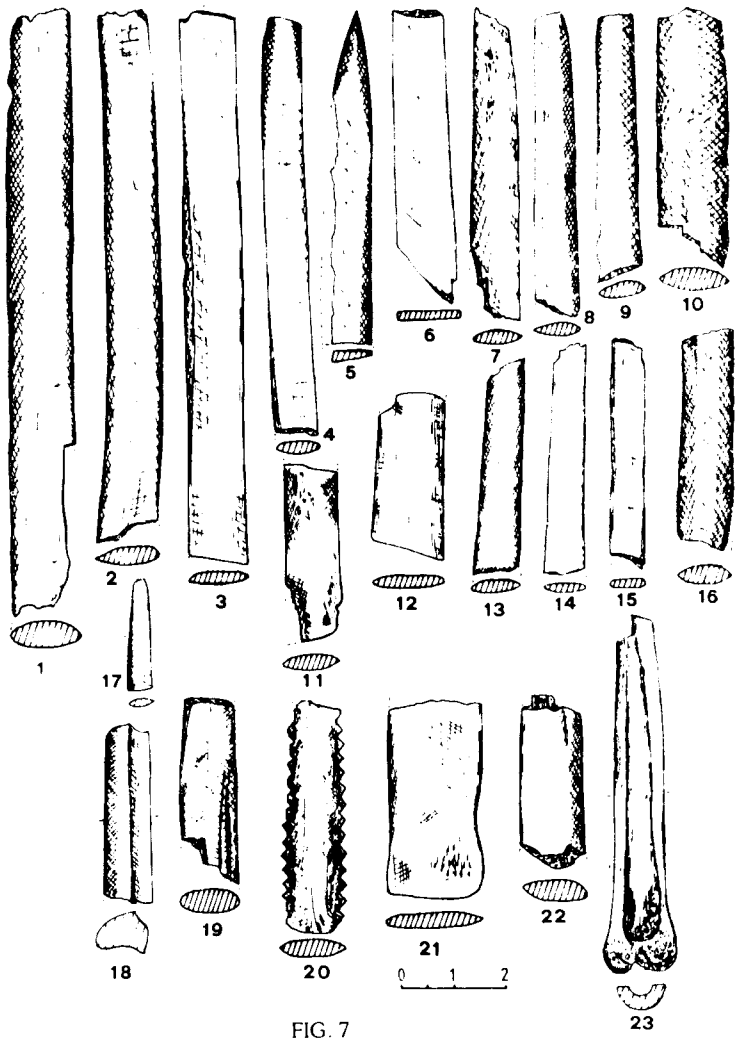


FIG. 7

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

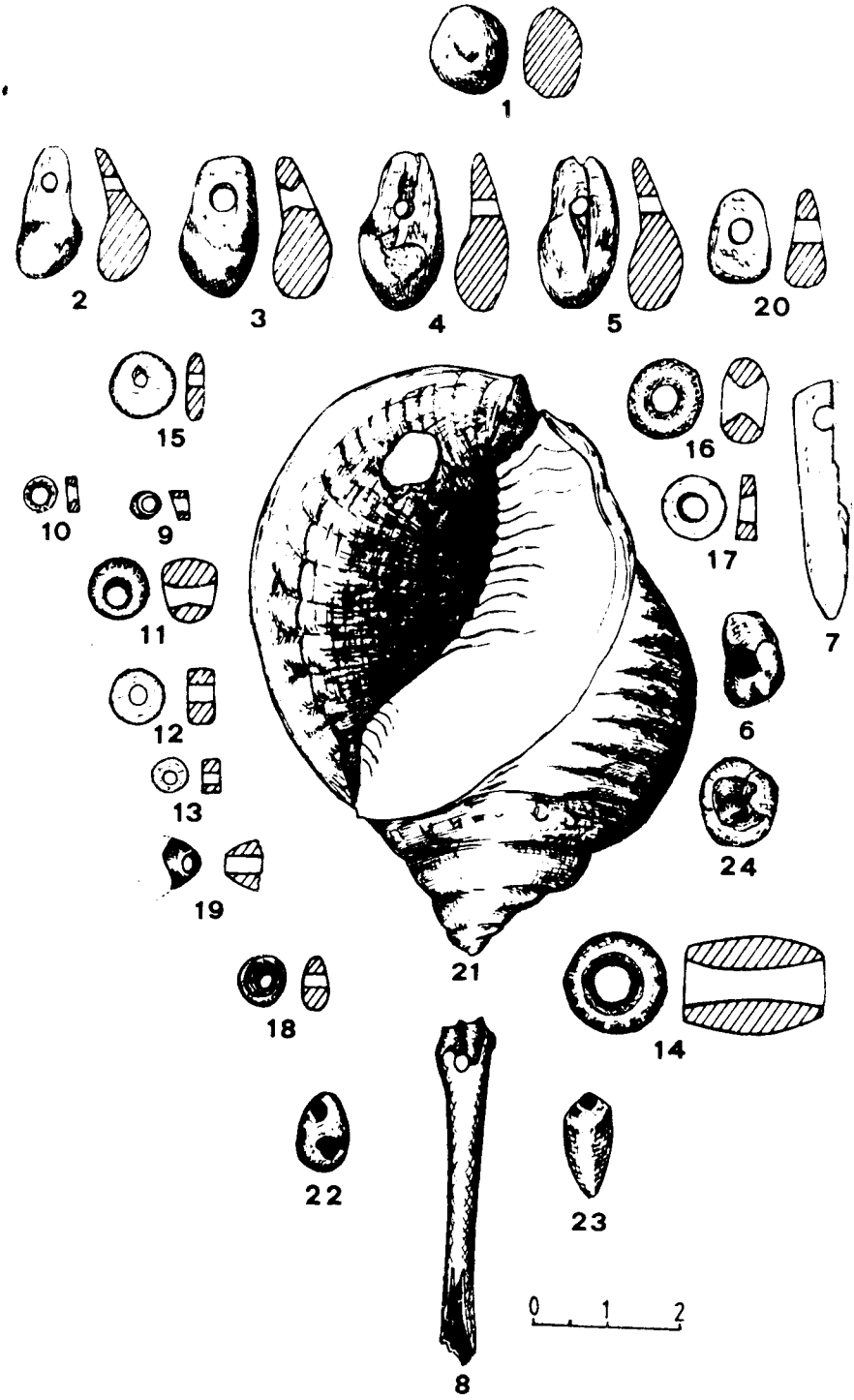


FIG. 8

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

4.—Cueva del Sol, Bañeres (Alicante).—4 ejemplares sobre piezas dentales (14).

5.—Cueva de las Lechuzas, Villena (Alicante).—1 ejemplar, hueso (15).

6.—Cova Bolta, Gandía (Valencia).—12 ejemplares, sin especificar materia (16).

7.—Cueva de la Pastora, Alcoy (Alicante).—Varios ejemplares (17).

La cerámica con fuerte proporción de mica dorada incorporada a su elaboración, comenzó a ser notada por primera vez entre prehistoriadores por José M.ª Soler en 1971, que la denominó «centelleante» por el bello efecto con que rutila (18). Para uno de nosotros (Molna), este tipo de cerámica era conocido desde tiempo atrás, dándolo a conocer de pasada en 1973, juntamente con una de sus hijas (M.ª Concepción) (19), y dedicándole un pequeño trabajo monográfico en 1977 con otra de ellas (María Asunción), en el que se determinaba que los mencionados corpúsculos brillantes procedían de la «flogopita» (mica magnesiana) que en unión de otros elementos componen una de las rocas lamproitas del SE. español, la «jumillita» (20).

Como consecuencia de estas noticias, el tipo de cerámica «centelleante» se viene detectando poco a poco en lugares alejados de su epónimo originario, incluso en contextos neolíticos (Cueva del Lagrimal) no previstos entonces. De ahí nuestra intención de revisar ahora la cuestión.

Prescindiendo de los nueve yacimientos jumillenses donde ha aparecido, contamos con los siguientes:

(14) APARICIO PEREZ, José et al.: «Las raíces de Bañeres (Alicante)», Dpto. de Historia Antigua, Universidad de Valencia, Serie Arqueológica, núm. 8, Valencia, 1981, pág. 142 y Fig. 85, núms. 99, 100, 106, 107.

(15) SOLER GARCIA, José M.ª: «El Eneolítico en Villena (Alicante)», Dpto. de Historia Antigua, Universidad de Valencia, Serie Arqueológica, núm. 7, Valencia, 1981, pág. 41 y Fig. 20.

(16) APARICIO PEREZ, J., et al.: «Carta Arqueológica de La Safor», Instituto de Estudios Comarcales, Ayuntamiento de Gandía, Arqueología, núm. 1, Gandía, 1983, Fig. 63.

(17) Exposición con motivo del Coloquio sobre el Eneolítico en el País Valenciano, Alcoy, diciembre 1984.

(18) I Congreso de Historia del País Valenciano, 1971. Comunicación de José M.ª Soler, del día 16 de abril. Retrasada su publicación.

(19) Carta Arqueológica de Jumilla, opus cit.

(20) MOLINA GRANDE, M.ª Asunción, y MOLINA GARCIA, Jerónimo: «La jumillita» como desgrasante de la cerámica eneolítica local, Jumilla-Murcia», Academia Alfonso X el Sabio, Revista «Murgetana», núm. 47, Murcia, 1977.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

1.—Cueva del Lagrimal, Villena (Alicante) (21).

2.—La Macolla, Villena (Alicante) (21).

3.—Cova de l'Almud, Albaida (Valencia) (22).

4.—El Realejo, Cieza (Murcia) (23).

5.—La Fuensantilla, Cieza (Murcia) (23).

6.—Cabezo del Búho, Cieza (Murcia)(23).

Otro de los objetos a destacar de los de Cueva de «Pino» es el ejemplar de cuenta de collar en forma de tonelete u oliva (Fig. 8, núm. 14). Este tipo de adorno, corriente en yacimientos conocidos, pero construido casi siempre en piedra, generalmente calaíta, difiere en este caso por ser de materia negra, carbonosa y fácilmente disgragable, posiblemente lignito, que llega a nosotros en estado de difícil manipulación. Sus paralelos se encuentran entre los ajuares de la comarca de Alcoy, dándose en la Cova de la Pastora en gran cantidad (24), y de los que se ocupó en extensión y por primera vez Petit Mendizábal (25), a cuyo mapa de distribución de yacimientos que han dado cuentas de lignito de este tipo habrá que añadirse el de Cueva de «Pino» como más meridional de los conocidos hasta ahora.

Por último, el gran colgante de la Fig. 8, núm. 21, nos parece digno de atención ya que, junto con el procedente de la Cueva de Les Llometes (26), son posiblemente ejemplares únicos dados a conocer hasta ahora.

Del estudio malacológico solicitado de nuestro ejemplar se desprende el siguiente informe (27):

Semicassis (*Tylocassis*) *Undulata* (Gmelin, 1790).

Concha de molusco marino en buen estado de conservación. Ejemplar adulto de 79 mm. de altura y 54 de diámetro. En la última espira, entre

(21) SOLER GARCIA, J. M.ª: *Opus cit.*, pág. 22.

(22) CABANILLES, Joaquín Juan, et al.: «La Cova d'Almud (Salem, La Vall d'Albaida, Valencia). Comunicación presentada en el Coloquio sobre el Eneolítico en el País Valenciano, Alcoy, diciembre 1984.

(23) Comunicación personal por gentileza de Pascual Martínez Ortiz, de Cieza, que le agradecemos. En preparación para su publicación por el comunicante.

(24) «Alcoy. Prehistoria y Arqueología. Cien años de investigación», Ayuntamiento de Alcoy, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1984, pág. 182.

(25) PETIT MENDIZABAL, M.ª Angeles: «Objetos de adorno de lignito en el calcolítico catalán», XIV Congreso Nacional de Arqueología, págs. 325-332.

(26) Cueva de Les Llometes, Badell, Alcoy. Exposición con motivo del Coloquio sobre el Eneolítico en el País Valenciano, Alcoy, diciembre 1984.

(27) Gentileza de don José Reverte García-Alcaraz, de Murcia, que agradecemos.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

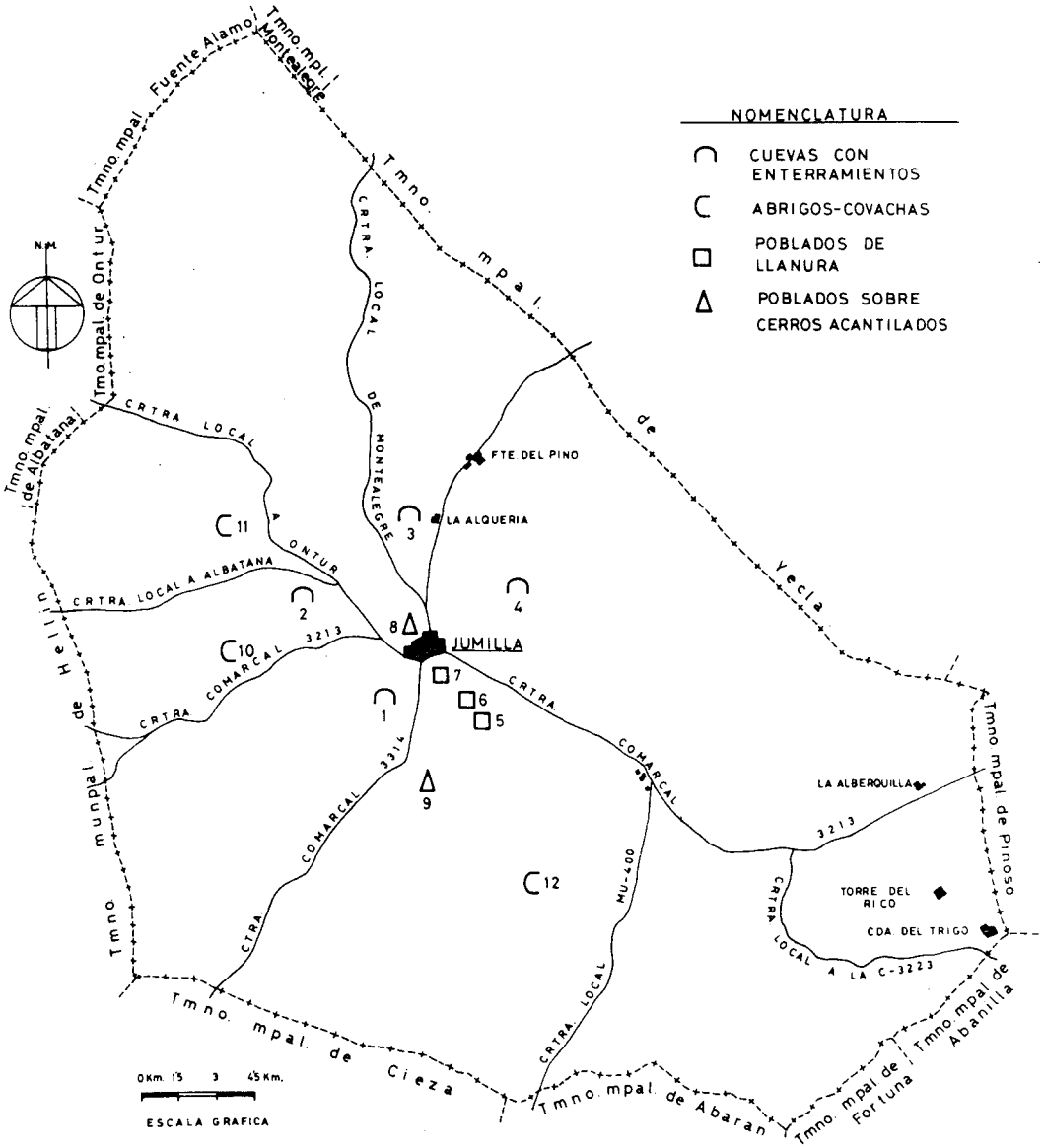


FIG. 9.— 1, Cabezo de las Salinas. — 2, Cuevas de los Tiestos. — 3, Cueva del Peliciego. — 4, Cueva de «Pino». — 5, El Prado. — 6, La Borracha. — 7, Santo Costado. — 8, Cerro del Castillo. — 9, Coimbra del Barranco Ancho. — 10, Covacha de las Rubializas. — 11, Covachas del Saltaor. — 12, La Celesica.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

la base del labio externo y el canal sinfonal, presenta un orificio obtenido por percusión evidentemente intencionada. Tiene el orificio 8 mm. de ∅, forma circular irregular, y presenta fracturas verticales en los bordes.

Esta especie forma parte de la fauna malacológica actual del Mediterráneo. Es algo abundante y habita a bastante profundidad en fondos fangosos. Posee una coloración blanquecina con manchas o listas color castaño rosáceo repartidas irregularmente por la superficie.

Debió ser recogida muerta en la playa, pues presenta la superficie algo pulida por los efectos naturales del contacto con el agua y la arena. No es especie comestible.

A Francisco Lencina Gutiérrez, Cayetano Herrero González y Gaspar Lozano Molina, a los que ha correspondido la parte gráfica de este trabajo, nuestro agradecimiento.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

EL PINTOR PEDRO FABREGAS

POR

CRISTINA TORRES SUAREZ

Para el estudio de las Bellas Artes murcianas en los siglos medievales sólo contamos con escasos y siempre incompletos datos o notas que proporcionan nombres, algunos encargos y menciones de obras no conservadas, más lo poco que queda en Arquitectura, Pintura y Escultura, de desigual valor y por lo general sin identificar sus autores. De aquí la dificultad para dar a conocer cual fue su desarrollo y evolución, pero también la necesidad de aprovechar por entero cuantos datos, por mínimos que sean, lleguen a nuestro alcance. En lo que se refiere a la Pintura en los siglos XIII y XIV la nómina de la ciudad de Murcia es muy pobre, aunque mucho mayor que la de su reino. La causa parece que se encuentra en la decadencia de la vida urbana tras su efímero esplendor de cortos años con Alfonso X en que hubo manifestaciones de gran altura; a la continuidad de su prosperidad y desarrollo fueron sus oponentes ocasionales: cuantiosa emigración, que redujo la población del reino a mínimos insospechados; ausencia y falta de continuidad de linajes nobiliarios y caballeros cuantiosos destacados, representados por grupos de hidalgos y una incipiente burguesía en fase de crecimiento; desaparición del comercio internacional e inseguridad general en el territorio, apéndice marginado de Castillo y envuelto por triple frontera, por lo general y con desigual actividad, poco beneficiosas. Todo ello supondría la sustitución de valores superfluos y no indispensables nacidos y propios de una fase de prosperidad y que desaparecen para dar paso a los que las necesidades fueron imponiendo.

Iban a ser doscientos cincuenta difíciles años, en los que la vida de relación ciudadana se manifiesta especialmente por la estrecha conviven-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

cia vecinal, confluyente y conjuntiva en el trabajo, pero también diferenciadora en el orden social y económico. Estas circunstancias y el aislamiento geográfico del reino de Murcia explican la poca atención hacia aspectos suntuarios y ornamentales en iglesias, edificios institucionales y viviendas. Escasez de medios de producción y ambiente poco propicio para el desarrollo de la arquitectura, escultura y pintura reduce todo a formas simples y prácticas efectuadas por artesanos que difícilmente pudieron en algún momento alcanzar la categoría de artistas y entrar en los estratos superiores de Bellas Artes. De aquí que por algún tiempo sólo se satisfacieran apetencias con el trabajo de menestrales propios, y que a la ciudad no llegaran maestros consagrados o con la suficiente calidad para que con su permanencia y ejemplo pudieran crear escuela y dejar muestras de su magisterio. Tampoco las obras arquitectónicas que por entonces se realizan facilitarían el desarrollo del arte pictórico o escultórico.

Se viaja poco en estos siglos medievales porque las dificultades eran grandes y a veces insuperables, pues para el caminante resultaba peligroso transitar lejos de las murallas urbanas, ya que la inseguridad, que se extiende y alcanza hasta los lugares más distanciados de las fronteras, era su permanente compañera. Hacia 1370 comienza a precisarse un nuevo horizonte tras la guerra civil. Es el principio de un proceso, o quizá, mejor, la consolidación creciente del cambio, superada la contienda fratricida, cuando el nuevo orden impuesto por Enrique II impulse renovación y evolución, con gradual transformación hacia otras formas de vida, ya anunciadas e iniciadas por Alfonso XI y Pedro I, de una clase burguesa, falta todavía del afianzamiento que proporciona la paz y que entonces no permitieron su normal desenvolvimiento. Será así, restañadas las heridas de la guerra, cuando se renueven las estrechas relaciones familiares con Orihuela y Valencia y se produzca una mayor apertura a influencias foráneas, en las que los genoveses serán factores directos y transmisores. La madurez del siglo XV es el resultado, incrementado a pasos agigantados, de este proceso de la centuria anterior que conduce con mentalidad nueva a una sociedad más abierta y heterogénea, más exteriorizada, activa y emprendedora, en la cual el converso no deja de ser factor poderoso, en tanto que judíos y moros pierden protagonismo y utilidad.

En el transcurrir del siglo XIV hay dos obras pictóricas excepcionales que no parecen producto propio, sino ajeno, que vienen de fuera, como consecuencia de estas innovaciones ciudadanas que resultan tan atractivas en el despertar de la segunda mitad del siglo XIV. Una, es la de Barnabás de Mutina, cuyo retablo en la capilla catedralicia de los Manuel, con

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

quienes se vinculan las representaciones de los dos oferentes y que, como más cercanos cronológicamente a su hechura, se han identificado como la reina doña Juana Manuel y su primo Juan Sánchez Manuel, conde de Carrión y adelantado mayor del reino de Murcia, ya que se rechaza la anterior atribución a don Juan Manuel, muy alejado de los años en que pudo efectuar Barnabás de Mutina esta espléndida obra, si bien, no deja de ser un tanto arbitraria, porque en uno y otro caso los retratos no son por entero representativos. Parece igualmente que la vecindad genovesa en Murcia, aumentada considerablemnte desde la entronización de los Trastámara, fuera la posible vía del encargo y traslado del retablo. De fecha posterior, asomándose al siglo XV es el de los Puxmarín, también, según entender de los historiadores, de procedencia foránea, por incluirse en la órbita valenciana.

PEDRO DE FABREGAS Y SU OBRA

Fábregas, Fabreges o Fabregues, como indistintamente se escribe en las Actas capitulares, si bien parece que el primero debía ser realmente su apellido, fue un pintor murciano y Cascales hace referencia de un antecesor suyo llamado Vicente de Fábregas entre los ciudadanos que se habían mantenido rebeldes a las imposiciones de don Juan Manuel, y que intervino en el acuerdo de conciliación que hubo entre las partes en 1320 cuando el señor de Villena alcanzó la tutoría de Alfonso XI. Por vez primera se hace pública su actividad en la ciudad de Murcia en el año 1392, cuando el concejo le encargó, en unión del clérigo Juan Pérez de Meyra, pintar setenta y siete escudos «a señales de seys coronas, e castiellos e leones enderredor, que son armas de la dicha çibdad de Murçia». Se le abonaron a razón de trece maravedís por escudo; de ellos cuarenta y seis correspondieron a Pedro de Fábregas y los treinta y uno restantes al clérigo, quien tardó diez días en efectuar su trabajo. Por cierto que los regidores hubieron de adelantar quince florines a petición de Fábregas y enviar un emisario a Valencia para que le compraran los tintes que necesitaba.

En el mismo año, a causa de que Francisco Mallol, fiel del marco de la plata «de poco tienpo aca ha perdido la vista de los ojos, e non ve», lo que le impedía ejercer su oficio, los regidores entendiendo que «Pedro Fabregas, vezino de la dicha çibdad, es omne bueno e sabidor de la dicha venderia, ordenaron que el dicho Pedro Fabregas sea daqui adelante veedor de la dicha plata e tenga el marco», asignándole los mismos derechos y salario que tenía Mallol. En septiembre de 1392 se le hacía entrega de los «aparejos» para marcar la plata: «un marco de azero con

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

que se marca la plata en el que ay señal de una corona, un martiello de fierro, un tas, un buril, unos muelles de fierro e el marco pequeño para marcar cucharetas e una arqueta sin llave».

La devoción a San Ginés de la Jara, renovada por Alfonso X con el establecimiento de los agustinos de Cornellá de Conflent en tierras cartageneras, se fue extendiendo por todo el reino de Murcia y vecina gobernación de Orihuela en el transcurso del tiempo. Devoción en la que participaban mudéjares y granadinos, de los que se conocen algunos seguros para garantizar su peregrinaje a la Jara. Las dificultades de la población murciana para desplazarse a San Ginés, amenazado su camino de forma permanente por las penetraciones de los almogávares granadinos, sería causa de que se recurriera a reproducir la imagen del santo en lienzos, tablas y tallas. Así lo decidieron algunos feligreses de la parroquia de San Nicolás de Murcia, donde luego precisamente se constituiría la cofradía de San Ginés.

Estos devotos, deseosos de contar con una imagen del santo, recurrieron al pintor Pedro Fábregas, aunque el precio puesto por el artista a la obra frenaría momentáneamente sus pretensiones, pues exigía ciento veinte maravedís, lo que superaba las posibilidades económicas de los parroquianos; pero decididos a llevar a cabo su propósito, solicitaron ayuda del concejo para que abonara la mitad de su coste. En el acuerdo concejil, publicado por Baquero, se dice «querian pintar en el porche de la puerta del Açoque la imajen de Sant Gines e querian y poner una lanpara que arda cada noche». Uno de los vecinos, Alonso Vergoños, se ofreció a mantener a su costa el consumo de la lámpara, y el concejo dio su conformidad a pagar la mitad del estipendio, tanto por considerar que sería honra de la ciudad el que se expusiera la imágen de San Ginés, como porque la lámpara encendida por la noche «sera en grant guarda de la çibdat e de la dicha puerta».

SU HIDALGUIA

El concepto de hidalguía, que tiene límites muy precisos en determinados aspectos, tal el de exención de impuestos, resulta más difuso cuando queda sujeto a interpretaciones poco concretas, especialmente al referirse a la pérdida de esta privilegiada condición social por el ejercicio personal de actividades que en ciertos aspectos estaban consideradas como viles. ¿Cuando se pierde esta condición? La respuesta es variable, pues depende del tiempo en que tiene efecto la acción, el trabajo que se realiza, la persona que lo ejecuta y la ciudad o territorio donde tiene lugar. Sobre todo el tiempo, porque el criterio, la valoración de unos

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

hechos, actividades o actitudes, cambia en el transcurso de los siglos. Y en las dos últimas centurias de la Edad Media las cosas se entendían de forma muy distinta a la de los tiempos anteriores. El triunfo de la burguesía y la alianza de hidalgos y cuantiosos para el gobierno de la ciudad, daría lugar a que las cosas se vieran bajo perspectivas distintas, pues las circunstancias forzarían a un gradual cambio de mentalidad de unos y otros, aún más en las clases dirigentes, y su adaptación de las exigencias que imponían los nuevos tiempos.

Un ejemplo de este doble concepto lo ofrece Pedro Fábregas. En la elección de oficios concejiles para el año municipal de 1393, que según privilegio tuvo lugar el 24 de junio, fue escogido como jurado de los menestrales. Al día siguiente, enterado de su designación, Pedro Fábregas expuso por escrito al Concejo que no podía recibir ni aceptaba el oficio de jurado de los menestrales por cuanto él era hombre fijodalgo de solar conocido, y si usara y desempeñara dicho oficio él y su linaje quedarían perjudicados. El Concejo no sólo reconoció su justa exposición y razones de su renuncia, sino que en el acuerdo añadía que sus antecesores habían sido hombres honrados y desempeñado los oficios de alcaldías y alguacilazgo, y que el desempeño del oficio de jurado de los menestrales «seria mengua a el e a su linaje», por lo que de inmediato designaron a Esteban Tortosa, pelaire, quien en el mismo día juró cumplir fielmente su oficio.

Valoración propia como artista y de su condición social de Pedro Fábregas y explicación de su negativa a ser considerado como obrero pintor y por tanto a desempeñar el oficio de jurado de los menestrales. Distinción de oficio y distinción de clase social. Y por lo que se deduce posteriormente distinción también a la hora de fijar sus honorarios.

Condición social, posición económica y prestigio de Pedro Fábregas, pues si en 1392 se le nombraba fiel del marco de la plata y se le quiso designar jurado de los menestrales, el cambio podemos apreciarlo en su carrera ascendente en los años siguientes, pues en 1396 fue elegido jurado por los fijosdalgo, siendo sus fiadores María Sánchez, su esposa, y Lope Gonzáles de Toledo. Su posterior nombramiento fue el de veedor de las monedas y en 1398 alcanza la cima como regidor, oficio al que en 1399 se le agregó el de alcalde de la huerta, esto es, había logrado desempeñar los más altos puestos políticos de la ciudad. Un regidor, hidalgo y pintor.

EL POLIPTICO DE SAN MIGUEL

El tiempo no se detiene para nadie, dice Febvre, y todo debe revisarse. Baquero, sin más fundamento que el simplemente cronológico, atribuyó

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

a Fábregas la hechura del poliptico de San Miguel, ya que no encontró a ningún otro artista avecindado en Murcia en los años finales del siglo XIV. La crítica posterior —muchas decenas de años más tarde— rechazó tal atribución y todos estuvieron concordes en considerar que se trataba de una obra procedente de la órbita pictórica valenciana, encargada y realizada en aquella ciudad con destino a la capilla que el deán Puxmarín se hizo construir en la Catedral murciana. Sin intento de revisión, pero con la misma base de pareceres y con la misma fragilidad que supone negar un nombre, cuando no se conoce autor y sólo se deduce por su composición y estilo que es una factura resultante de la continuidad de una escuela por un discípulo de otro discípulo, esa falta de respuesta concreta supone dejar en el anonimato y negar la posibilidad de atribuciones, que si es camino prudente, también es fundamentalmente negativo.

También su datación es dudosa y como todo lo desconocido oscilante, ya que nada impide considerarla tanto de finales del siglo XIV como de la primera quincena de la siguiente centuria. Si existe un dato cierto, el blasón de los Puxmarin que se repite en el retablo, no es suficientemente firme la fecha de 1411, en que el deán Pedro de Puxmarin obtuvo autorización real para constituir una capellanía, lo que supone que estaba ya construida o a punto de terminación la capilla de los Puxmarín en la Catedral. Pero hay que tener en cuenta que la actividad y medios económicos del deán eran muy anteriores, como cuando el 6 de junio de 1394 prestaba cien florines al concejo murciano para atender necesidades urgentes. Basta señalar que el 14-X-1351 compraba Pedro Puxmarín una casa en San Nicolás. Y, en sentido contrario, que su testamento es de 1423. Y a su hermano Gabriel de Puxmarín, cabeza del linaje, regidor en 1395, oficio que repite cuando se renueva la constitución concejil tras la guerra civil con la sucesión de los oficios cada siete años, y que correspondieron a Gabriel Puxmarín volver a actuar como regidor en los años 1403 y 1410. Queda por anotar la coincidencia cronológica de que Pedro Fábregas era regidor en 1398, año en que Gabriel de Puxmarín desempeñaba el oficio de jurado de los hijosdalgo. Dos hidalgos que actúan conjuntamente en dos oficios concejiles el mismo año, más la personalidad de Pedro Fábregas, quien al defender firmemente su condición social y ocupar un puesto rector en el concejo es indicativo de que también gozaba de una situación destacada en el ámbito ciudadano. Y sobre estos hechos ciertos, nada impide la hipótesis de su posible estancia y aprendizaje en Valencia. La compra de tintes en esta ciudad por indicación suya en 1392 parece indicar conocimiento de ella con anterioridad. Revisión que no significa cambio, pero sí planteamiento de posibilidades, sin atribuciones definitivas y rechazos no justificados.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

1393-VI-25. Renuncia de Pedro Fábregas como jurado de los menestrales y nombramiento de Esteban de Tortosa.

Este dia paresçio en el dicho Conçejo Pedro Fabregas, vezino de la dicha çibdad, el qual en el dia de ayer martes, que fue dia de Sant Juan Batista, por el dicho Conçejo fue escogido por jurado de los menestrales de la dicha çibdat en uno con los otros que fueron escogidos por ofiçiales de la dicha çibdat, segunt que la dicha çibdat lo ha por privillegio. E el dicho Pedro Fabregas dixo al dicho Conçejo que non podia reçibir ni reçibiria el dicho ofiçio de juradía de menestrales ni usaria ni podria usar de aquel por quanto el es omne fijodalgo de solar conosçido, reçibiendo él el dicho ofiçio e usando de aquel perjudicaria a el e a su linaje en razon de la dicha fidalguia. Por ende, pidio por merçet e requirio al dicho Conçejo que reçibiesen en si el dicho ofiçio de juradia para lo dar a otro o fazer de aquel lo que la su merçet fuese, ca el non entendia reçibir ni usar del dicho ofiçio segunt dicha ha.

E el dicho Conçejo e omnes buenos e ofiçiales seyendo çiertos que el dicho Pedro Fabregas es omne de buen linaje e que los donde el viene fueron omnes onrrados e alcançaron parte de los oficios de alcallias e alguaziladgo de la dicha çibdat e que en reçibir e usar el dicho Pedro Fabregas de la dicha juradia de menestrales que seria mengua a el e a su linaje, por ende reçibieron en sy el dicho ofiçio de juradia. E porque el dicho ofiçio non vaque e aya otro omne bueno vezino de la dicha çibdat que sierva el dicho ofiçio este dicho año, e porque Estevan Tortosa, perayrre, vezino de la dicha çibdat es omne bueno e pertenesçiente para el dicho ofiçio, el dicho Conçejo e omnes buenos e ofiçiales escogieronlo por jurado de los menestrales de la dicha çibdat asi como lo avia de ser el dicho Pedro Fabregas, e que pueda usar e use del dicho ofiçio segunt que lo usaron fasta aqui e pueden usar los jurados fechos por el dicho Conçejo por vertud del privillegio que la dicha çibdat ha en esta razon. El qual dicho Estevan Tortosa aya la soldada e derechos que es acostunbrado de dar a los otros jurados de los menestrales fasta aqui. El qual dicho Estevan Tortosa, jurado, juro sobre la señal de la cruz e de los santos evangelios en poder de Andres Garçia de Laza, alcalde del rey nuestro señor de las primeras alçadas del regno de Murçia, segunt juraron los otros jurados por el dicho Conçejo.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

UN «CUADERNO INDETERMINADO» DE MARIANO BAQUERO

POR

RAMON CANTERO PEREZ

Inmerso en una casi cotidana tarea de ojear y hojear páginas y más páginas del dario «La Verdad» de Murcia, he tenido gratas sorpresas de diversa índole. Una de ellas, la publicación semanal —a partir de 1952—, en la sección de los sábados «Letras y Bellas Artes», de una serie de artículos de Alemán Sainz que, con el título de *Los Cuadernos Indeterminados*, van glosando, semana tras semana, los más variados temas, pero todos ellos con el denominador común del buen saber-hacer de Paco Alemán, su carácter irónico, tierno, su tono humorístico, su capacidad de improvisación.

Pero un momento de los más sorprendentes fue cuando el sábado 26 de diciembre de 1953, el «cuaderno» correspondiente no aparece firmado por Alemán Sainz sino por Mariano Baquero Goyanes.

¿Han cambiado los «cuadernos» de autor?, ¿Se ha cometido un error o una errata?, ¿Puede tratarse de una especie de juego, de un «divertimento»?

La lectura de *Un cumpleaños* —así es como ese día se subtitula el «Cuaderno indeterminado»— me confirma la última de las suposiciones: Mariano Baquero, por un día, le ha «robado» el espacio a su amigo Paco Alemán para «glosar la glosa», para hacer un «cuaderno de los cuadernos», aprovechando que éstos van a entrar en su tercer aniversario.

Baquero no es Alemán ni viceversa; pero Baquero prescinde ahora,

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

en este artículo, del comentario académico, profesional y profesoral, y asume el tono desenfadado, humorístico, tierno, confidencial e incluso improvisado de Alemán Sainz.

He aquí el artículo de don Mariano Baquero:

Diario «La Verdad» - Sábado, 26 de diciembre de 1953.
Sección: «Letras y Bellas Artes» (Pág. 3.ª).
Los cuadernos indeterminados, por Mariano Baquero Goyanes.

UN CUMPLEAÑOS

(Al estar a punto de penetrar esta sección de «Los cuadernos indeterminados» en su tercer año de «La Verdad», Mariano Baquero toma la palabra escrita para ponerle su paréntesis cordial y exigente a esta sección en línea de aniversario).

«Van estas líneas amparadas bajo el título de una muy leída sección semanal de «La Verdad», no porque formen parte de los «Cuadernos indeterminados», sino porque a ellos se refieren y porque esperan suscitar así la atención del lector.

Hay, pues, algo de engaño en el servirse de un acreditado marbete para luego manejar un contenido extraño y no adecuado a la etiqueta indicadora. Espero que tanto el lector como Francisco Alemán me perdonen esta expropiación literaria de hoy. Sobre todo el lector, que, en vez de encontrar la esperada glosa semanal de Alemán Sainz, va a encontrar algo así como el cuaderno del cuaderno, la glosa de la glosa.

Sin creer yo, como Brunetiére pudo creerlo en plena euforia naturalista, darwinista, que los géneros literarios sean especies que tienen su nacimiento, su evolución y su extinción o transformación, sí deseo señalar cómo existen determinados géneros en los que es algo más que anécdota trivial su evolución o, para decirlo de forma más precisa, su crecimiento.

Así, el pleno sentido, la cabal importancia de los «Cuadernos indeterminados» de Alemán Sainz no se han ocultado a nadie desde su primera aparición, pero es especialmente en este momento, el de entrar los «cuadernos» en su tercer año de vida, cuando todos sus lectores pueden medir en el recuerdo —semana a semana, sábado a sábado— el alcance de lo logrado por Alemán.

Puede parecernos ya normal el hecho de que un escritor murcia-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

no, todos los sábados, con exquisita puntualidad —esa exquisita puntualidad que Antonio de Hoyos echa de menos en tantas cosas murcianas: la llegada del otoño, por ejemplo—, acuda a la cita con algún tema importante o significativo, extraído unas veces de la actualidad local, nacional o internacional, otras del mundo de la invención, de la personal experiencia, etc. Pero ha de tenerse en cuenta que si esto nos parece normal es porque Alemán Sainz ha dado a sus comentarios —incidentes tantas veces en el mágico mundo de la fabulación— el saludable color de la normalidad, de lo hecho sin esfuerzo, con alegría y buen caminar, merced a una no frecuente combinación de talento, sentido del humor, buen ritmo prosístico, agudizada sensibilidad. Pues, por lo demás, Alemán Sainz busca siempre la evasión de lo normal y es capaz de convertir un viaje en un autobús municipal en una aventura repleta de posibilidades, como es capaz también de descender al extraño paisaje de la pesca submarina o a ese otro mundo, asimismo de luces opacas y aguas densas, del catarro.

Ni comentarista internacional, cinematográfico o deportivo, ni articulista de costumbres, ni crítico de libros, Alemán Sainz tiene un poco de todo, ya que con igual arte glosa el último libro de Gironella o de Dictínio de Castillo, que habla de la pintura de Carpe, o de Charlot en Europa o de las variantes del gamberro o del tonto, inventariadas según una manera inteligentemente costumbrista que tendría sus precedentes en clasificaciones como la que Larra hizo de los calaveras.

Alemán Sainz huye del casillero, del esquema rígido, y sus «Cuadernos indeterminados» tienen algo de caja de sorpresas, de la que pueden salir las cosas más dispares: el tierno e irónico elogio de la chimenea, la figura de un ciclista internacional, el artículo que se acerca al cuento, el cuaderno construido a dos voces, contrapuntísticamente, como aquel de Mauriac y Le Corbussier, el artículo evasivo y lírico, y tantas otras modalidades como por estas páginas han ido desfilando.

Pero junto a esta cualidad que los «Cuadernos» tienen, de caja de sorpresas con resortes expresivos y temáticos siempre en renovación, hay que señalar también la unidad que en todos ellos cabe percibir, dada por el muy personal acento que Alemán ha puesto, emparentándolos a veces, ligándolos entre sí, dando continuidad familiar a una sección literaria que se caracteriza por la diversidad. La indeterminación temática de que el autor gusta no está reñida

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

con su muy sólida determinación internacional. Pues, de una forma o de otra, en estos cuadernos pueden percibirse las marcadísimas constantes de toda la producción literaria de Alemán: desquiciamiento del tópico, revalorización de lo menudo, de lo aparentemente trivial o insignificante, tendencia al escape lírico, al monólogo entreverado de paréntesis, apartes, recuerdos e incitaciones e, incluso, tendencia, como antes apunté, a la invención fabulística. Aquí no habrá fábulas con leones, zorros y corderos, a la usanza oriental, clásica o neoclásica, pero sí las hay con autobuses, bicicletas, actores de cine y parrandas en la noche.

Entre los amigos de Paco Alemán es corriente jugar un poco a adivinar, de un sábado para otro, cuál será el tema del próximo cuaderno indeterminado. Y preciso es confesar que si Alemán unas veces se deja apresar por la inevitabilidad de un tema que la semana trae consigo, otras se escapa al más imprevisible de los mundos y escribe entonces el más fabuloso de los artículos.

Yo, al iniciar su tercer año de existencia los «Cuadernos indeterminados», no quiero evitar ese tan español y familiar tópico de desearles largos años de vida, muchas ocasiones de poder expresar la felicitación del cumpleaños. Lo que no quiero hacer, pese a la juventud de tales cuadernos, es desear, como se hace en los cumpleaños de niños, verlos pronto hechos unos hombres. No, yo gustaré siempre del juvenil desenfado, de la gracia poética e incluso del aire, que a veces los «Cuadernos» tienen, de travesura infantil».

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CARTAS INEDITAS DE MIGUEL HERNANDEZ A JOSE BALLESTER

POR

FRANCISCO JAVIER DIEZ DE REVENGA

La reciente aparición del *Epistolario* de Miguel Hernández, prologado por Josefina Manresa y cuidado por Agustín Sánchez Vidal (1), ha puesto de manifiesto el interés que tiene para el estudio de las relaciones literarias la publicación de esta clase de documentos. En el caso de Miguel Hernández, muchas de las cartas ahora reproducidas ya eran conocidas por los lectores y estudiosos hernandianos, debido a su anterior aparición en diferentes estudios y monografías, como rigurosamente anota Agustín Sánchez Vidal (2).

En tal contexto, consideramos de interés completar, aunque sea mínimamente, dicho epistolario dando a conocer cuatro cartas inéditas, pertenecientes al año 1936, dirigidas por Hernández al escritor murciano José Ballester, uno de los máximos representantes del grupo de *La Verdad* y de la revista y editorial *Sudeste*, como hemos puesto de manifiesto en nuestro libro sobre las revistas murcianas de los años veinte y treinta (3).

(1) MIGUEL HERNANDEZ, *Epistolario*, Prólogo de Josefina Manresa, Edición e Introducción de Agustín Sánchez Vidal, Alianza Tres, Madrid, 1986.

(2) Aunque podría completarse algún dato. En la pág. 152, cuando se anota la carta a María Cegarra, se dice que la publicó «*Revista de Poesía*, Murcia, 8-2-1980», que se debe referir a la publicación en *Tránsito* (*Revista de poesía*), en cuyo número b (esta revista, curiosamente, se «numeró» con letras) de 1979 apareció, en Murcia, la referida carta.

(3) FRANCISCO JAVIER DIEZ DE REVENGA, *Revistas murcianas relacionadas con la generación del 27*, Academia Alfonso X el Sabio, 2.ª edición, Murcia, 1979, p. 64 y 197 ss.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

A pesar de su brevedad, resultan muy interesantes para conocer aspectos del Miguel Hernández de los meses anteriores a la guerra civil y, sobre todo, de su empeño en difundir su recién publicado *El rayo que no cesa*. La amistad de Hernández con este grupo de Murcia era intensa —le habían publicado *Perito en lunas* y varias prosas en *La Verdad*—, y en 1936 al poeta no le interesaba en absoluto interrumpir esta relación que tan beneficiosa le había sido, desde el punto de vista literario, como ya señalamos en nuestro libro. Una prueba de ello es la frase, que suponemos sincera y que no ha de sorprender a los que conocen bien a Miguel, en la que pone de relieve su afecto por Murcia, por «nuestra tierra murciana», tan igual a su Orihuela natal.

Las respuestas de Ballester no las conocemos, aunque no es difícil intuirlas, sobre todo si tenemos en cuenta la bondad del escritor murciano, y lo agradecido que Miguel se muestra. Quizá, como dato complementario, debemos destacar que Ballester publicó en *La Verdad*, el 21 de mayo de 1936, una elogiosa reseña del nuevo libro del poeta oriolano, titulada «Miguel Hernández, herido del rayo», que trascribimos en nuestro libro antes citado (4).

Son, pues, tan solo cuatro documentos más que han llegado hasta nosotros gracias al noble celo de su propio destinatario, en cuyo Archivo (legado por Ballester a la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia), se encuentran en perfecto estado de ordenación y conservación, junto a otras muchas cartas, algunas de las cuales ya han dado frutos para investigadores de esta interesante parcela de nuestra historia literaria (5). Al dar a conocer ahora estas cartas, no queremos sino ofrecer más datos sobre Miguel, cuya relación con otros amigos de Murcia (Juan Guerrero Ruiz, Raimundo de los Reyes, Carmen Conde y Antonio Oliver), puede apreciarse en el *Epistolario* ahora recopilado por Manresa y Sánchez Vidal. Es precisamente en este grupo de amigos donde debemos incluir e incluimos a Ballester, coincidente con sus paisanos en la amable y afectuosa relación con el joven y prometedor poeta de la vecina y cercana Orihuela.

(4) *Op. cit.*, p. 237-238.9

(5) *Vid.* JOSE ANTONIO TORREGROSA DIAZ, *Juan Guerrero Ruiz (Vida literaria y epistolario)*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1986. También mi comunicación al congreso de Juan Ramón Jiménez de 1981, «Juan Ramón y Juan Guerrero Ruiz (Algunos datos inéditos)», publicado en las *Actas del Congreso Internacional de Juan Ramón Jiménez*, Universidad de Sevilla, Huelva, 1983, pp. 287-298, y también en mi libro *De don Juan Manuel a Jorge Guillén (Estudios literarios relacionados con Murcia)*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982, vol. II, pp. 126-145.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CARTAS

1

Matasellos de Madrid FEB 36
Tarjeta postal
Espasa-Calpe, S. A.

Sr. D. José Ballester
Plaza de los Apóstoles (Editorial «La Verdad»)
MURCIA

Querido amigo Ballester: Despues de tanto tiempo callado le escribo y lo hago por mi interés y no por mi voluntad libre. Perdóname. Me acuerdo siempre de su amistad y ahora se lo digo en ocasión de tener recien editado un libro de sonetos y varios poemas —uno de ellos una elegía a nuestro trágico Sijé—. Necesito pagar la edición y quisiera que usted viera la manera de hacer algunas suscripciones en Murcia con la menor molestia. Escríbame a Vallehermoso, 96 (Madrid). Ya le contestaré más tendido. El precio de ejemplar es el de cinco pesetas. No he recibio —yo creí que me lo enviaría Guerrero— el numero de La Verdad en que usted ha querido recordar a mi mejor compañero. Hace una infinidad de tiempo que no veo a Raimundo. Estoy queriendo resolver el asunto de publicación de las cosas más representativas de Ramón. Ya le diré todo. Le abraza con cariño

Miguel Hernández

(Mecanografiada.—Firma autógrafa).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

2

Orihuela 15 de abril 1936
Sr. D. José Ballester

Querido Ballester: Perdóneme el silencio. Me hallo en Orihuela entre primavera y tristezas y otras cosas. Quisiera poder verle antes de salir de nuevo para Madrid y llevarle mi libro de sonetos. Tengo un gran remordimiento de mímismo para con varios amigos, y uno de ellos es usted. Le mando esas cuartillas para su periódico. Nunca acabaré de llorar a nuestro Sijé. No puede imaginarse las angustias que he pasado y paso viendo y tocando seres y cartas y papeles de mi hermano muerto. Eso que le envío lo he leído ayer ante Orihuela en la plaza que ha tomado su nombre.

Con enormes deseos de verle y abrazarle de verdad, le dejo y le pido que haga lo posible por hacer público esto. Mande el número de La Verdad en que aparezca a Mayor, 27, domicilio de la familia de nuestro Sijé, y allí la veré yo. Muchas gracias y hasta que pueda verle.

Miguel Hernández

Adios.

(Mecanografiada en cuartilla de luto. Firma autógrafa. En la parte alta, junto a la fecha hay un texto autógrafo que dice:

Muy agradecido, por la pagina que su periódico dedicó a mi queridísimo hijo «Ramón Sijé». Muy fervorosamente le saluda su afmo amigo

José Marín Garrigós.)

3

Querido Ballester: Ahi va mi libro y mi amistad. Quiero que me escriba a Madrid cuando tenga un lugar de tiempo suelto. No podré verle como hubiera sido mi deseo. Mañana viernes salgo para Madrid y allí espero saber de usted. Le abraza

Miguel

(Autógrafa, en papel rayado)

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

4

Matasellos de Madrid 5 MAY. 36
Tarjeta postal
Espasa-Calpe, S. A.

Sr. D. José Ballester
Plaza de los Apóstoles (Redacción de «La Verdad»)
Murcia

Querido Ballester: He dicho a Manolo Altolaguirre, mi editor, que mande a usted los libros que me pide. Le agradezco mucho sus palabras y atenciones. Mándeme, si puede, su libro en cuanto aparezca. Me trasladaré por él a nuestra tierra murciana que tantas ansias me da por estos barbechos de Castilla. No se descuide en mandármelo. Ya le escribiré con más detención que la que ahora me permiten tantas cosas que tengo por resolver. Soy su amigo de siempre y le abrazo,

Miguel

NOTAS A LAS CARTAS

CARTA 1

Perdóname:

Así en el original. Respetamos la literalidad del texto de Hernández.

recién editado:

Se refiere a *El rayo que no cesa*, que se había terminado de imprimir para Ediciones Héroe, por Concha Méndez y Manuel Altolaguirre, el 24 de enero de 1936.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Nuestro trágico Sijé:

El escritor oriolano José Marín («Ramón Sijé»), que había muerto el 24 de diciembre de 1935.

el número de La Verdad:

El 30 de enero de 1936 se había dedicado una página completa de «Letras y Artes» de *La Verdad* a Ramón Sijé (*Vid.* mis *Revistas*, p. 242).

Guerrero:

Juan Guerrero Ruiz, ya residente en Alicante.

Raimundo:

Raimundo de los Reyes, ya residente en Madrid.

las cosas más representativas de Ramón:

En efecto, Hernández intentó gestionar —infructuosamente— la publicación de inéditos de Sijé, especialmente *La decadencia de la flauta*. (Vid. *Epistolario*).

CARTA 2

en Orihuela:

Hernández pasó unas semanas en Orihuela aquel abril de 1936.

estas cuartillas para su periódico:

Se refiere al artículo «Evocando a Sijé. En el ambiente de Orihuela», que Miguel había leído en la inauguración de la plaza de Ramón Sijé y que publica *La Verdad* el 7 de mayo de 1936, pero que antes había aparecido en *El Sol* de Madrid el 17 de abril. (*Vid.* mis *Revistas*, p. 231).

la página de su periódico:

La Verdad 30 de enero de 1936, ya citada (*Vid.* mis *Revistas*, p. 242).

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

CARTA 3

mi libro:

Por la mísera condición del papel de la carta debe ser un mero billete adjunto al envío del paquete con *El rayo que no cesa*.

mañana viernes:

Exactamente, el viernes anterior al 29 de abril, en que escribe a Guerrero: «Desde el sábado me encuentro en Madrid...» (*Epistolario*, p. 89). Dado que ese 29 fue miércoles, es fácil fechar el envío desde Orihuela el jueves 23 de abril de 1936.

CARTA 4

su libro:

Otoño en la ciudad, de José Ballester, publicado por ediciones Sudeste y terminado de imprimir el 3 de mayo de 1936, en los talleres de *La Verdad* de Murcia.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

DOS CARTAS DE FLORIDABLANCA A GIAMBATTISTA BODONI

POR

ANTONIO DE HOYOS

A los Tipógrafos murcianos

I. Encuentro con Angelo Ciavarella

Hace pocos meses encontré en Parma al Dr. Angelo Ciavarella, estudioso parmense de la cultura española, muy interesado en nuestro siglo XVIII. Llegué a la capital del «pequeño y autónomo estado italiano» cuando el sol se había perdido por Fontanellato y Casalmaggiore, y la ciudad ofrecía una serena expresión en la llanura cubierta de nieve. Pestañeaban las luces del poblado, y después de haber cruzado un paisaje romántico, a medida que ascendíamos del Mediterráneo desde La Spezia, la ciudad estimulaba el recuerdo de Stendhal, Parmigianino, Giuseppe Verdi, Coreggio y otros tantos artistas y escritores que han dejado en Parma la señal de sus vidas y de sus obras.

Poco después de encontrarnos, Ciavarella que conocía mi condición de murciano me habló de Floridablanca. Le interesaba la política de Moñino, y le destacaba con elogios respecto de la comprensión y apoyo que concedió a José Nicolás de Azara con motivo del asunto sobre los modelos tipográficos de Giambattista Bodoni, famosos en Europa por su perfección y elegancia.

Sobre este tema Ciavarella ha publicado una magistral obra en dos volúmenes, en tamaño folio, donde recoge las cartas habidas entre Azara y Bodoni, ilustrada la obra con unos bellísimos grabados que muestran la labor tipográ-

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

fica de Bodoni (1740-1813), así como la interesante vida de Nicolás de Azara (1).

En las páginas de Ciavarella que preceden la copiosa correspondencia entre Azara y Bodoni y los años 1776-1803, o sea en el tiempo que España se incorpora a la vida de Europa a través de instituciones culturales como la Academia de la Lengua y de la Historia y la Biblioteca Nacional, las tertulias literarias con especial atención a las nuevas formas del arte, la Academia de la Ciencia o las Sociedades económicas, las noticias que nos llegan de este prólogo es un interesante informe rico en notas y observaciones que vienen a potenciar la cultura española del siglo XVIII, matizada con curiosas noticias políticas de Azara y del Conde de Floridablanca.

Se inicia la correspondencia cuando José Moñino está en su plenitud política, después de sus años como embajador en Roma y su cargo de Secretario de Estado. Y desde esta privilegiada posición ayuda a Azara en el asunto Bodoni, como se verá en las cartas que publicamos.

El año 1792, precisamente el año que según Azara «fu essiliato il Conte di Foridablanca», la correspondencia que publica Ciavarella enriquece la historia política de España a través de esas notas u observaciones que Azara comunica a Bodoni, junto a dificultades para la compra de la imprenta.

Es un placer seguir esta correspondencia escrita por una personalidad tan sensible e interesante como Azara, y es, a la vez, aleccionador percibir en el clima epistolar el aire humanístico y europeo bastante alejado de las duras y ridículas complicaciones, ocasionadas por la falta de comprensión y sentido de las ideas nuevas.

El prólogo de Ciavarella precisa, desde la personalidad de Azara, la importancia de un siglo olvidado entre exageraciones sobre la literatura barroca y disparates románticos, donde la lengua española vuelve a alcanzar el mejor nivel de su historia, apoyada en una clasicidad lingüística y en una andadura de caballo viejo como escribió Baroja, al servicio de grandes escritores, casi todos cultivadores del ensayo, género propicio para ordenar la vida nueva de la cultura.

II. Bodoni impresor de S. M. Carlos III

Uno de los temas más importantes de las cartas que publica Ciavarella, refiere la posible compra de la Stampería de Bodoni para la Imprenta Real de España. En la primera carta que Azara escribe a Bodoni el 29 de agosto

(1) CIAVARELLA, A.: De Azara-Bodoni. Stampato a Parma, dall'artegrafica Silva S. R. I. Settembre 1779, su carta speziale per edizioni a macchina in tondo, delle cartiere Miliani Di Fabriano, 2 vol. Notizia introduttiva, 27 pp., Tamaño folio amplio.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

de 1776 dice al tipógrafo parmense que el Director de la Biblioteca del Rey, ha comenzado a formar una magnífica estampería que, hasta la fecha, sólo tiene caracteres latinos. Como el Director de la Biblioteca había conocido los tipos hebreos y griegos, pide a Azara que se interese en la compra de los punzones de uno y otro tipo, del precio, y de cuanto convenga informar a propósito.

Así comienza esta larga correspondencia donde el lector se da cuenta de ciertos detalles de Floridablanca de tipo cultural, de su situación política y de la responsabilidad en tema tan trascendente como la expulsión y disolución de la compañía de Jesús. Pero esto no es el tema de nuestro artículo. Como su título indica, se trata de ofrecer a la bibliografía española sobre Floridablanca el comportamiento que tuvo con el genial tipógrafo Bodoni, al tiempo que se intenta dejar testimonio de la atención de Ciavarella a un asunto de la naturaleza cultural que entraña el epistolario «De Azara--Bodoni», ya que la ordenación y estudio del epistolario del Director del Museo Bodoni de Parma, contribuye a clarificar en buena parte nuestro siglo XVIII y, sobre todo, al análisis de la personalidad del diplomático y escritor José Nicolás de Azara, destacando los últimos años, su intervención política en París, en tanto comienzan y sufre los desengaños e injustas acusaciones, con lo cual, Ciavarella escribe sus páginas más apasionadas, poéticas y respetuosas.

Cuando dejé la bella ciudad de Parma, recibí de este ilustre Director del Museo Bodoni la copia de dos cartas relacionadas con el asunto de la venta de los tipos bodonianos, cuyo contenido nos hace pensar en una compensación de honor y reconocimiento a la personalidad de Bodoni de parte de Floridablanca.

Las dos cartas como puede verse son de grafía diferente: La primera impresa, fechada en Madrid el 17 de julio de 1781, es un elogio de Floridablanca a Bodoni, un reconocimiento de los valores artísticos y representativos de la tipografía europea que Moñino destaca recordando las obras que Bodoni le había enviado, entre ellas el famoso libro sobre el pintor Mengs. Finalmente Floridablanca atiende el deseo de Bodoni y le promete que siempre que haya ocasión y oportunidad «desearía concurrir a sus satisfacciones». Se trata del asunto de la Stampería, que, por lo visto como dicen las cartas, las últimas guerras habían dejado el erario real mal parado, y el asunto de la compra marchaba lento.

La segunda carta escrita a mano comunica a Bodoni el nombramiento de Impresor de su Majestad, atendiendo, dice Floridablanca «á lo mucho que vm. se distingue entre los Gravadores de letras é impresores de Europa», así como a las circunstancias personales.

El nombramiento fue acogido con gran ilusión por Bodoni. Se trataba de

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

una distinción del Rey de España que tenía su importancia social. El ilustre Impresor de Su Majestad Católica Carlos III consultó si vestiría uniforme español en ocasiones sociales o cortesanas, en tanto el diplomático aragonés se congratulaba de la carta que Floridablanca había escrito a Bodoni y del nombramiento del Rey.

En carta de 15 de febrero de 1783, Bodoni se titula Tipógrafo de S. M. Católica y el 28 del mismo mes y año Azara conoce el deseo de Bodoni de usar uniforme español. Sobre esta cuestión el diplomático no contestó, ya que la pretensión era nueva y, por lo mismo, no sabía Azara si era o no fácil. En nuestras cortes dice el diplomático, «las bagatelas suelen ser los asuntos mas serios».

El proyecto de crear en España una Stamperia regia seguía pendiente. En marzo del 92, Azara se lamenta con Bodoni del exilio de Floridablanca, y en agosto del mismo año informa a Bodoni de la desgracia política del Conde.

La Stamperia de Bodoni quedó en Parma. «Las imprentas italianas y extranjeras, escribe Salvadora Nicolás Gómez, ambicionaban poseer aunque sólo fuera algunos caracteres tipográficos... Ochenta mil de estos caracteres se conservan, así como el tórculo que usaba Bodoni, en el Museo Bodoniano, en el palacio Farnese (La Pilotta) en Parma, donde se pueden contemplar (2).

He aquí las dos cartas de Floridablanca a Bodoni. Las publicamos fotocopiadas de las originales, cedidas gentilmente por el Dr. Ciavarella, como nota bibliográfica, y como recuerdo de mis días en Parma.

(2) NICOLAS GOMEZ, S.: José Nicolás de Azara, representante en Italia del pensamiento ilustrado español. En separata de la Rev. Academia, 1.er semestre de 1982, núm. 54, Madrid, pp. 254-5.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Mis diarias ocupaciones han sido causa de que se haya diferido el dar respuesta à la estimadísima Carta que V.md. me dirigió admirablemente impresa en su Oficina; y espero se persuada que no ha sido otro el motivo. Antes me había V.md. regalado el Libro sublime del celebre Mengs, y las Memorias de los Grandes Maestros de San Juan del culto y doctísimo Paciaudi, y ultimamente la Oracion fúnebre de la Emperatriz Reyna escrita con fuerza y elegancia por el P.e Turchi: obras todas que merecen distinguidísimo lugar en la estimacion de qualquier hombre de buen gusto, por que al merito esencial que en si tienen, ha añadido V.md. tal ornato, que merecen conservarse por exemplar de bellas ediciones, con las quales disputa Parma la primacia à qualquiera Ciudad de Europa. Aunque la nobilisima y utilisima Arte typografica se compone de diferentes habilidades, difíciles cada una de por si, V.md. las reune de modo que en el total acaso no tiene segundo. Por eso el nombre de BODONI se ha hecho celebre en Europa, y es entre nosotros (donde se procura que ésta misma Arte camine à la perfeccion) tan conocido y elogiado como en Italia. A nadie cedo yo en el particular aprecio que hago de su persona; pudiendo V.md. vivir seguro de que por esto, y por la gratitud con que me dexan sus regalos, desearia concurrir à sus satisfacciones, como lo executaré gustosisimo siempre que se ofrezca ocasion oportuna. En tanto quedo à la disposicion de V.md. rogando à Dios le guarde m.s años, para honor del Arte que profesa. Madrid 17. de Julio de 1781.

B.L.M. de V.md

su mas seguro servidor

El Conde de Floridablanca

R. BIBLIOTECA DE PARMA.

S.r D. Juan Bap.ta Bodoni

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

Muy señor mio. El Rey, que hace particular estimacion de todos los Artistas habiles en qualquier parte que residan, atendiendo á lo mucho que vñ. se distingue entre los Grabadores de letras é Impresores de Europa, á la honradez con que exerce su profesion, y á sus circunstancias personales, ha venido en concederle el Titulo de Impresor suyo: lo que participo á vñ. para su noticia, y para que pueda nombrarse Impresor de SM.

Dios de g. á vñ. m. a. El Pardo 22. de Enero de 1782.

Blm. de vñ. su mayor servidor

El Conde de Floridablanca

BIBLIOTECA R. DI PARMA.

Sr. D. Juan Baptâ Bodoni.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"